



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**TESIS:**

**“PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO COMO UNA  
ALTERNATIVA PARA LA BÚSQUEDA DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN  
MÉXICO. ESTUDIO DE CASO: LA ESCUELA PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS  
DEL MUNICIPIO DE TELOLOAPAN, ESTADO DE GUERRERO, CICLO  
ESCOLAR 2013-2014”**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**PRESENTA**

**ARELI RUBÍ CRUZ ALEGRÍA**

**Directora de tesis**

**DRA. DELIA GUTIÉRREZ LINARES**

**Toluca, Estado de México, Junio 2015.**

## INDICE

INTRODUCCION	8
CAPÍTULO 1. POLÍTICAS PÚBLICAS, EDUCACIÓN Y CALIDAD.	
1.1 El Estado de Bienestar y La Educación	14
1.2 Política Pública	16
1.2.1 ¿Qué son las políticas públicas?	20
1.2.2 La Política Educativa	26
1.3 Educación	29
1.3.1 Educación vista como desarrollo	31
1.3.2 Sistema Educativo	34
1.4 Calidad en Educación	35
CAPITULO 2. LA EVOLUCIÓN EN LA EDUCACIÓN DE MÉXICO	
2.1 Antecedentes de la educación en México.	44
2.2 Marco legal de la constitución política de los estados unidos mexicanos en la educación	58
2.3 Programas educativos en México	61
2.3.1 Programas educativos con el sexenio de Vicente Fox Quezada	62
2.3.2 Programas educativos con el sexenio de Calderón Hinojosa	64
2.3.3 Programas educativos con el sexenio de Enrique Peña Nieto	67
CAPITULO 3. ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO COMO UNA ALTERNATIVA PARA IMPULSAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN (PETC) EN EL ESTUDIO DE CASO.	
3.1 Antecedentes del Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC)	75
3.2 Programa de Escuela de Tiempo Completo (PETC)	82
3.2.1 Surgimiento del PETC	82
3.2.2 Justificación del PETC	87
3.2.3 Objetivo que persigue el PETC	89
3.2.4 Ejes rectores “Líneas de Trabajo” y su contenido del PETC.	91
3.2.5 Recursos que tiene la Secretaría de Educación Pública de diverso orden para apoyar el trabajo educativo.	94
3.2.5.1 Recursos para la operación e implementación del Programa de Escuelas de Tiempo Completo	97
3.2.5.2 Evaluación de la política de Desarrollo 2012-2013	100
3.2.6 Población a ser atendidas	103
3.2.7 Marco legal	104
CAPÍTULO 4. ESTUDIO DE CASO EN LA ESCUELA LÁZARO CÁRDENAS DEL MUNICIPIO DE TELOLOAPAN, ESTADO DE GUERRERO.	
4.1 Panorama general de Teloloapan, Guerrero	109
4.2 Análisis del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) en la Escuela “Lázaro Cárdenas” del municipio de Teloloapan, del Estado	112

	de Guerrero	
4.3	Impacto del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) en la escuela Lázaro Cárdenas como una alternativa para impulsar la calidad de la educación.	121
4.3.1	Comprobación de los objetivos alcanzados desde el punto de vista de los actores involucrados.	122
4.3.2	Elementos que han interferido en la plena realización del Programa Escuelas de Tiempo Completo	126
	CONCLUSIONES	131
	ANEXOS	137
	BIBLIOGRAFÍA	147

## **Introducción**

Educación es vista como uno de los principales pilares que mantienen al ser humano en su entorno. Es la instrucción o enseñanza de tener todas las herramientas necesarias para entender el mundo, vivirlo, pertenecer, descubrirse y crear.

Un Gobierno de Calidad es aquel donde se da un buen servicio a los ciudadanos, en el cual prevalece la confianza y satisfacción con el servicio, y los que laboran en dichos servicios se sientan también estimulados por la innovación constante. Al hablar de la calidad de la educación conserva la relación con la ejecución de las políticas educativas y sobre todo lo que se enseña satisfaga las necesidades de la sociedad.

Ahora bien para alcanzar un mejor desarrollo en la educación del país, el 30 de Diciembre del 2009 por iniciativa presidencial surge el Programa de las Escuelas de Tiempo Completo (PECT).

El Programa plantea la necesidad de mejorar la calidad de los servicios de educación pública, mediante la ampliación del horario escolar, integrada por seis Líneas de Trabajo; “Fortalecimiento del aprendizaje sobre los contenidos curriculares, Uso didáctico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, Aprendizaje de lenguas adicionales, Arte y cultura, Vida saludable, Recreación y desarrollo físico”. (Organización del trabajo PETC, 2014:45)

Su principal objetivo de PETC es extender las oportunidades de aprendizaje y desarrollo integral, así como implementar competencias en los alumnos conforme a los propósitos de la educación básica. No obstante las características de la educación de México no han sido en su totalidad cubiertas, ya que dentro del proceso se han encontrado situaciones desfavorables para el desarrollo del PETC.

A pesar de tener programas educativos, no se ha reflejado gran avance, pues existen estadísticas, donde se aclara que no se están dando resultados

esperados y positivos. Y probablemente puede ser porque no se efectúan correctamente dichos programas.

Es significativo mencionar que en el presente trabajo, se exponen los factores principales que impiden la exitosa implementación de una política, y luego entonces de manera breve se expresa, con base en la aportación de autores sobre el tema, y con base en la información global desarrollada, se emite una serie de conclusiones.

La importancia de la Educación en el Estado de Guerrero, delimitándolo a la política educativa que se implementó con el Programa de Escuelas de Tiempo Completo en el contexto nacional (México) es indiscutible: de las 31 entidades y un distrito federal que integran al país es la que muestra un nivel académico educativo deficiente. No obstante coexisten otros Estados con el mismo nivel académico (Michoacán y Oaxaca).

En este sentido el trabajo de investigación revela el impacto y los avances que han logrado las políticas educativas, y el respectivo análisis de acuerdo al Programa de Escuelas de Tiempo Completo en la Escuela Lázaro Cárdenas del municipio de Teloloapan, Gro.

De esta manera podemos decir que la hipótesis de esta investigación es que a pesar de su implementación del programa de escuelas de tiempo completo en la escuela “Lázaro Cárdenas” referente a la calidad de la misma no ha funcionado debido a un mal desempeño, una inadecuada elaboración, porque solo se ha completado los elementos con lo que la escuela ya contaba pero aun así son insuficientes pues no cumplen con los requisitos necesarios para desempeñar un buen trabajo. Y aunado a ello los demás objetivos del Programa ETC no se han cumplido, lo que nos llevaría a deducir que no hay presencia del término calidad que se pretende.

Como justificación social de la presente investigación considero importante tomar el tema de educación porque es uno de los pilares y bases mediante el cual la sociedad se desarrolla, pues es el proceso donde el ser humano adquiere una

serie de valores, principios, conocimientos, acciones, que le permiten desenvolverse en la vida.

De manera que tiene un impacto social cuando quiero analizar el modo del cual el Estado procede a brindar, reproducir y distribuir éste derecho. Al mismo tiempo brindaré una apreciación y con ello una pequeña reflexión a modo de involucrar la política educativa establecida en la escuela “Lázaro Cárdenas” del municipio de Teloloapan, Estado de Guerrero.

En este sentido voy a lograr el desarrollo de mis capacidades analíticas y voy a proporcionar de manera exitosa un trabajo de investigación con las situaciones que atienden e involucran a la población.

En lo que respecta a la Justificación académica, es relevante el tema de educación, es uno de los ejes centrales que el Gobierno atiende por medio de políticas públicas en materia educativa. Y dentro de sus mecanismos que utiliza están las políticas educativas en busca de obtener la calidad.

Es trascendental el tema ya que es un excelente momento para estudiar y analizar la implementación de estas nuevas políticas educativas, dónde éstas son las acciones del Estado que atraviesan la totalidad social.

Al obtener la valoración de dicha política educativa, delimitándolo al Programa de Escuelas de Tiempo Completo, contribuiré de forma directa a la población, analizando si se ha proporcionado la satisfacción básica en la sociedad. De manera que al examinar la recopilación de las diferentes áreas administrativas dentro del ámbito educativo, los datos necesarios para dicho análisis del programa educativo de la escuela “Lázaro Cárdenas” del municipio de Teloloapan, Estado de Guerrero conoceré los avances que ha logrado la política educativa en dicha escuela con respecto a la calidad de educación.

Entonces la intención del trabajo de investigación es el análisis de un programa que ha sido desempeñado de manera inadecuada que pretende mejorar la calidad en la educación de acuerdo al estudio de caso de una escuela primaria.

La metodología y técnica que se utilizó fueron métodos que ayudarán a explorar la hipótesis y resolver el problema de investigación. Manejo una metodología de carácter científico el cual lo encauzo con una técnica de investigación cualitativa y cuantitativa; Cualitativa porque para obtener datos utilicé la observación, entrevista, cuestionario y cuantitativa porque revelo números, cifras teniendo apoyo del método de muestreo “probabilístico y no probabilístico”. Reiterando se desempeñó una investigación fundamentada y un estudio de caso para así poder permitir tener un buen trabajo.

Todo este tema de educación inicia por el interés a contribuir al mejoramiento del país, a través de la educación estoy segura que puede impulsarse para una nueva realidad y tener un nuevo país en términos de progreso.

Los objetivos del Trabajo de Investigación son las siguientes:

Objetivo General:

- Analizar la implementación del programa de escuelas de tiempo completo en la escuela “Lázaro Cárdenas” del municipio de Teloloapan, del Estado de Guerrero como una alternativa para encaminarlo bajo las reglas de la calidad educativa.

Objetivo Específico:

- conocer los avances que ha logrado la calidad educativa en la escuela “Lázaro Cárdenas” del municipio de Teloloapan, del Estado de Guerrero.
- Proponer mecanismos para mejorar la calidad educativa en la escuela “Lázaro Cárdenas” del municipio de Teloloapan, del Estado de Guerrero.
- Examinar los mecanismos para mejorar la calidad en la escuela “Lázaro Cárdenas” del municipio de Teloloapan, del Estado de Guerrero.

Por lo cual aparte de querer conocer si realmente se encuentran inmersos de alguna forma conceptos como educación, políticas educativas, calidad, etc., y las ejecuciones en la práctica. Se examinó la congruencia entre expectativa y análisis.

El contenido del Trabajo de Investigación:

De acuerdo con su título, este trabajo de investigación está compuesto por cuatro capítulos y sus anexos.

El primer capítulo es de naturaleza conceptual, se dirige a orientar la importancia de las políticas públicas, a la relación que presenta como base de los conceptos que se abordarán para comprender el tema de estudio que es la calidad educativa, por lo que se mencionará una serie de conceptos que tiene que ver con la educación. Todo este primer apartado, nos va a permitir un panorama más amplio sobre el origen del tema, y la relación que guarda con los conceptos mencionados.

Los siguientes capítulos muestran aspectos cruciales para la comprensión y valoración del Programa de Escuelas de Tiempo Completo. El segundo apartado habla claramente de la educación y su evolución que ha tenido, desde sus antecedentes y programas que han surgido.

El tercer apartado hace referencia al Programa de Tiempo Completo (PETC), menciona todo lo que consiste, desde sus características, objetivos, marco legal, su estructura organizativa. Cada uno de ellos con sus respectivos subtemas de tal modo se pueda brindar la más completa aportación del análisis del programa de escuelas de tiempo completo, en su mayor extensión.

En este sentido el último apartado indica el impacto y análisis de acuerdo al Programa de Escuelas de Tiempo Completo en la Escuela Lázaro Cárdenas del municipio de Teloloapan del Estado de Guerrero. Donde se tratará de exponer los avances que han logrado las políticas educativas en dicha institución, tratando de emitir una conclusión a todo el análisis realizado a manera de enriquecer mi trabajo de investigación.

En esta tesis se muestra la Prospectiva de la educación en México bajo un horizonte del año 2013, 2014 y el año en curso 2015, hemos presenciado las nuevas funciones en materia de educación, investigación y desarrollo tecnológico, ha existido esta continuidad, la búsqueda por calidad.



En tanto que se ha visto en especial éste programa de Escuelas de Tiempo Completo requieren de estrategias de alcance, escala, cobertura, un sinfín de indicadores para que su implementación sea exitosa.

Sé que continuará las transformaciones, habrá nuevas políticas públicas, políticas educativas, Y seguirán reorientándose mediante los criterios de calidad, para generar y desarrollar el conocimiento científico y tecnológico adecuado en materia de educación.

## **CAPÍTULO 1. POLÍTICAS PÚBLICAS, EDUCACIÓN Y CALIDAD.**

El contenido de este primer capítulo se dirige a orientar la importancia de las políticas públicas, y la relación que ésta tiene como base de los conceptos que se abordarán para comprender el tema de estudio que es la calidad educativa, por lo que se señalarán ciertos conceptos que tiene que ver con la educación.

Lo que se pretende es presentar una revisión teórica conceptual donde analizamos aspectos de importancia como políticas públicas, política educativa, calidad en la educación. Este capítulo nos va a mostrar un panorama amplio sobre el origen de este trabajo y la relación que guarda con los conceptos mencionados.

### **1.1 El Estado de Bienestar y La Educación**

Sabemos que el Estado como hoy lo conocemos se ha formado como un ente regulador y hasta cierto punto intervencionista en la sociedad, pues es el encargado de garantizar que se cumplan y vigilen los derechos fundamentales de todas las personas por igual, sin embargo también interviene en otros rubros como el económico donde regula impuestos y tarifas establecidas en el mercado nacional.

La educación se ha ido forjando como un derecho general a partir del siglo pasado en el cual se valoró a la educación como un derecho para todas las personas Mexicanas en donde el Estado comenzó por asegurar los niveles básicos en el sistema educativo convirtiéndolo en algo Constitucional en donde se establecía la educación primaria y secundaria como laica, gratuita y obligatoria para todos los mexicanos que habitaban dentro del territorio nacional independientemente de sus ideologías, religión, y clases sociales.

La aparición del Estado de Bienestar en el siglo XX hizo posible que la tendencia iniciada en 1793 llegara a su culminación consolidándose la educación como un derecho fundamental, es más, como un derecho social, que exige la enérgica intervención del Estado.

El estado de bienestar propuso la extensión de la educación a todas las clases sociales, y, la ruptura de la estructura bipolar de los sistemas educativos, implantándose una educación común para toda la población, por tanto con un currículo común y sin una selección temprana del alumnado. Es el momento de la escuela comprensiva que aparece en los años cincuenta que trata de hacer efectiva una política educativa orientada a expulsar de la escuela la reproducción de las desigualdades sociales y educativas.

Sin embargo con el estado de bienestar bajo la óptica de educación lo que se busca es que la educación de los mexicanos además de ser universal ayude a resolver diversos problemas con los que se encuentra nuestro país como el analfabetismo aquella incapacidad de leer y escribir otros como la pobreza e incluso la inseguridad, al abordar en las instituciones educativas la implementación de prácticas de valores morales y cívicos, la unidad e identidad nacional, el compañerismo, para así lograr la completa erradicación de las diversas desigualdades sociales, la discriminación, etc., que impiden en un alto grado el libre desarrollo del país.

La escuela pública tiene el deber de hacer frente a las tendencias disgregadoras e inculcar el sentimiento de pertenencia a una democracia deliberativa formando ciudadanos educados en la virtud cívica y preparar a los futuros ciudadanos para la sociedad de los conocimientos, facilitando la igualdad de acceso a los bienes de una cultura cualificada.

La educación en la actualidad es un rubro que el gobierno tiene como eje principal dentro de las políticas públicas, en donde a través de diversas reformas constitucionales ahora ya también es obligatoria y gratuita la educación media superior, además de que se han creado universidades de carácter público, pues se ha demostrado, tomando como ejemplo a países de primer mundo, que con un alto índice de alfabetización y educación, se incrementa el grado de confianza ciudadana, además de que participan más en la vida activa de su país y su económica. Se encuentra también que en países con altos índices educativos que

la corrupción y la inseguridad no son una amenaza social ni nacional como si lo es en el caso mexicano.

En este sentido para hablar de políticas públicas es necesario definir esta parte de estado, de gobierno y por su puesto de administración, es con ello que podremos dar pie al contexto en el que se desarrollan las políticas públicas. El autor Ignacio Burgoa (1972) dice que el Estado es una institución pública dotada de personalidad jurídica, es una entidad de derecho, que al organizar el poder político respecto a la población y el territorio, nos da dos formas diferentes de Estado, Estados Unitarios o Centralista y el Estado Compuesto o Federado.

En esta cuestión el Estado es una organización en torno a ese espíritu y esto logra la libertad objetiva. Conjunto de instituciones que ejerce el gobierno y aplica las leyes a una población. También entendamos que el gobierno es el conjunto de órganos, que ejerce el poder táctil, en la organización, distribución del poder todo esto lo hace a través de la administración pública y es público porque son para cumplir el poder del Estado y en el estado hay población. Al hablar que es público referimos que es de interés común.

Posteriormente la administración es la función organizadora de los servicios públicos de dirección, ayuda y suplencia de la actividad de los particulares. Puesto que la Administración, la autoridad, llamada a un papel principal en la actividad política, no se limita al gobierno; no se concreta a dirigir en vista de los fines sociales la actividad de los ciudadanos, sino que también se manifiesta por medio de la administración. Estas dos tareas se implican mutuamente. El gobierno es imposible sin la administración y ésta requiere de un gobierno que asuma la dirección de los servicios públicos en qué consiste.

## **1.2 Política Pública**

Para poder hablar de las políticas públicas es necesario implantar esclarecimiento en algunas palabras claves como son el estado, gobierno, administración, racionalidad, etc. Y también hablar un poco de la relación que surge entre particular y público.

En este sentido señalar el origen de las políticas públicas, esclareciendo el carácter público de la política, abordando el proceso de las políticas públicas.

Partamos del origen de las políticas públicas, a manera que surge en el periodo de posguerra porque hay necesidad de la refundación de las instituciones, en la racionalidad de la toma de decisiones y en el uso de los recursos.

Situémonos en el desarrollo de las ciencias sociales, en donde aparecen en la segunda guerra mundial nuevas disciplinas, corrientes sinópticas aquellas que se oponen a lo cuantitativo y propone lo cualitativo, más tarde germina otra corriente el racionalismo.

H. Laswell en la década de los 50, acuña la disciplina de las ciencias de la política (Policy Sciences), cuya disciplina se ocupa de explicar los procesos de la elaboración y ejecución de los políticos, con base científica, interdisciplinaria y al servicio de gobiernos democráticos. Refieren a las habilidades profesionales necesarias para participar en la toma de decisiones.

En los años 70's H. Laswell dice que es importante el conocimiento del proceso de decisión y el conocimiento en el proceso de decisión, se refiere a las necesidades científicas. Su planteamiento va entorno a la acción pública con ello aludo a la racionalidad. Y cuando hablamos de racionalidad, nos referimos a esta capacidad humana que permite pensar, evaluar y actuar de acuerdo a ciertos principios de optimizado y consistencia, para satisfacer algún objeto o finalidad. Usando la razón, el ser humano intenta elegir para conseguir los mayores beneficios, desde las variadas limitaciones del cerebro, y las limitaciones de acción sobre el entorno.

Continuando con la aportación del H. Laswell indica que del proceso es la parte de definir los problemas, en ellos debemos incorporar el conocimiento científico y aplicar a los problemas públicos. Y en el proceso se analizará el cómo se mueven los actores en los escenarios. Quien determina ese problema, es también como lo incorporó.

A modo que visualicemos la transición de las ciencias sociales a ciencias políticas y a políticas públicas podemos abordar claramente en el tema de las políticas públicas.

Aclaremos que en el campo de estudio por parte de las ciencias sociales, se abordan grandes problemas, fenómenos sociales a través de teorías y metodologías para poder describir, comprender, explicar e interpretar. Mientras que en el campo de estudio de ciencias políticas se abordan los problemas sobre el bienestar de la humanidad, es más específica, orientada hacia la búsqueda de soluciones, lo estudia este conocimiento de y en el proceso de las políticas a través de metodologías que proyectan evidencias empíricas para los problemas fundamentales el hombre de la sociedad. Y por último el campo de estudio de las políticas públicas afronta los problemas públicos (interés público), y problemas de políticos (son los desafíos de los tomadores de decisiones), estudia estos problemas públicos y decisiones a través de enfoques multidisciplinarios y multimetódicos para resolución de problemas que obstaculizan el bienestar.

De igual forma encontramos el término de política en tres significados dentro del idioma inglés; La Policy, policies, politics. Donde creada a manera del ámbito del gobierno de las sociedades humanas es la Polity. A su vez como la actividad de organizaciones y lucha por el control del poder. La organización de los recursos materiales, humanos y financieros es la politics. Y por el último la designación del propósito y programas de las autoridades públicas es la Policy, “designa un nuevo campo multidisciplinario y profesional se ha desarrollado en las sociedades liberal democráticas” (Bazúa y Valenti, 1995:51).

En este término en específico es el encargado directamente de estudiar aquellos problemas que por su naturaleza son descritos naturales como públicos y aquellos procesos decisorios; de esta manera el término public policy se refiere al sistema que emplea elementos científico-técnicos genera una forma de hacer política (policy). Pero por otro lado políticas públicas también se refiere a “las políticas gubernamentales o de alguna organización no gubernamental, en un determinado país o grupo de países, en esta cuando reúne (n) ciertas condiciones”. En esta

significación rescatamos la parte de “las estrategias de acción” que lleva a cabo cualquier gobierno frente a la barbaridad de gran escala de problemas que se suscitan en diversas coyunturas; “cuando de tales estrategias puede sostenerse argumentalmente que tienen sentido público, que sirve al interés público y o responden al resultado de la agregación de las voluntades individuales del público ciudadano” (Bazúa y Valenti, 1995: 52).

Entonces de acuerdo con estos dos grandes autores Bazúa y Valenti refiere a que políticas públicas y políticas gubernamentales no significan lo mismo, es decir no refieren a lo mismo, pues son diferentes, de manera distinta; “sostener que políticas públicas y políticas gubernamentales son equivalentes significa asumir (...) el principio ideológico característico de los estados totalitarios y autoritarios: el monopolio burocrático gubernamental de lo público” (Bazúa y Valenti, 1995:52). Ahora bien asumiendo que una política pública es vislumbrada como “un programa de acción gubernamental o en un espacio geográfico”, a ella le podemos atribuir las siguientes características tomando base a lo que menciona Meny y Thoenig, (1992:90):

**Un contenido:** la actividad pública es generalmente relacionado bajo la forma de un contenido, de algo tangible; los recursos (resources) al ser movilizados generan resultados o productos (outcomes), los cuales ‘pueden ser elementos a investigar.

**Un programa:** una política pública no se reduce a un acto concreto considerado aisladamente; pues la política al trastocar algún orden, necesariamente dicho orden afectara a otros; pues en el aspecto social no existen una generación espontánea, toda acción relacionada con una reacción de igual o mayor intensidad.

**Una orientación normativa:** se supone que la actividad pública no es resultante de respuestas aleatorias sino, al contrario, la expresión de finalidades y preferencias que el decisor, conscientemente o no, o voluntariamente o bajo el peso de las circunstancias, no puede dejar de asumir. Es decir, la actividad pública debe ser meditada y guiada por un conjunto de elementos que en su conjunto

generen una norma. La toma de decisiones en las políticas públicas responderá a la incidencia que, los diversos factores que rodean una política, posean.

**Un factor de coerción:** la actividad pública procede de la naturaleza autoritaria de que se halla investido el actor gubernamental.

**Una competencia social:** una política pública se define por su competencia, por sus actos y sus disposiciones que afectan la situación (Aguirre Carlos, 1998: 54-55).

Ahora bien la política pública en términos de políticas, la define como el conjunto de acciones intencionadas y causales orientadas a la relación de un objetivo de interés o beneficio público. Ya que recordemos que la política pública tiene la intención y el objetivo de satisfacer necesidades. La Policy, policies, polities, son acciones concretas en la política enfocada a la toma de decisiones.

Entonces el carácter público de la política muestra la intervención de actores diferentes al gubernamental en los políticos (sindicatos, organizaciones de la sociedad civil, empresas, ingresos, asambleas vecinales, etc.) este ámbito público es el campo en lo que los ciudadanos individuales, por sí mismos o por los coceros de sus organizaciones, hacen política y hacen políticos.

### **1.2.1 ¿Qué son las políticas públicas?**

Podemos encontrar diversidad de conceptos, a continuación solo mencionaré algunas para tener pluralidad en el considerado y tener un enriquecimiento.

Recordemos que es fundamental mantener claro el concepto de políticas públicas ya que con ellas se comienza a definirse el rumbo que se desea tener.

Luis Aguilar V. (1993): las define a las políticas públicas como decisiones de gobierno que incorpora la opinión, la participación, la corresponsabilidad y el dinero de los privados.



Joan Subirats (1992): menciona que política pública es la norma o conjunto de normas que existen sobre una determinación problemática u objetivos que tiene el gobierno en un campo concreto.

Entonces tenemos que las Políticas Públicas son este conjunto de acciones, actividades de las instituciones de gobierno, donde se busca actuar de manera directa o a través de agentes, funcionarios y éstas van dirigidas a tener un impacto determinado sobre la vida de los ciudadanos. A modo que las políticas son disposiciones, reglas, normas que se dictan al interior de una estructura y no son para todos, van dirigidas a un sector con ciertas características. Así mismo son arreglos institucionales necesarios para obtener resultados. En nuestro país existen tres tipos de políticas: nacionales, de gobierno, públicas.

Las nacionales son grandes tareas que llevan a cabo el gobierno en el beneficio del estado nación, mediante acciones de manera común, dentro de las funciones del gobierno como vivienda, salud y educación; donde se espera la actuación del gobierno.

De gobierno son las que tiene que hacer el gobierno, es decir, se deriva de la constitución la cual establece derechos y garantías como educación, salud, vivienda y empleo. Están marcadas en política y el plan nacional de desarrollo, programas sectoriales, institucionales y especiales. Inevitablemente tienen que hacer lo que les dice la ley.

Las públicas son todas las acciones o definiciones que sirven para resolver problemas específicos, atender contingencias, lo no previsto; son un instrumento, una herramienta.

Entonces no entraré en debate al diferenciar cada una de las políticas, porque empalman las tres políticas, solo mantengamos en mente que se gobierna con las políticas gubernamentales y nacionales, en tanto que las políticas son emergentes, solo para contingencias. En este sentido recalco que se debe hacer una política diferente, distinta para cada realidad, pues se construye, orienta y ubica de acuerdo a sus necesidades. Es cierto que un fenómeno social parte de lo

general a lo particular (algunos casos se parte de lo particular a lo general) pero, ese fenómenos social o problema social se desempeñara o se responderá con políticas públicas particulares. Y las políticas públicas son clasificadas en corto, mediano y largo plazo, y cabe mencionar que de no alcanzar las metas a corto plazo se tiene la opción de reprogramar, modificar.

Por otra parte aunque no abundaremos en el tema, rescataré a dos autores que mencionan el proceso de las políticas públicas, para dejar en claro el proceso de una política pública:

Peter de León y Gary Bremer (1983): iniciación, estimación, selección, implementación, evaluación y terminación.

Laswell (1971): Él concibió un mapa conceptual de un modelo de decisión; inteligencia, promoción, prescripción, invocación aplicación, terminación y evaluación. (Laswell, 1972:28).

Términos sistemáticos coloco las frases siguientes Definición de problema, Identificación de respuesta de soluciones alternativas, Evaluación de opciones, Selección de las opciones de políticas públicas, Implementación, Evaluación.

Ahora bien es oportuno retomar la formulación de las políticas públicas, para tener un mayor criterio de dichas políticas, dar mayor claridad al fenómeno, se enunciará los cinco pasos de la misma;

**A) El establecimiento de la Agenda Política:** Las agendas políticas son el resultado de la movilización de demandas y presiones, que de un proceso racional de evaluación de necesidades de valores y objetivos. Aquí cada actor plantea su propia agenda dependiendo de sus prioridades e intereses, por lo que surge una interacción de las mismas con otros que se encuentren involucrados.

La importancia de poner un tema en la mesa para que sea analizado debe llevar a cabo una etapa de negociación para poder generar acuerdos y así lograr el tema de estudio.

**B) La definición de los Problemas:** Debemos definir los problemas, no basta el hecho de haberlos identificado, sino que es necesario tener mayor conocimiento de ellos. Es decir, recopila información, estudios, a fin de ir concretando a su vez el tema en específico al cual nos vamos a enfocar.

**C) La previsión:** Es medir el impacto que podría tener la Política Pública al momento de su implementación, reacciones, grupos en contra y a favor, etc. Para lograr o intuir los posibles escenarios, se requiere una gran visión política, por lo cual sugerimos el asesoramiento de personas que pudieran contar con esta herramienta.

La prevención nos dará un mayor índice de seguridad, así como el aumento en las probabilidades de éxito de la política que se quiere impulsar.

**D) Establecimiento de Objetivos:** Establecer características genéricas del futuro deseado en un ámbito determinado. Una vez que ya se ha hecho un análisis conciso del tema que quiere tratar y de la recopilación de la información, se pasa a establecer aquellos objetivos los cuales serán resueltos en el transcurso de la Política Pública, éstos pueden ir acompañados del tiempo en el cual se quieran resultados a fin de ir revisando poco a poco si van cumpliendo.

**E) Selección de Opción:** Se trata de seleccionar la opción concreta, la que sea viable conforme a estudios realizados y a un previo análisis plural. Esto va aunado a la identificación de los objetivos, aunque también pudiera existir la posibilidad de la persona, institución que solicita una Política Pública en específico a tenga la situación concreta bien definida.

En consecuente otro rubro a señalar es la ejecución del fenómeno de las políticas públicas llamado **“La Implementación”**.

El concepto de la implementación es introducido por Wildavsky y Pressman (1973) con el fin de traducir la teoría en práctica y de ésta manera generar resultados. Barret y Fudge (1981) consideran la implementación “como un continuo de elaboración y acción en el cual tiene lugar un proceso negociador entre aquellos que quieren llevar la política a la práctica y aquellos de los que depende la acción”.

Pero básicamente la implementación se lleva a cabo una vez que ya se tiene todos los pasos anteriores hechos de manera correcta. Es aquí donde esperamos resultados de todo aquello planeado en papel.

En este sentido la siguiente parte a considerar dentro de la elaboración de políticas pertenece a la **Evaluación y Continuidad o Cambio.**

Consiste la evaluación en el proceso necesario para medir el grado que están alcanzando las finalidades deseadas, y sugerir los cambios que puedan situar las realizaciones de la política más en la línea de espera.

Este paso nos permite realmente ver desde el comienzo algunas fallas o las que se vayan dando en el transcurso de la implementación. Debemos estar concientes de la importancia de hacer una evaluación imparcial sobre lo que nosotros mismos hemos diseñado, con la finalidad de tener un antecedente verídico.

Los elementos que deberían tener las Políticas Públicas para ser implementadas son, como ya hemos mencionado al momento de implementar una Política Pública, ésta puede llegar a fracasar por no tener una vinculación de tipo social o por un mal diseño. Es por esto, que queremos mencionar aquellos elementos que pueden mejorar la política antes de la implementación y después para sus correcciones:

**a) Oportunidad:**

Que las personas accedan a los servicios que necesitan, cuando las necesitan y no, por ejemplo, luego de meses de esperar como ocurre en los sistemas de salud pública; o a cambio de largos viajes, como ocurre

muchas veces en la educación rural; o a cambio de un voto, como en muchos programas de asistencias social.

**b) Calidad:**

Las personas acceden a servicios que efectivamente atiendan sus necesidades en la manera más adecuada, técnica y humanamente.

El hecho que una política sea implementada no quiere decir que ésta conlleve calidad. Así que sean políticas que duren, que tengan un tiempo establecido con los instrumentos, herramientas, y así cumplan con los indicadores para que realmente contribuyan al desarrollo humano y social.

**c) Transparencia**

Que las Políticas Públicas sean resultados de “reglas de juego” claras y aplicadas por igual, sin preferencias a toda la población a la que va dirigida. No obstante en los actores donde uno de ellos por diversas circunstancias tiene mayor peso específico que otros, predominando así sus intereses y agenda, logrando de esta manera una política hecha a la medida de ese grupo y con un prejuicio grande para los demás.

**d) Apropiación Social.**

Apropiación social significa la resolución de problemas concretos para la transformación de la realidad.

Requerimos de Políticas Públicas congruentes a las necesidades, ya que en ocasiones se instrumentan aquellas de difícil acceso y sabiendo de antemano que no van a funcionar. Se llega a dar también que al querer resolver cierto problema, por intentar argumentarlo demasiado terminamos generando otros o no plantar ninguna solución.

Si las Políticas Públicas han de responder a las necesidades de las personas, es necesario que éstas se lleven a cabo en una función de, al menos, los criterios de oportunidad, calidad, transparencia. Para lograrlo se necesita la participación integra de todos los actores y a su vez la preocupación final hacia la sociedad.

La importancia del analista corresponde en darle el sentido actual y práctico a las políticas, “traducirlas” por así decirlo y sobre todo estar conscientes que podrán ser implementadas para generar resultados.

### **1.2.2 La Política Educativa**

Uno de los autores Canto Sáenz (1998) nos menciona que a partir de la conceptualización de políticas se hace referencia a las políticas que diseña e implementa el Estado, sea de manera vertical o de manera redistributiva que afecte intereses dominantes en la sociedad y sin haberla puesto a debate o sometido a análisis entre los grupos interesados.

Por su parte Aguilar (1996) después de hacer una distribución entre lo particular y lo privado señala que el Estado solo se hace cargo de lo público, tanto en aquellas sociedades en donde libertades civiles y políticas se han conformado. Y por ello el Estado nacional es el estado quien se hace cargo de lo público.

Ahora bien para el mismo autor existen tres sentidos para comprender el concepto de lo público: el primero implica la proyección que hacen los particulares, a través de canales o individuales o colectivos, de asuntos considerados de interés general; el segundo hace referencia a la transparencia y a la apertura en que dichos asuntos han de ser ventilados como públicos, y el tercero se refiere al involucramiento de recursos obtenidos por vía de recaudaciones fiscales. Es decir que lo público tiene que ver con las necesidades, intereses pero a un alcance general.

Las políticas públicas pueden ser analizadas desde diferentes puntos de vista, lo que al final se debe entender es que la política pública no es un espacio neutro, sino que se constituye en un escenario donde convergen, se enfrentan, luchan y conciertan las fuerzas políticas. Podría incluso decirse que todo tipo de políticas siempre expresa una acción de conflicto, desacuerdo y media en ella los intereses de ciertos grupos políticos y sociales, que buscan la obtención de cierta ventaja y específicamente la correspondencia con sus intereses.

Una gran influencia la ejercen los grupos de presión quienes representan los intereses de distintos sectores sociales y que a la vez tiene la función de encauzar las decisiones a beneficiar tanto a gobernantes como gobernados.

No es cuestionable que Eherman (1979) indica que la característica primordial de una política educativa en la sociedad está vinculada a los valores que distinguen a los miembros de una comunidad.

Lo que sí es importante distinguir que toda política educativa se afianza a través de diferentes actividades de un proceso político en el cual diferentes grupos e individuos luchan por sus intereses y el logro de propósitos.

Gross (1979:18) destaca en la política educativa es necesario considerar “los esfuerzos llevados a cabo por partidos políticos, facciones, camarillas y líderes en conflicto para obtener posiciones formales de autoridad legítima en los órganos de gobierno. El proceso político opera también en los interminables conflictos entre naciones y bloque internacionales”.

Gallo (1987:48) asume a las políticas educativas como “el conjunto de disposiciones gubernamentales, que con base en la legislación, en vigor forma una doctrina coherente y utilizan determinados instrumentos administrativos para alcanzar los objetivos por el Estado en materia de educación”.

La política educativa es parte constitutiva de las políticas públicas. Con base a las nociones generales que abordan la problemática conceptual y metodológica del estudio de las políticas públicas, es posible entender la política educativa como parte integrante del conjunto mayor de las políticas públicas que implementa el Estado para atener cuestiones de interés general para la sociedad. La política educativa puede definirse como “el conjunto de acciones del Estado que tiene por objeto el sistema educativo. Estas acciones incluyen desde la definición de los objetivos de ese sistema y su organización, hasta la instrumentación de sus decisiones” (Latió, 1987:26).

Ahora bien, los cambios en las políticas educativas generadas en México están entrelazados con acontecimientos de carácter internacional y nacional que marcan un cambio vertiginoso en el ámbito político, económico y social, lo que define el rumbo de la educación en México, aún no superado y cada vez se torna más incierto.

Por tanto, puedo entender que detrás del concepto políticas está la idea de continuidad en los aspectos fundamentales del desarrollo educativo y el respeto a los diferentes tiempos que se entrecruzan en la educación (el tiempo del sistema educativo que supone procesos lentos para asimilar innovaciones de los maestros que tienen proyectos profesionales y personales y de la formación de generaciones de estudiantes).

Luego entonces cabe señalar que por sistema educativo entiendo el conjunto de políticas, instituciones, procesos, sujetos y actores, cuyo propósito es ofrecer un servicio que garantice el derecho de toda persona a la educación; en términos actuales se trata de asegurar una educación de calidad con equidad para todos.

Siguiendo el trabajo de Reimers (1995:117), las políticas educativas hacen referencia al conjunto de decisiones y acciones tomadas con el propósito deliberado de cambiar los insumos, procesos y productos de un sistema educativo. La reforma de las políticas educativas hace referencia al conjunto de acciones deliberadas por cambiar el equilibrio de un sistema educativo, mediante la configuración de insumos, procesos o productos.

Finalmente, política, instituciones y procesos son elementos constitutivos de lo que representa la complejidad del sistema educativo. Comprender cada uno de ellos, así como las interrelaciones que guardan entre sí es condición necesaria, aunque no suficiente, para orientar la transformación de la educación en un espacio y tiempo particulares.

Los sistemas educativos en América Latina no han estado ajenos a estos procesos de reforma del Estado. Lo más conocido tiene que ver con la descentralización, es decir, con una postura que le apuesta a una mayor



autonomía de la escuela y para ello se requiere de transferir el poder de decisión del nivel central (gobierno federal) a niveles intermedios (gobiernos estatales).

La política educativa se encuentra en medio de un conflicto en el que enfrenta reclamos sociales y de grupos, no existe todavía un proyecto integral en educación, en el que participen la sociedad, las instituciones existentes y las autoridades públicas, sino que sobrevive el conflicto y el choque de intereses. Los cambios que la educación requiere ya no pueden establecerse por simple modificación o ajuste de decretos, la apertura democrática ha generado también la crisis del autoritarismo como modelo de gobierno. La transición educativa sólo será posible si se involucra a los diferentes actores sociales implícitos en el desarrollo de la educación.

Las Políticas eficaces para corregir la pobreza, la desigualdad y la falta de oportunidades son una necesidad apremiante. Finalmente las políticas educativas como parte integrante de las políticas públicas, proporcionan un conjunto de instrumentos para regular y complementar las instituciones.

### **1.3 Educación**

Es de suma importancia el tema de educación, pues es un derecho fundamental, proceso por el cual se le permite al individuo el poder tener conciencia de la existencia de otra realidad, más plena, tener conciencia de la procedencia de esa realidad y de la futura. Simplemente la educación es la base para dar pie a un proceso de desarrollo en la sociedad pues contribuye a la adquisición de conciencia, razón e inteligencia, y estos van de la mano con los conocimientos.

A lo largo de la historia humana, han existido estas prácticas educativas en las diferentes culturas, hoy en día tenemos sistemas educativos, la mayoría de ellos organizados y controlados por el Estado. Y es así que la educación es un proceso por el cual se desarrollan habilidades, técnicas de estudio, capacidades intelectuales y físicas, y formas de comportamiento.

Ahora bien aunando a ello la educación es una de las principales esferas de actividad para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) podemos indicar que desde su creación en el año de 1945, la Organización muestra interés y se esfuerza por mejorar la educación en todo el mundo, pues también tiene la ideología de que este es la clave del desarrollo económico y social. La Organización UNESCO tiene por cometido contribuir a la construcción de un mundo sostenible de sociedades justas, que valoren el conocimiento, promuevan la paz, ensalcen la diversidad y defiendan los derechos humanos.

En este sentido definen a la educación como un derecho humano fundamental, esencial para poder ejercitar todos los demás derechos. La educación promueve la libertad, la autonomía personal y genera importantes beneficios para el desarrollo.

En esta acción orientada a desarrollar las facultades físicas, espirituales e intelectuales de los individuos para la integración de la sociedad y por supuesto también para promover el cambio y la innovación. Mejora su poder de razonamiento y su sentido de responsabilidad social y su comprensión del mundo.

Como lo dice el **Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia**, en Inglés "United Nations Children's Fund (UNICEF): La educación es un derecho humano fundamental, y es inherente a todos los niños y niñas. Es crucial para nuestro desarrollo como individuos y de la sociedad, y contribuye a sentar los cimientos para un futuro productivo.

Sin embargo desde tiempos muy remotos la educación se ha considerado un ámbito de interés esencial para la sociedad y el Estado. Es por eso que ha tenido mayor atención recurrente y éste ha requerido de algunas modificaciones, adopciones, implementaciones y evaluaciones de sus líneas centrales que le han dado esa ordenación a los procesos institucionales.

Toda educación implica el desarrollo de la persona humana en la totalidad de sus dimensiones, es decir un des-envolvimiento, una posibilidad de llegar a ser todo lo

que un hombre, persona humana puede o debe llegar a ser. Sin esos desarrollos, el hombre se frustra, como tal, no llega a ser persona, queda malformado y lo expresa de múltiples maneras.

### **1.3.1 Educación vista como desarrollo**

Así mismo podemos examinar la panorámica de educación desde el punto de desarrollo. Y una vez visto educación como un fenómeno de desarrollo es necesario introducir opiniones de organizaciones universales con fines de desarrollo, refiero a la visión de como parte del desarrollo económico.

Continuando con el breve esclarecimiento que implica la educación retomo a la Organización para Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). La definición básica fundamental de “educación” usada en la colección de estadísticas de educación internacional de OCDE es derivada de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-97), Educación es definida como la comunicación organizada y sustentada, que está diseñada para producir aprendizaje.

En donde se entenderá que: “comunicación” involucra la transferencia de información (mensaje, ideas, conocimientos, estrategias, etc.) entre dos o más personas. Y “comunicación organizada” es aquella que se planea en un modelo o patrón, con propósitos establecidos o programas de estudios. Esto debe involucrar a una agencia o medio educativo que organice la situación del aprendizaje, así como a los maestros que estén empleados (incluyendo voluntarios no pagados) para organizar conscientemente esta comunicación. “Comunicación sustentable” es aquella que tiene los elementos de educación y continuidad como parte de la experiencia en el aprendizaje. “Aprendizaje” es tomado como cualquier cambio en el comportamiento, información, conocimiento, entendimiento, actitudes, habilidades o capacidades, las cuales si pueden ser retenidas, pero no pueden ser atribuidas al crecimiento físico o al desarrollo de patrones de comportamiento o conducta heredados.

La educación como se plasma en la cita anterior engloba los tres procesos de comunicación que se busca implementar en todos los sistemas educativos y México no es la excepción. Pues a través de los múltiples procesos y actualización de los mismos se busca conjuntar que todos los actores participantes en los procesos de la educación estén a la vanguardia en sus conocimientos tanto los maestros, administrativos y demás personas que transmiten los conocimientos a los alumnos, sin importar el grado que cursen.

Si bien es cierto los procesos de comunicación dentro de los sistemas educativos no se llevan a cabo de una manera sencilla o fácil, sino que, por lo complejo del mismo sistema se tienen muchos obstáculos que no permiten la continuidad en la búsqueda de eficiencia, tales como: la falta de información, que no permite mantener una sociedad con conocimiento amplio de los rubros educativos que se manejan en las escuelas del país y dicho desconocimiento se da tanto en los maestros, padres de familia y por ende en los alumnos.

El mejor ejemplo de esto se dio en México con la reforma estructural en materia de Educación impulsada por el Ejecutivo Nacional, donde la información se distorsionaba se manipulaba y llegaba hasta los maestros con información incorrecta de la original, lo que provocó incluso disturbios que lejos de favorecer los índices educativos en el país provocaron que muchos alumnos se quedaran sin clases durante meses.

Por ello si en un sistema educativo sean las condiciones del país que sea, no se cumple con esas líneas de comunicación que en su conjunto dan significado al término de educación no se lograrán resultados fructíferos en este ámbito que si bien es la base del desarrollo de un país, pues todo comienza con la educación que a su vez conlleva a tener una cultura distintiva en un lugar dado que a partir de una sociedad educada se pueden lograr condiciones de igualdad y reciprocidad entre la población, además una sociedad del conocimiento permite lograr un desarrollo económico en un país pues al tener una población con amplios márgenes de conocimiento y teniendo condiciones equitativas y las mismas

oportunidades de empleo y de desarrollo personal se logra una mayor calidad en la prestación de servicios que permiten una mejor calidad de vida.

La educación es la principal herramienta para erradicar y controlar los amplios márgenes de corrupción existentes en el mundo, esto debido a que si la gente tiene una educación forjada en valores enseñada en la familia y reforzada en las aulas el desarrollo social incrementará, las malas prácticas culturales que orillan a actos de corrupción, violencia, entre otras disminuirán y el sistema educativo dará frutos.

Sabemos que el Banco Mundial (BM) es una fuente concluyente de asistencia financiera y técnica para los países en desarrollo de todo el mundo, en el cual ayuda a los Gobiernos de estos a luchar contra la pobreza suministrándoles el dinero y los conocimientos técnicos especializados necesarios para realizar una amplia variedad de proyectos en educación, salud, entre muchos otros campos.

Para el BM el tema de educación es de gran importancia pues la menciona que “La educación es reconocida universalmente como uno de los pilares fundamentales para el desarrollo humano y la reducción de la pobreza. Es clave para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio”. Ellos la definen como “el motor poderoso motor de desarrollo y uno de los instrumentos más fuertes para reducir la pobreza y mejorar la salud, la igualdad de género, la paz y la estabilidad”.

Dentro de sus objetivos del BM se encuentra la educación, “El banco Mundial ha puesto esta materia en primer plano en su misión de lucha contra la pobreza desde 1962 y es el principal financista externo del sector de la educación en el mundo de desarrollo.

Hablar de educación es vital para la sociedad hoy en día, debido a la gran preocupación que existe por orientar ésta pues, será la formadora de la cultura de cada ciudadano desde pequeños hasta adultos, y es importante también por la formación de nuestras relaciones humanas que serán vitales para un desarrollo humano.

### **1.3.2 Sistema Educativo**

Puedo agregar diciendo que todos los cambios que se proponen en materia educativa se ha originado por una crisis en la que el sistema educativo se ha encontrado sumergido debido a que no ha respondido a la nueva actitud de los estudiantes quienes presentan una acelerada modificación en el conocimiento, a la falta de actualización ante el contexto y por lo tanto a la demanda de ajustes continuos.

El sistema educativo ha mantenido cambios que toman en cuenta el desarrollo integral del estudiante, las actividades que realizan los profesores, el programa curricular, como menciona Alberto Block las reformas en materia de educación buscan una adecuada administración de la enseñanza y de los instrumentos para llevar a cabo el proceso educativo para que así exista una correcta relación entre enseñanzas-aprendizaje (Block, 1974:11).

Puedo comentar que en la actualidad los gobiernos de todo el mundo han reformado sus sistemas educativos para elevar sus estándares, sus modelos y en ese modo asegurar que más alumnos alcancen mayores niveles de conocimientos en la fuerte competencia del éxito económico. Y todas esas reformas van acompañadas de nuevos temas; el compromiso del aprendizaje y la preparación del alumno para el aprendizaje de por vida y como se puede fomentar las habilidades en el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación en la escuela.

El sistema educativo responde a las particularidades de las condiciones económicas y sociales en donde se desarrolla. Y más aún si lo delimitamos a la construcción de una educación con calidad.

#### **1.4. Calidad en Educación**

Ahora bien uno de los conceptos que más concierne a la investigación presente es el de calidad. Y la Organización Internacional para la Estandarización (ISO) es establecida en 1947, es una federación de alcance mundial integrada por cuerpos de estandarización nacionales de 130 países, uno por cada país.

La misión de la ISO es promover el desarrollo de la estandarización y las actividades con ella relacionada en el mundo con la mira en facilitar el intercambio de servicios y bienes, y para promover la cooperación en la esfera de lo intelectual, científico, tecnológico y económico.

Así que uno de los conceptos sobre la calidad que nos interesa es el de la ISO 9000-2000, Aguilar Villanueva (2006,326) dice que calidad es “la característica más inherente de un producto, proceso o sistema relacionado con un requisito o etapa para satisfacer requerimientos dados, entendiendo por requisito una necesidad establecida comúnmente de manera explícita u obligatoria para el cliente al producto”.

Mientras la UNICEF marca a la educación de calidad, de forma esencial para el aprendizaje verdadero y el desarrollo humano, se ve influida por factores que proceden del interior y el exterior del aula, como la existencia de unos suministros adecuados, o la naturaleza del entorno doméstico del niño o niña. Además de facilitar la transmisión de conocimientos y aptitudes necesarias para triunfar en una profesión y romper el ciclo de pobreza, la calidad desempeña un papel crítico a la hora de disminuir la brecha existente entre los géneros en materia de educación básica.

Coincido también cuando habla de que para mejorar la calidad educativa deberá ser la prioridad de cualquier programa cuyo objeto sea escolarizar a las niñas y lograr que prosigan su educación. Existen al menos cinco elementos clave que afectan a la calidad de la educación: lo que el estudiante trae consigo, el entorno, los contenidos, los procesos y los resultados. Estos elementos constituyen una base que permite supervisar la calidad.

Muy ciertamente establece que la educación de la calidad es clave para el desarrollo de las comunidades, la igualdad entre los géneros, la seguridad humana, y el progreso de las naciones. Es un reto enorme, pero también una oportunidad.

Me guiaré con el modelo educativo de la OCDE por ser una organización que tiene gran peso sobre México en materia de educación y sobre todo al evaluarlo, es necesario que entendamos lo que dicha organización define como calidad en la educación: aquella que asegura a todos los jóvenes la adquisición de los conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes necesarias para equipararles para la vida adulta. Las escuelas de calidad es la que promueve el progreso de sus estudiantes en una amplia gama de logros intelectuales, sociales, morales y emocionales, teniendo en cuenta su nivel socioeconómico, su medio familiar y su aprendizaje previo. Un sistema escolar eficaz es el que maximiza la capacidad de las escuelas para alcanzar esos resultados.

En este sentido cuando referimos a educar de manera que podemos ver la planeación educativa a futuro y en ese mismo rango poder adaptarnos al contexto.

Hay varios autores como Climent Giné (2002) quien define un sistema educativo y de calidad por sus características, las cuales son:

- Ser accesible a todos los ciudadanos.
- Facilitar los recursos personales, organizativos y materiales, ajustados a las necesidades de cada alumno para que todos puedan tener las oportunidades que promoverán lo más posible su progreso económico y personal.
- Promover cambio e innovación en la institución escolar y en las aulas (lo que conseguirá, entre otros medios posibilitando la reflexión compartida sobre la propia práctica docente y el trabajo colaborativo del profesorado).
- Promover la participación activa del alumnado, tanto en el aprendizaje como en la vida de la institución, en un marco de valores donde TODOS se sientan respetados y valorados como personas.



- Lograr la participación de las familias e insertarse en la comunidad.
- Estimular y facilitar el desarrollo y el bienestar del profesorado y de los demás profesionales del centro.

Y también recalca algunos factores que determinan la calidad en las escuelas primarias por ejemplo son:

- Los recursos materiales disponibles: aulas de clases, aulas de recursos, biblioteca, laboratorio, patio, instalaciones deportivas, mobiliario del profesorado, experiencias y actitudes del personal en general, capacidad de trabajar en equipo, patios alumnos/profesor, tiempo de dedicación... los servicios y las actuaciones que realizan las personas son los que determinan la calidad de toda organización. En este sentido es muy importante su participación y compromiso.
- La dirección y gestión administrativa y académica del centro: labor directiva, organización, fundamento de los servicios, relaciones humanas, coordinación y control.
- Aspectos pedagógicos: PEC (proyecto educativo del centro), PCC (proyecto curricular de centro), evaluación inicial de los alumnos adecuación de los objetivos y los contenidos. Tratamiento de la diversidad, metodología didáctica. Utilización en los recursos educativos, evaluación, tutoría, logro de los objetivos previstos.

Me parece interesante el modelo educativo de calidad que menciona Ma. Teresa Lepeley (2001:5-1) que rige por factores básicos:

- Las actitudes, conceptos de la enseñanza y a la actuación del profesorado: considerar los principios pedagógicos, atención a los aprendizajes de los estudiantes y a su interés por la asignatura, establecimiento de estímulos para promover su participación, disponibilidad para orientarles, buena con indicación en ellos. Evaluación adecuada.

- La competencia del profesorado: nivel y actualidad de sus conocimientos teóricos y prácticos, capacidad para su transmisión, dotes didácticos, formación continua.
- El plan de estudios. Contenidos heroicos y prácticos, adecuación a los estudiantes ya las demandas sociales de los correspondientes perfiles profesionales, grado de elegibilidad.
- Las infraestructuras y los materiales: instalaciones, equipos, materiales didácticos.
- La organización de la enseñanza: planificación entallada, distribución de los estantes entre los grupos, adecuación de los horarios.
- La evolución de la calidad, que permita aprender de los errores y seguir mejorando.
- La transparencia informática en la institución, que facilitará la comparación del conocimiento y generará confianza.
- La participación de todos los implicados, liderazgo participativo, clima de trabajo favorable, desarrollo y crecimiento personal.

Ma. Teresa Lepeley menciona dos indicadores para saber cuándo un modelo educativo tiene con mala calidad, y esto se aprecia cuando existe: la absoluta falta de control y la influencia del perfil del profesor. La falta de definición de los conocimientos y aptitudes pedagógicas que debe tener un profesor.

Para la autora calidad se entiende como: el beneficio o la utilidad que satisface la necesidad de una persona al adquirir un producto o servicio, dependiendo de sus demandas; mientras que la no calidad se entiende como aquellos problemas que surgen cuando se mide las características intrínsecas de un producto, como los costos y qué se produjo, no importando si es necesario o no. (Lepeley, 2001:5-6)

Para la autora existen indicadores y variables que nos indican calidad en la educación:

Variables que inciden en la calidad de un curso:

- El contenido de los estudiosos
- El contenido de los profesores
- La capacidad para transmitir este conocimiento
- La capacidad para organizar el aprendizaje de los estudiantes
- El sistema de seguimiento y evaluación
- Las instalaciones y equipamiento

Los indicadores de los sistemas educativos:

- Indicadores de contexto
- Indicadores de recursos y escolarización
- Indicaciones de procesos
- Indicaciones de resultados

Algunos indicadores para estimar la calidad en las escuelas:

- Características generales
- Niveles educativos que se imparten
- Precio
- Modelo de enseñanza y de oferta educativa
- Modelo educativo PEC, PCC, etc.
- Reconocimiento externo.
- Tasa media de aprobados en los exámenes de selectividad.
- Porcentaje de alumnos que participen en programas de intercambio
- Idiomas que se imparten
- Atención a las necesidades especiales del alumnado
- Actividades extraescolares
- Asociación de padres de familia
- Recursos humanos y materiales
- Titulación del profesorado
- Participación del profesorado en actividades de formación permanente
- Acreditación específica de los miembros del equipo directivo

- Estabilidad de personal
- Aulas (equipadas, laboratorios)
- Ordenadores a su disposición, con acceso a internet y para su uso exclusivo.
- Servicios de apoyo: orientación, atención psicológica y médica
- Transporte escolar
- Servicios de comedor
- Instalaciones deportivas

Al igual que la autora Lepeley menciona, para que podamos hablar de calidad en la educación, todos los actores deben intervenir en el proceso, y los profesores son un elemento importante, esencial para el camino hacia la calidad educativa.

- Compromiso con normas y metas compartidas y claras, los fines generales de la educación deben considerar las tres categorías básicas: la competencia académica y personal, la socialización de los estudiantes y la formación integral.
- Liderazgo profesional de la dirección. La actividad directiva se centra en el desarrollo de actividades de información, organización, gestión, coordinación y control. Supone una continua toma de decisiones en aspectos: administrativos y burocráticos, jefatura del personal, disciplina de los alumnos, relaciones externas, asignación de recursos, resolución de problemas, “debe conocer bien lo que pasa en el centro, mediar en la negociación de los conflictos y ver de tomar decisiones compartidas”.
- Estabilidad laboral y estrategias para el desarrollo del personal, acorde con las necesidades pedagógica de cada centro. Procurar el aprendizaje continuo del profesorado y la actualización de los contenidos, recursos y métodos.
- Curriculum bien planeado y estructurado, con sistemas de coordinación y actualización periódica.
- Clima de aprendizaje: La enseñanza y aprendizaje deben construir el centro de la organización y la actividad escolar. Se debe cuidar el ambiente de

aprendizaje buscando el aprovechamiento de estudiantes y el empleo eficiente de los tiempos de aprendizaje. La motivación y los logros de cada estudiante están muy influidos por la cultura o clima de casa escuela.

- Profesionalidad de la docencia: organización eficiente del profesorado, conocimiento claro de los propósitos de los alumnos, actividades docentes estructurales, tratamiento de la diversidad, seguimientos de los avances de los estudiantes, uso de los refuerzos positivos, claras normas de disciplina, “eficiencia docente”.
- Expectativas elevadas son los alumnos y sus posibilidades, comunicación de estas expectativas, proponer desafíos intelectuales a los estudiantes.
- Atención a los derechos y responsabilidades de los estudiantes, darles una cierta responsabilidad en actividades del centro, control de su trabajo, atender a su autoestima.
- Elevado nivel de implicación y apoyo de los padres. Participación de la comunidad educativa (Consejo Escolar, AMPA, etc.).
- Apoyo activo y sustancial de la administración educativa.

Actualmente la calidad total se fundamenta en la idea de la satisfacción del cliente (en el ámbito educativo esto puede considerarse la superación de los principios de las “escuelas eficaces”), la calidad depende básicamente de las personas, de los actores, por ello resulta fundamental atender aspectos como:

- La participación
- El compromiso
- La implicación voluntaria
- La colaboración
- El trabajo en equipo
- La formación de las personas
- Propiciar el desarrollo/crecimiento de la organización

Para finalizar este primer capítulo puedo señalar que hacer políticas públicas es, una configuración única diseñada solamente a través de los pasos de la

racionalidad inmersos en un laberinto de numerosas variables. Por ello, el reto del campo de las políticas es comprender los patrones que pueden influir en su correcta realización, por lo mismo son una práctica compleja, con diversas interacciones, más que una acumulación de enunciados complicados. Lo que si debe de operar en el estudio de las políticas son las propuestas de solución.

Según las aportaciones de Laswell la parte “del proceso” es la que define los problemas, en los que debemos incorporar el conocimiento científico y aplicar los problemas públicos. Por otra lado “en el proceso” se analiza el cómo se mueven los actores políticos en el escenario, por lo mismo debemos atender el cómo se está diciendo y cómo se está haciendo.

Es por ello que aludo al análisis de las políticas públicas porque es allí donde nace, el qué de la Ciencia Política y en consecuencia el cómo actuar involucrando al gobierno. En este sentido el análisis de la política pública surge en el contexto de que la política tenía que justificarse, la función del gobierno es decidir y ejecutar lo que se advierta. Las ciencias políticas buscan aportar el conocimiento necesario para mejorar la práctica de la democracia cuya meta es la realización de la dignidad humana en la teoría y en los hechos.

La generalidad de políticas públicas hace referencia a la interpretación, la alianza y conflicto en un marco institucional específico entre los diferentes actores públicos; para públicos y privados, y así resolver un problema colectivo que requiere una acción estipulada.

Es verdaderamente absurdo encontrar la realidad y la teoría de manera distinta, hoy en día se tiene el interés de unificarlos, por lo que el objetivo es equilibrar ambas partes. Solo así se podrá consolidar un buen funcionamiento en el país, con el gobierno rodeado de acuerdos políticas públicas.

Se advierte que los sistemas de educación deben asegurar que niños y jóvenes adquieran las herramientas necesarias, habilidades para resolver problemas y los conocimientos necesarios para desenvolverse en el mundo actual. Lo que podría

fundamentarse con la teoría del funcionalismo, la cual menciona que la educación debe formarnos como personas con una determinada función en la sociedad.

Si la educación pretende convertirse en catalizador para el crecimiento y la lucha contra la pobreza, desigualdad social, inseguridad, entre otros aspectos más, debe tener en cuenta ciertas medidas que son esenciales. La primera de ellas sería una reforma en los planes de estudio, incluyendo planes mejorados que atiendan las necesidades locales, especialmente en zonas rurales, también la formación del maestro, y el refuerzo de los niveles del sistema educativo nacional.

## **CAPITULO 2. LA EVOLUCIÓN EN LA EDUCACIÓN DE MÉXICO**

Las políticas públicas tienen que ver con toma de decisiones y mecanismos de análisis, me refiero a métodos de análisis en la búsqueda de atender un problema público. Y así mismo en la búsqueda de la calidad educativa se llevaron a cabo muchas fases o facetas de tiempo que le dedicaron a la mejoría de la educación mexicana.

Se menciona en el Documento del Poder Legislativo Baja California Sur (2005) “La educación es una estructura de la sociedad poderosa”. Educación es un hecho social, pues es verdaderamente importante para la vida humana, todos los seres humanos, en cualquier momento de su vida, están sujetos a ella, ya sea en la familia, en el trabajo, en la comunidad, en actividades sociales.

Pues el estudio por obtener una calidad en la educación nos lleva a imaginar que para llegar a tener la magnífica idea de tener que pulir la educación o de cada vez el tratar obtener mejores resultados en la formación del individuo, tuvieron que pasar por muchos intentos que no lograron el resultado deseado o intentos que manejaban un futuro próspero pero no tenía coherencia con el contexto de ese momento. Pero así continuaron, optaron por buscar mejores estrategias, modificaciones en los mecanismos y la implementación de nuevas herramientas para la mejoría educativa es decir la obtención de calidad en la educación.

### **2.1 Antecedentes de la educación en México.**

A continuación mostraremos de forma estructural parte de esta historia, que sostiene que México se ha desenvuelto debido a los efectos educativos. De acuerdo a la evolución educativa nos limitaremos solo a la revisión de la época en términos de educación y su contexto, con esto poder analizar el largo camino que se recorrió.

Ahora bien, sabiendo que la educación ha sufrido varios cambios a lo largo de la historia Mexicana, desde sus orígenes podemos encontrar escuelas para sacerdotes y nobles, recordemos el **Calmécac** de los **Aztecas**, Los aztecas,



formaban parte de doce tribus prehispánicas, donde los nahuas, nahuicas, mexicas fueron los que sobresalieron de las doce tribus nahuatlacas o mexicas en la educación para con su sociedad.

Los orígenes de la cultura mexicana o llamada también azteca se remontan al siglo XIII, su educación comenzaba desde que nace el niño, que era recibido con serios discursos y tenían que elegir alguna de las dos casas de formación: el Tepochcalli ("Casa de jóvenes"), o el Calmécac ("En la cuerda de casas"), nombre debido al estilo de su construcción, algo similar a un claustro monástico. ), siendo éste el centro de educación superior. La elección de uno u otro dependía de la voluntad de los padres, guiados por los consejos del sacerdote que leía los horóscopos de la fecha del nacimiento del niño, y, aunque el Calmécac era el destino habitual de la aristocracia, no era exclusivo, sino un colegio abierto a todos. Había colegios separados para hombres y mujeres.

*"Tenían ayos maestros prelados que les enseñaban y ejercitaban en todo género de artes militares, eclesiásticas y mecánicas y de astrología por el conocimiento de las estrellas, de todo lo cual tenían grandes y hermosos libros de pinturas y caracteres de todas estas artes por donde las enseñaban. Tenían también libros de su ley y doctrina a su modo por donde los enseñaban, de donde hasta que doctos y hábiles no los dejasen salir sino ya hombres." (Bernardino, Sahagun: 1540: 4)*

Con esto los profesores de ambos establecimientos se ve que tenían un concepto muy "innovador" de la pedagogía, de un respeto muy consiente al plan de Dios manifestado en la personalidad individual de sus alumnos y de que su papel era ser instrumentos de El en su formación.

Como dice el autor López (2004) que la finalidad de la educación es "incorporar nuevos seres para los objetos supremos de la comunidad". La incentivación de los profesores y su función en la motivación del estudiante universitario. Los hombres trataban de conservar en la memoria algunos hechos y terminan por representarlos de manera artística, dibujos rupestres. A todo ello se le conoce

como escritura jeroglífica. Y surge a la intención de recordar y comunicar algunos notables hechos de la vida.

La educación Prehispánica era de relevante importancia en la perduración de las culturas. Hoy es conocida como por los Códigos, estos códigos eran manuscritos escritos por algunos indígenas; y a su vez fueron traducidos por los criollos. Cabe rescatar que las culturas tenían un propósito importante, basado en la organización de las culturas. Este orden establecido era sumamente respetado y al parecer los valores 'arcaicos' eran trascendentales en la vida de cualquier cultura mexicana.

En la actualidad todavía se anhela esta experiencia axiológica, aunque muchas veces aparece como un terreno poco conocido, con la duda de la parcialidad que sugieren los códices.

En el siglo XVI la educación, la organización social de los aztecas era por demás compleja, pues en los primeros años de este siglo llegarían a ellos el máximo golpe en el curso de su historia, la famosa colonización. (El Modelo de Aprendizaje de Interacción, 2013-2015:289)

### La colonización

Podemos decir que en la colonización se gestaría el primer gran giro radical en la estructura educativa del país, porque en esta época, se distinguen distintos tipos de enseñanza, como; la evangelización, el adiestramiento de artes y oficios, la formación religiosa y la universitaria.

A partir de la segunda mitad del siglo XVI, los jesuitas llegarían a ejercer una gran influencia intelectual en la sociedad novohispana. Sabemos que la conquista, no fue solo producto de la supremacía técnica y militar sino también un proceso de implementación, sustitución, eliminación y/o combinación de ciertas concepciones y categorías mentales y de nuevos esquemas y formas de vida. Cordero y Torres menciona que la política educacional en general, que tuvieron los reyes de España, fue limitado de la que imponía a sus súbditos.

Como menciona Gozalbo (1985:86), a finales del siglo XVI “ya existía una peculiar forma de educación religiosa, destinada a los súbditos: la educación en el atrio de las iglesias”, en donde se congregaba a los conversos para enseñarles la doctrina cristiana. Impulsados por Don Vasco de Quiroga en el siglo XVI, los hospitales-pueblo, de corta duración y situaciones en solo dos poblaciones, se distinguen de los internados conventuales por reunir hombres, mujeres y niños sin privilegios especiales. Recibían las primeras letras, se les instruía en la doctrina y trabajaban en beneficio de la comunidad.

De acuerdo al libro Humanismo y la Educación en la Nueva España de Gozalbo, Pilar, en esta época, conocida como el mundo novohispano se tuvo que reglamentar el servicio de la educación. De acuerdo a una entrevista de Cordoles R., Gaspar Zúñiga y Acevedo, Conde de Monterrey, expidió la ordenanza de los maestro del “nobilísimo arte de leer, escribir y contar”. Mientras que González Blackaller establece que gracias a la intervención de algunos benefactores de los indígenas y mestizos, la Corona Española dictó muchas disposiciones que tendían a proteger y mejorar a los indígenas, por ejemplo, la obligación de las autoridades españolas de ejidos a las comunidades, al obligación de los encomendados de “enseñar a leer y escribir y aprender el catecismo a un muchacho de sus tierras, el que más hábil de ellos le pareciera, a fin de que estos jóvenes enseñaran a su vez a los demás”.

Siguiendo a Robles, (1990) “El Virrey Antonio de Mendoza se manifestaba por el esfuerzo de los religiosos españoles para formar nuevos formadores capaces de transmitir las enseñanzas”, se crea la Real Pontificia Universidad para los intelectuales distinguidos, a los indígenas se les impuso las creencias espirituales y las materias de educación. En esta época se distingue por la masacre que en un principio fue involuntaria y después sistemática de las raíces prehispánicas que a su vez fueron el logotipo de esta época colonizadora.

Pasaron más de dos siglos para que los indígenas intentaran comprender lo que les sucedió. Para que los primeros hombres y no indígenas defendieran lo propio en la independización del pueblo mexicano.

Y allí, las revueltas comenzaron a dispersar el fatalismo y a sembrar la esperanza de algo mejor. Esto se desarrolló con éxito en los inicios del siglo XIX, en 1810, catalogada como la guerra de Independencia, hasta el logro de la misma, 11 años más tarde.

### El México independiente

Durante el periodo de 1823 – 1865, hasta el fin del Imperio de Maximiliano, la educación estuvo en manos de la iglesia, por lo que el mayor problema fue la conformación de la escuela laica, pues ésta estaba monopolizada por la religión católica.

El mayor alcance en ésta época fue conseguir la emancipación relativa de la educación popular de las determinaciones eclesiales.

Podemos advertir que no se logró la estabilidad, la educación ya era laica, pero muy escéptica, al mismo tiempo que conseguían libertades se respiraba mucha confusión. Existían continuos planes y revoluciones, territorios mexicanos se iban victimando, el conservadurismo dominaba en manos de Antonio López de Santana. En esta fase de la historia fue el primer gran intento de educar a una nación emancipada. Sus pasos iniciales estaban permeados de confusión política. El acto de arrebatarse la educación a los eclesiásticos, sacerdotes fue hasta cierto punto una posición extremista, por ende no debe extrañarnos que los errores fueran cuantiosos, pero estos muchos de estos fueron necesarios.

### El Reformismo

En 1870 el presidente de México era Benito Juárez, en esta época existió el Decreto de la obligatoriedad de la escuela primaria. Surge este decreto para que todo niño tuviese acceso a la escuela primaria y así acabar con el analfabetismo. El porcentaje de la población continuaba en 20-80 (20 alfabetizados por 80 analfabetizados) el decreto no funcionó sino hasta 100 años después. En esta etapa de la educación se intentaba abarcar con ideas, pero los espacios físicos aún faltaban, no había escuelas. Cabe señalar que el gran lema en ese entonces

de Benito Juárez fue “El Gobierno procurará generalizar la instrucción primaria perfeccionará la facultativa en todas las profesiones y merecerá todos su cuidado (...)en el desarrollo de inteligencias y en la difusión de las ideas”.

Tras la instauración de este nuevo modelo escolar, vendrían nuevos personajes, Lerdo de Tejada, Gabino Barreda y el grupo de positivistas mexicanos, siendo estos últimos seguidores de Augusto Comte, fundadores de la “Revista Positiva” donde introdujeron un tipo distinto de educación que asumió parcialmente Porfirio Díaz para realizar un gran número de mejoras en la adecuación de la realidad educativa a las necesidades sociales.

Muchos de estos se preocuparon por la creación y la formalización de nuevos centros. Esto sucedió en un gobierno si bien es cierto muy dictatorial, también impulso en orden y el progreso tal era su lema de México.

### El Porfiriato

Ahora bien continuando, entre los años de 1880-1910 Porfirio Díaz estuvo acompañado del grupo de los Científicos (Laubscher, Rébsamen, Carrillo, Sierra, Quintero, Correa y Castellanos) en México en las zonas centrales del país ya que se atendían a las ciudades marginadas a la región descentralizada. El Porfirismo logró cosas interesantes en las decisiones educativas, más no suficientes, se formalizaron algunas escuelas nacionales: Modelo de Orizaba y Escuela Normal para Profesores. Para reforzar el Sector Educativo en la Profesión Magisterial. Para el término y la formalización en las escuelas dirigidas a los niños.

El fin del Porfiriato fue el comienzo de la época más desequilibrada en la política mexicana. La educación fue dispersada y descuidada a últimos términos. En este sentido nunca hubo mayor número de presidentes en México, que en la siguiente época al Porfirismo, me refiero a la época Revolucionaria, pocos fueron los años, pero muy significativos.

## Revoluciones y por consecuente la Restauración del Estado

Entre 1917-1930, en esta época la educación se descuidó, había menos atención a la parte de enseñanza, era sin duda más importante enviar personas a la lucha que educarlos. En este período las figuras que resaltaron fueron José Vasconcelos y los estudiantes de la Universidad Nacional.

Los cuales llevaron a cabo la enseñanza rural, las famosas “misiones y casas del pueblo” fue la instrucción rudimentaria, porque en la agitación revolucionaria se descuidó acentuadamente la promoción educativa, porque solamente se engrandeció a las ciudades y al ser México un país netamente rural, era claro que México era entonces un país analfabeta. Se enviaba a maestros misioneros que deambulaban en el país localizando núcleos de analfabetismo, estos maestros se instauraban a disposición para alfabetizar, cuando estos terminaban, formaban monitores, que eran personas de las mismas comunidades las cuales se hacían cargo del seguimiento del proyecto.

Recordando que en el año de 1921 se creó la Secretaría de Educación Pública, el presidente de aquel momento, Álvaro Obregón, nombró como Secretario de Educación a José Vasconcelos Calderón, llevando una ‘cruzada’ educativa a lo largo y ancho del territorio nacional, impulsando la educación indígena, la rural, la técnica, y la urbana. Como rector de la Universidad Nacional, convirtió a los estudiantes en maestros para que salieran a las calles y enseñar a leer y escribir a la gente. José Vasconcelos es un referente educativo indubitable de la actualidad, se le recuerda con gran ahínco y prestigio. Sus sueños junto con su maestro Justo Sierra y su grupo ‘Ateneo de la Juventud’ fueron concretizados en la máxima casa de estudios de nuestro país la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) anteriormente Universidad Real y Pontificia de México desde 1595; y hoy por hoy, categorizada como uno de las mejores centros de estudio a nivel mundial. El lema de Vasconcelos está signado en el escudo de la UNAM: “por mi raza hablará el espíritu”.

## El efecto del Cardenismo entre 1940 a 1958

Los presidentes de esta época fueron Lázaro Cárdenas (1934-1940), Manuel Ávila Camacho (1940-1946), Miguel Alemán (1946-1952). Adolfo Ruíz Cortines (1952-1958). México atravesaba hacia una reconstrucción nacional desde interna hasta externa, porque necesitaba resurgir de lo rural a un México industrializado. Durante el periodo de Lázaro Cárdenas, surge la llamada educación socialista su principal idea era formar un hombre sin prejuicios religiosos y buscando una sociedad igualitaria.

Al iniciar Cárdenas su gobierno ya encontró reformado el artículo 3º constitucional, que establecía que la educación que impartiera el Estado sería socialista, idea proveniente de la revolución proletaria del viejo continente, y adoptada por los educadores mexicanos. No obstante, la educación socialista mexicana ya tenía un tinte desde las modificaciones constitucionales (1857) de la presidencia juarista. Toda doctrina religiosa combatiría el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizaría sus enseñanzas y actividades en forma tal que permitiera crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo. La reacción popular es violenta y no es sólo por parte de la Iglesia, un gran sector del pueblo mexicano se opone a la implantación del socialismo en la educación; prueba de ello son los múltiples artículos publicados en diferentes diarios en la capital y otras ciudades del interior; las manifestaciones en contra de la educación socialista más encendidas, con saldo de algunos muertos, se dieron en Puebla, Jalisco, Michoacán, Morelos y Zacatecas.

A pesar de las muestras de oposición, Cárdenas apoya la reforma constitucional y niega que la escuela socialista sea agente de disolución familiar y que pervierta a los hijos apartándolos de sus padres, por el contrario, afirma que reafirma la conciencia solidaria de clase y tendría una clara misión desfanatizadora, luchando no contra la religión, sino contra el fanatismo. La ley que reglamentaba la aplicación de la reforma constitucional se elaboró hasta 1939, con evidentes lagunas y confusión en su aplicación, considerando la escasa preparación del magisterio, especialmente de las áreas rurales. Es evidente la anarquía existente

creada por aquéllos que buscan cumplir con el mandato constitucional y otros que no entienden qué implica la enseñanza socialista y más aún como aplicarla en sus métodos pedagógicos.

La educación socialista está vigente hasta 1945 en que las nuevas condiciones políticas y sociales determinan la necesidad de volver a reformar el artículo 3º constitucional.

De acuerdo a Lazarín Federico (2005) menciona que “Hacia el año de 1940, la política educativa dio un giro completo, el Estado mexicano se olvidó del bienestar del campesino y se hizo a un lado el proyecto agrícola que no había logrado desarrollar al país, por lo que la educación de la comunidad rural dejó de ser prioritaria. Ahora se imponía el "ideal industrial", la salvación de México, a partir de esta década, se haría descansar en la industria, no importaba que ésta fuese nacional o extranjera, de tal manera que la educación rural se convirtió en asunto secundario para la política estatal y la educación urbana ocupó la palestra en las prioridades del gobierno federal (...) recordemos a Ávila Camacho, Miguel Alemán y Ruiz Cortines impulsaron una política que pretendía industrializar al país, aprovechando la escasez, provocada por la guerra de productos manufacturados extranjeros. A partir de esa prioridad, la política educativa favoreció la instrucción urbana así como los estudios técnicos y superiores, de tal manera, que el aprendizaje fue subordinado al esfuerzo industrial.”

En esta fase de la educación podemos ubicarla como la nueva política educativa, esta época fue paradójica. Pues, el énfasis por reconstruir la educación luego de tanto motín de guerra, fue uno de los mayores intereses para el Estado mexicano, sin embargo el contexto mundial llevaba otras pautas que le marcaban el ritmo al país. México en ese tiempo despunto como potencia mundial, desde económica hasta humana, sin embargo, en este mismo periodo recayó como jamás lo imaginaría. Pasó de ser un país libre y libertador, a ser un país sometido y protector, siendo el pater de las próximas décadas hasta la actual.



## Estado Educador

En tiempos de 1959-1964, existió un Plan de 11 años. Las políticas del Plan de 11 años concebido para cubrir cinco años del sexenio de López Mateos y los siguientes seis de Gustavo Díaz Ordaz. El plan fue cortado por razones meramente políticas.

Para el año de 1958, con la asunción al poder de Adolfo López Mateos (1958-1964) y el regreso de Jaime Torres Bodet a la SEP a pesar de que se observó que la educación era un proyecto que tenía que realizarse en un plazo mayor de seis años, la política educativa, esencialmente, se rigió por el precepto constitucional que establecía que la instrucción impartida por el Estado; tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia. Los logros más significativos de este sexenio fueron, en primer lugar, establecer un plan de educación para once años, en los que se pensaba abatir el problema educativo del país y, en segundo, la creación de los libros de texto gratuito.

El Plan de once años se propuso después de que se realizó un estudio sobre la situación que guardaba la educación de la población, los resultados obtenidos fueron alarmantes, por ejemplo, de cada mil niños que lograban poner el pie en el primer peldaño de la primaria, sólo uno llegaba al último grado de profesional y sólo 59 ingresaban en un establecimiento de segunda enseñanza. De cada mil niños que figuraban en las listas de primer grado de las escuelas rurales del país, sólo 22 obtenían un certificado de educación primaria y 81% de las rurales no eran todavía escuelas con planes de estudios finalizados, es decir, que no ofrecían los seis grados de instrucción primaria. “Instaló los primeros 30 Centros para el Trabajo Industrial y construyó los edificios de la galería La Lucha del Pueblo Mexicano por su Libertad y los Museos Nacionales” (Encarta, 2005: 24).

Torres Bodet se menciona que pondría las simientes de la nueva educación, pues acondicionó los centros educativos y creó otros tantos. Como Secretario particular

de Vasconcelos, anterior protagonista de la educación aprendería mucho, Torres apoyó a otros dos presidentes más: Ávila Camacho y Alemán Valdés, nunca descuido su labor literaria, ni la política dentro de esta, fue el pionero de la modernización que conscientemente reconocía su llegada. Puede decirse con certeza, que la toma de conciencia social entre los jóvenes estudiantes y universitarios, así como la realidad total, de aquel mítico año del 68 en México, fue producto y reflejo del trabajo educativo de este periodo reformador iniciado por Torres Bodet. Como sabemos ahora, la intolerancia de los gobiernos autoritarios de ese momento frenaron la revolución y con ello, la conciencia crítica de nuestra educación.

### La Educación y la Modernidad

De acuerdo a lo que menciona la autora Buenfil (1998:89) “el gobierno federal culminó el proceso de modernización educativa...materializada a través del federalismo educativo”. En esta etapa la Secretaria de Educación Pública (SEP). Tres preocupaciones eran las que más importaron en este tiempo: la modernidad de los métodos y tecnología educativa, la administración educativa y la propagación de la investigación en la educación.

La nueva epistemología fue constructivista, y el modelo fue como una educación permanente, donde no sólo la ‘escuela’ fuera capaz de educar, sino también las demás instancias de influencia de los hombres (hogar, calle, Instituciones, etc.). El Estado mexicano lo impulsó mediante legislaciones en la educación, como la elevación de la normal básica a la educación superior. El diseño de planes educativos congruentes a las nuevas legislaciones. Mediante la investigación se pretende retomar el concepto de praxis, existente como la verdadera práctica de la teoría. También destacaremos que se instauran nuevas disciplinas tales como la sociología, la psicología genética, la psicología social, etc.

Porque las didácticas educativas estaban muy deterioradas, asimismo había recaído el apoyo a los docentes. Porque se dio una ambivalencia entre los principios pragmáticos y los teóricos.

Como lo menciona Schmelkes (1994:35), la modernización educativa es “una propuesta gubernamental de reestructuración del aparato escolar mexicano...es un discurso político que involucra argumentaciones y presupuestos, legislaciones y organizaciones políticas y que es consistente con un proyecto de nación de un gobierno en un tiempo y espacio específicos”.

La urgencia de una modernización aparecía muchas veces como un ‘argumento’ más allá de una aplicación real. El contexto mexicano cayó en una crisis socioeconómica, las devaluaciones monetarias fueron constantes sexenio tras sexenio. Este hecho fue una marca dolorosa para el sector educativo, ya que su inversión fue perdiendo prioridad. Los presidentes nacionales, todos del Partido de la Revolución Institucional (PRI) de ese periodo Luis Echeverría (1970-1976), José López Portillo (1976-1982), Miguel de la Madrid (1998 -1988), Salinas de Gortari (1988-1994), Ernesto Zedillo (1994-2000) se preocuparon por el rescate económico de tales devaluaciones, acudieron a las políticas exteriores, así como a la imagen nacional a nivel mundial, el conocido Tratado de Libre Comercio de América Latina (TLCAN), realizado en el periodo de Salinas de Gortari, fue la conclusión de este periodo en términos educativos, la educación no fue una prioridad.

Corrupsiones, y robos, desesperanza y engaño eran las palabras que a todo mexicano le sonaban. Nadie creía en el progreso mucho menos los estudiantes, quienes sufrían de maltrato y desempleo. No obstante el escenario planetario iba siendo arrastrado hacia una nueva forma de concebir la realidad, la globalización de la vida, la interdependencia de la educación y México se preparaba para asumir este terreno con nuevos modelos educativos; el globalizado y paralelamente, la educación por la calidad.

#### El fenómeno de la Globalización junto con la educación.

Porfirio Muñoz Ledo, ex Secretario de Educación y entonces candidato a la presidencia mexicana cataloga de una forma magistral en una conferencia que expone en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey ITESM lo

que le sucede a la educación en la actualidad para con México, anunciando así un porvenir nuevo en los estilos educativos, (desde su propuesta política) “Ahora qué vamos hacer en la globalización , llevar la escuela a 12 grados... nosotros podemos perfectamente estabilizar la población del país en 120 millones de habitantes con sólo prolongar las tasas de escolaridad” El mensaje de Muñoz Ledo, anticipaba las reformas que están por discutirse hasta este sexenio de México. La entrada real a la educación globalizada. “Tenemos que reformar el sistema de espacios educativos del país. Necesitamos ir aumentando estos espacios, hacer escuelas de tamaño medio que permitan la especialización de este servicio, con un mayor número de profesores, un mayor número de actividades”. No fue un descubrimiento más pero, si una aclaración de lo evidente.

Entonces para este momento, en el año 2000, la interdependencia educativa en México comienza a comprenderse y el sistema nacional de educación asume la responsabilidad de asumir este nuevo giro global, lo vemos con los nuevos modelos basados en la red informática, en la educación a distancia, o las bibliotecas virtuales, en los asesores y educadores virtuales, etc.

Para entender la idea o la realidad de la globalización se revisa la historia; recordemos que en 1967 Marshall McLuhan, escritor de obras de comunicación donde hace un llamado consiente a lo que se denomina “la aldea global” comienza a creer que la idea del mundo se iba a achicar con la comunicación y la interdependencia que esto implicaría. Pero la globalización se remite a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, propiamente en Europa con el intercambio marítimo, que dominaban los ingleses. No obstante, fue McLuhan quien profetizó el neo-liberalismo bajo un nuevo régimen globalizado basado en la información y el conocimiento.

Así comenzó un orden diferente que aprovecharon los países como Estados Unidos, Japón, Inglaterra, “los primermundistas” y que rodea desde entonces a todos los sectores sociales, sin excluir, por supuesto a la educación, pero, la labor de Porfirio Muñoz Ledo fue informar lo inminente en sus conferencias del año

2000, la educación global, pues Porfirio M. insiste en el reconocimiento de la realidad y la actualidad, para que el estudiante se concientice de estas y emprenda acciones a favor de ella. El cambio del contexto mexicano aparecía de formas diversas.

La entrada de México al TLCAN lo llevaría al desequilibrio de estratos sociales, siendo los sectores elitistas los más beneficiados. Esta situación modernista (posmodernista), obligaría a México a ser competitivo en el mercado mundial, pero también a repensar la educación interna. La alternancia del poder político (PRI a PAN), se inscribió como una gran esperanza, que poco a poco, fue perdiéndose, siendo un golpe más a la realidad existente.

El ritmo acelerado y cambiante desgastaba las relaciones sociales, y esto a su vez, a un país en desequilibrio económico y con fuertes polarizaciones, aunando su gran deuda externa. La educación se tenía que preparar para una verdadera reforma de pensamiento, como diría Edgar Morín (2003,2010) en sus obras, “La educación como cualquier proceso actual tendría que ser de calidad”.

### Presencia de las Escuelas de Calidad

En las decadencias del Siglo XX (1992-2000), tal parece que una misión encomendada a la Secretaría de Educación Pública (SEP), impulsada por la Organización de los Estados Americanos (OEA), y todo ello basado en el constructivismo aplicado, el impulso de la filosofía “escuelas de calidad”.

En todos los sistemas de enseñanza de la República Mexicana, especialmente en la educación obligatoria (primaria y secundaria), fue una acción conjunta entre la SEP y la OEA, que elaboró inicialmente el Proyecto Multinacional de Educación Media y Superior, y que aterrizó en el análisis y práctica de las organizaciones públicas, privadas, los sindicatos y todos los institutos influyentes en la educación mexicana.

Silvia Schmelkes (2000) lo resume en la siguiente frase “con el propósito de apoyar al personal docente y directivo de los tres niveles de la educación básica

en el desempeño de su valiosa labor (...) Las escuelas de calidad son el último aporte en la búsqueda de un modelo educativo más rentable dentro de la educación mexicana. La más alta prioridad para la educación en México es la calidad. Es el reflejo y producto de la variedad de componentes y características que definen la escuela.

Como apunta Espinoza, V. (1999), la calidad se manifiesta desde el sistema de administración y dirección, maestros y estudiantes, técnicas y métodos de estudio, infraestructura y servicios, así como las fuentes de financiamiento y eficacia. Esta nueva forma de hacer educación es el más actual en México y el que crea una convergencia entre cientos de filosofías educativas provenientes de autores, y demás escuelas de diversa índole, llámense públicas o privadas. Sin embargo, debe señalarse que esta diversidad imprime un sello particular en sus formas de enseñanza, el cual resulta incontrolable para la SEP. Es difícil hablar hoy en día de escuelas “ideales”, sin embargo las escuelas de calidad, puede definirse como el propósito de toda institución educativa en México.

Los problemas educativos en la actualidad son innumerables, existen inconformidades en todos los sectores, el papel del nuevo modelo educativo reside precisamente en esto, crear alianzas y consensos para resolver la problemática y mejorar la educación mexicana.

## **2.2 Marco legal de la constitución política de los estados unidos mexicanos en la educación**

Para tener mayor acercamiento a lo que envuelve el concepto de educación, es necesario acudir a la información jurídica pues así contextualizaremos a la educación para el Estado. En la carta magna establece lo siguiente:

- Artículo 3°. Todo individuo tiene derecho a recibir educación. el Estado – Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios-, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. la educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; esta Y la media superior serán obligatorias.

- La educación se imparta el estado tendera a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentara en él, a la vez el amor a la patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

(Constitución política de los Estados Unidos mexicanos 2013)

Ahora bien encontramos dentro de las leyes federales que emanan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Ley General de Educación, ésta tiene sustento en el artículo tercero en donde establecen derechos y a su vez obligaciones, en ella establece las bases de la educación básica en México:

- Artículo 1°. Esta ley regula la educación que imparten el Estado – Federación, Entidades Federativas y Municipios-, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios. Es de observancia general en toda la república y las disposiciones que contiene son de orden público e interés social.

La función social educativa de las universidades y demás instituciones de educación superior a que se refiere la fracción VII del artículo 3º de la constitución política de los estados unidos mexicanos, se regulara por las leyes que rigen a dichas instituciones.

- Artículo 2°. Todo individuo tiene derecho a recibir educación y, por la cultura, todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional, con solo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables.

La educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la

adquisición de conocimientos para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social.

(Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2013)

En este sentido es importante traer a colación la estructura del sistema educativo en México. Podemos señalar La Secretaría de Educación pública (SEP) como responsable de la planeación y evaluación del Sistema Educativo Nacional (SEN) integra entre otros datos las estadísticas básicas que describen la situación actual y los avances en la presentación de los servicios educativos. La SEP tiene como propósito esencial crear condiciones que permitan asegurar el acceso de todos los ciudadanos a una educación de calidad, en el nivel y modalidad que la requieran y en el lugar donde la demanden.

La ley general de educación establece tres tipos de educación: básica, media superior y superior. La educación básica comprende la educación preescolar, primaria y secundaria.

**Preescolar:** Atiende a niños de 3,4 y 5 años de edad, es impartida generalmente en tres grados, no es un nivel obligatorio y para matricularse en el segundo o tercer grado no es necesario que se hayan cursado los anteriores. La mayor parte de los niños que entran a primaria han cursado por lo menos un grado preescolar, su objetivo es impulsar la creatividad y habilidades de los niños.

**Primaria:** La educación primaria es obligatoria y es impartida en seis grados, a partir de los 6 años. La educación primaria es fundamental para cursar la educación secundaria.

**Secundaria:** La educación secundaria es obligatoria y se proporciona en tres años a quienes han concluido la primaria. La secundaria es necesaria para continuar con estudios medios profesionales o medios superiores.

**Educación Media Superior:** A la educación media superior se le conoce como bachillerato o preparatoria y se cursa en un periodo de tres años, divididos generalmente en semestres. Para ingresar a este nivel es necesario contar con el



certificado de la secundaria y regularmente se debe presentar también un examen de admisión.

**Educación Superior:** Es posterior al bachillerato y se distingue en estudios de grado y posgrado, y su objetivo es formar profesionales. La mayor parte de las universidades públicas son autónomas de los gobiernos federal y estatal.

### **2.3 Programas educativos en México**

Los años transcurren, y a lo largo del tiempo en la sociedad hemos sido partícipes de varios programas educativos pues, son esos mecanismos que busca mantener una mejoría en alguna área específica, es ese proyecto que incluye ciertas actividades que se pretenden realizar.

Ahora bien, le corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional, conforme a la constitución en la ley de Planeación cada gobierno debe presentar un Plan Nacional de Desarrollo, y con esto en los programas de educación se limitan las políticas, mecanismos y las estrategias para desarrollarlos en los diferentes niveles o sectores de educación, todo esto de acuerdo a lo que dicta la Constitución Política en el Artículo 26, La ley de Planeación, los artículos 9 y del 27 al 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal se lleva a cabo el Plan Nacional de Desarrollo. Entonces sabiendo que el Plan Nacional de Desarrollo es un documento del ejecutivo federal en el que precisa los objetivos nacionales, estrategias del desarrollo integral del país pasaremos a lo siguiente;

A continuación hablare de los programas educativos a partir del gobierno de Vicente Fox, considero a este sexenio como parte medular donde los programas expresan mayor impacto en la educación desde la búsqueda de una calidad y estos se han manifestado como eje de la vanguardia mundial.

### **2.3.1. Programas educativos con el sexenio de Vicente Fox Quezada**

De acuerdo al Diario Oficial del 15 de enero del 2003 se habla del Programa nacional de educación 2001-2006.

El 28 de septiembre de 2001 se dio a conocer el programa sexenal del sector educativo bajo el nombre genérico de Programa Nacional de Educación 2001-2006, el documento lleva el subtítulo de por una educación de buena calidad para todos. Un enfoque educativo para el siglo XXI. En el período para el sector educativo se produjo el documento “Bases para el Programa Sectorial de Educación 2001-2006 “(Coordinación del Área Educativa, 2000). Tras la toma de posesión de Reyes Tamez al frente de la SEP, comenzó el proceso de elaboración del programa sexenal con el trabajo de los equipos de cada área.

En las políticas de Vicente Fox se pretendía promover en este nivel la compensación educativa, expansión de la cobertura y diversificación de la oferta, fortalecimiento de la atención a las poblaciones indígenas, políticas de educación intercultural, transformación de la gestión escolar, fortalecimiento de contenidos educativos y producción de materiales impresos, fomento al uso de tecnologías de la información y la comunicación, fomento a la investigación e innovación educativa, formación inicial, continua y desarrollo profesional de los maestros, funcionamiento eficaz de las escuelas, federalismo, evaluación, y seguimiento, participación social, rendición de cuentas, desarrollo organizacional y operatividad.

Ahora bien, es importante mencionar los distintos proyectos que se llevaron a cabo en el Programa Nacional de Educación algunos de los cuales son:

- Proyecto de Alfabetización
- Proyecto de Alfabetización de grupos indígenas
- Proyecto de Bi Alfabetización Tsotsil-castellano y Tseltal
- Programa Nacional para la actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio PRONAP

Los programas que más sobresalieron para la educación básica son:

- Programas de Renovación Curricular y Pedagogía de la Educación Preescolar (PRONAE) tiene como objetivo mejorar la calidad y asegurar la equidad en la atención educativa que se brinda a las niñas y a los niños de tres a cinco años de edad.
- Programa Escuelas de Calidad: la misión del Programa consiste en transformar la organización y funcionamiento de las escuelas que voluntariamente se incorpora al Programa, institucionalizando en cada centro escolar la cultura y el ejercicio de la planeación y la evaluación a través de la reflexión colectiva.
- Programa de Innovación y Calidad SEP: su propósito es establecer las estrategias y mecanismos para asegurar la implementación y desarrollo del Modelo de Innovación y Calidad en la gestión del Sector Educativo, mediante el diseño y aplicación de Sistemas/Procesos que promueven una cultura de la mejora continua.
- Programa Oportunidades: Quizás uno de los programas al que mayor importancia se le dio en este sexenio, Oportunidades se formó como un programa federal para el desarrollo humano de la población en pobreza extrema. Para lograrlo, brinda apoyos en educación, salud, nutrición e ingreso.
- Programa para Abatir el Rezago en educación inicial y básica (PAREIB): este programa fue diseñado para la redistribución del gasto público en materia de equidad educativa, utilizando la estructura de Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) para su desarrollo: el PAREIB realiza las actividades en escuelas de los nivel inicial, preescolar y primaria de zonas marginadas y socialmente vulnerables, el cual lleva a cabo las actividades de: donación de paquetes de útiles escolares y de auxiliares didácticos, manteniendo de una Red de Asesoría Técnico-Pedagógica; capacitación de Padres de Familia en el manejo de los recursos para el apoyo de la gestión escolar; construcción, rehabilitación y equipamiento de escuelas.

En este sentido los resultados iniciados en este sexenio en cuestión de la calidad, el Gobierno de la República creó, con la participación de los estados, el Programa Escuelas de Calidad elaborado en 2001, el cual se fijó como objetivo generar una dinámica autónoma de transformación de los centros educativos de nivel básico y estimular la participación de la comunidad escolar en el desarrollo de proyectos que mejoren el funcionamiento de los servicios y los resultados de aprendizaje de los alumnos, a través de la distribución de fondos complementarios para adquirir todo tipo de recursos educativos que permiten alcanzar la equidad en la calidad, en el marco de ese programa se reactivaron los Consejos Estatales de Participación Social, los cuales habrán de ampliar los alcances de la educación nacional.

También en colaboración con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), la administración educativa inició el proceso de construcción de un Acuerdo Social para la Calidad de la Educación. Del mismo modo, se ha avanzado en el establecimiento del Consejo de la Educación para la Vida y el Trabajo, el cual dará un impulso importante a las oportunidades de formación permanente de jóvenes y adultos.

Asimismo se orientaron programas y recursos a la actualización y mejoramiento de profesorado, así como a ampliar y modernizar la infraestructura escolar de las escuelas y a estrechar los vínculos de la educación media superior con el sector productivo.

### **2.3.2. Programas educativos con el sexenio de Calderón Hinojosa**

Para este sexenio con el presidente Felipe Calderón se hicieron programas como la Alianza por Calidad de la Educación y se enfocó a la gran lucha contra el narcotráfico, en cuestión educativo se buscó trabajar con la modernización de infraestructura en algunas escuelas, también algunos apoyos a programas de becas.

En este sexenio se encontraron programas como: programa nacional de becas, escuelas de tiempo completo, volver a la escuela, programa sectorial, programa tu

maestro en línea, enciclomedia, escuela segura, programa Nacional de Lectura, Programa ver bien para aprender mejor, salud alimentaria y el programa de Alianza por la Calidad.

De acuerdo al Diario Oficial del 5 de Marzo del 2012, El programa de Alianza por la Calidad de la Educación tuvo como objetivo impulsar una transformación por la calidad educativa. En el documento oficial de esta alianza se dijo que para quienes la conforman la educación, las escuelas, y el conjunto de comunidades educativas representan ámbitos privilegiados donde se concretan cotidianamente las relaciones entre el Estado y la sociedad para cumplir con objetivos individuales, comunitarios y nacionales, y quienes se encuentran dentro de la misma Alianza, el Gobierno Federal y el Sindicato Educativo Nacional. Los integrantes de esta Alianza se proponen avanzar en una agenda de compromisos que, en conjunto, articulen una estrategia clara e incluyente para hacer de la educación una Política de Estado efectiva, capaz de transformar y poner el día el sistema educativo.

Los ejes rectores de la Alianza por la Calidad de la Educación se componen por cinco objetivos y 10 ejes; el primer objetivo es la modernización de los centros escolares que comprende garantizar que los centros escolares sean lugares dignos, libres de riesgos, que sirvan a su comunidad, que cuenten con la infraestructura y el equipamiento necesario y la tecnología de vanguardia, apropiados para enseñar y aprender; el segundo objetivo el de profesionalización de los maestros y de las autoridades educativas donde se busca garantizar que quienes dirigen el sistema educativo, los centros escolares y quienes enseñan a nuestros hijos sean seleccionados adecuadamente, estén debidamente formados y reciban los estímulos e incentivos que merezcan en función del logro educativo de niñas, niños y jóvenes; el tercer objetivo es respecto al bienestar y desarrollo integral de los alumnos el cual tiene mayor importancia pues considero que la transformación el sistema educativo descansa en el mejoramiento del bienestar y desarrollo integral de niños, niñas y si bien sabemos esto engloba o habla de la esencia de la educación y en el cual incluyeron el rubro de la salud, alimentación y nutrición; el cuarto objetivo es la formación integral de los alumnos para la vida y

el trabajo pues las escuelas deben asegurar una formación basada en valores y una educación de calidad, que propicie la construcción de ciudadanía, el impulso a la productividad y la promoción de la competitividad para que las personas puedan desarrollar todo su potencial; y el quinto y último objetivo es el evaluar para mejorar la calidad educativa y favorecer la rendición de cuentas.

El día 4 de septiembre de 2012 aparece un comunicado, un mensaje del Secretario de Educación Pública, Doctor José Ángel Córdova Villalobos; Respecto a la parte de Educación Básica mencionó lo siguiente: “Reincorporamos, en 2009, los libros de civismo para la primaria, ausentes por varios lustros de las aulas, con un plus, añadimos la ética, para formar, además de buenos estudiantes, buenos ciudadanos, comprometidos con la cultura de la paz, la inclusión, la equidad de género, la tolerancia, el diálogo, el respeto a los demás, la vida sana y la legalidad;

Asimismo, en este sexenio incorporamos a la reforma curricular de educación básica los seis grados de primaria, completando la transición de toda la primaria a esta importante Reforma que emprendimos desde el ciclo 2009-2010 y que se enmarca en la Reforma Integral de la Educación Básica.

Con ello, inicia la fase de consolidación de esta trascendental transformación hacia una educación por competencias para la vida y se concreta la articulación de la primaria con la preescolar y la secundaria, para hacer del nivel básico el verdadero puente hacia la educación media superior; Igualmente, iniciamos la incorporación del idioma inglés como segunda lengua en los planes de estudios de los tres niveles de la educación básica. Para el Ciclo Escolar 2012-2013, implementaremos este Programa más de 26 mil escuelas de todo el país (5,731 preescolares, 15,273 primarias y 5,002 secundarias) en beneficio de más de siete millones de alumnos;

En este Gobierno estamos convencidos de que los mejores aliados de los maestros son los padres de familia. Por eso, reactivamos los Consejos Escolares de Participación Social, dándoles un papel fundamental en la gestión escolar. Hoy, más de 190 mil escuelas públicas y privadas cuentan con Consejo Escolar. Hoy

los padres de familia tienen voz y participan en acciones a favor de la mejora de la calidad educativa. Aunque no es responsabilidad directa del Gobierno Federal, emprendimos un ambicioso programa de infraestructura educativa, hemos mejorado más de 50 mil escuelas, y cerraremos el sexenio con más de 57 mil escuelas rehabilitadas”.

### **2.3.3. Programas educativos con el sexenio de Enrique Peña Nieto**

En este sexenio se puede describir que inicio con fuertes transformaciones, como dato relevante apuntaré que apenas cumplía dos meses de gobierno cuando su gobierno detuvo a la dirigente magisterial, Elba Esther Gordillo, por desvío de dinero del sindicato. Luego entonces en acuerdo con los partidos de oposición en el llamado Pacto por México, el Presidente había logrado la aprobación legislativa de tres leyes que habían permanecido empantanadas durante 12 años: la Educativa, la de Telecomunicaciones y la de Amparo.

De acuerdo con la página Oficial del Pacto por México, es un acuerdo político nacional, la firma se dio el 2 de Diciembre del 2012, un día después de su inicio del Gobierno Federal, el presidente junto con los líderes de las principales fuerzas políticas del país como Gustavo Madero Muñoz (Presidente Nacional del Partido Acción Nacional), Jesús Zambrano Grijalva (Presidente Nacional del Partido de la Revolución Democrática) y Cristina Díaz Salazar (Presidente del Comité Ejecutivo del Partido Revolucionario Institucional), sientan las bases de un nuevo acuerdo político para así poder hacer los cambios y poder culminar la transición democrática e impulsar el crecimiento económico que genere empleos de calidad para todos los mexicanos, con ello se permitirá disminuir la pobreza y la desigualdad.

Mediante este Pacto, los signatarios acuerdan que el gobierno realizará un conjunto de “acciones administrativas y que las fuerza políticas pactantes impulsarán reformas legislativas, así como acciones políticas que amplíen la libertad y la gama de derechos exigibles y efectivos para todos los mexicanos” (Pacto por México, 2012).

Son cinco acuerdos, cada uno de ellos contiene puntos a desarrollar y nombrados como compromisos. El acuerdo titulado “Acuerdos para una Sociedad de Derechos y Libertades”, incluye un apartado a la educación y para ser más concretos es el 1.3. Educación de Calidad y con Equidad.

Se impulsará una reforma legal y administrativa en materia educativa con tres objetivos iniciales y complementarios entre sí. Primero, aumentar la calidad de la educación básica que se refleje en mejores resultados en las evaluaciones internacionales como Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes o Informe: PISA (Programme for International Student Assessment). Segundo, aumentar la matrícula y mejorar la calidad en los sistemas de educación media superior y superior. Y tercero, que el Estado mexicano recupere la rectoría del sistema educativo nacional, manteniendo el principio de laicidad. (Pacto por México, 2012)

Aquí iniciaban a hablar de una propuesta a la reforma legal y administrativa, reforma que se hará y que más tarde se realizó, me refiero a la reforma educativa.

Hubieron varios puntos a reconocer como: Sistema de Información y Gestión Educativa, Consolidar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa, Autonomía de gestión de las escuelas, Escuelas de Tiempo Completo, Computadoras portátiles con conectividad, Crear el Servicio Profesional Docente, Fortalecer la educación inicial de los maestros, Incrementar cobertura en educación media superior y superior, Programa Nacional de Becas.

Ahora bien el punto de las Escuelas de Tiempo Completo el cual corresponde al compromiso 10 donde estipularon que se establecerán escuelas de tiempo completo con jornadas de entre seis y ocho horas diarias, con la finalidad de “aprovechar mejor el tiempo disponible para el desarrollo académico”, y en algunas escuelas que más lo necesiten, “se impulsarán esquemas eficientes para el suministro de alimentos nutritivos a los alumnos a partir de microempresas locales” (Pacto por México, 2012).



### La reforma educativa de 2012-2013

Luego entonces aparece la reforma constitucional presentada por el presidente de la República la famosa reforma educativa de 2012-2013 dentro del marco de los acuerdos y compromisos establecidos en el Pacto por México. Conforme a los documentos oficiales la Reforma fue aprobada por la Cámara de Diputados el día 20 de Diciembre del 2012 y por el Senado de la Republica el día 21 de Diciembre del 2012. En febrero del 2013, la reforma fue declarada constitucionalmente por el poder Legislativo federal y fue promulgada el 25 de Febrero por el Presidente, publicada entonces el 26 en el Diario Oficial de la Federación.

La iniciativa presentada hace un amplio reconocimiento a la labor que ha jugado el magistrado mexicano en nuestra historia. “la Reforma Educativa es la vía para asegurar una educación obligatoria de calidad al alcance de todos los años y jóvenes del país” (Diario Oficial de la Federación, reforma educativa 2013)

La Reforma Constitucional pretende ir más allá de un examen de conocimientos, y debe incluir, entre otros elementos, las evaluaciones de desempeño de los maestros en el aula, para así identificar las cualidades necesarias que demanda el perfil de los docentes, directivos y supervisores.

La iniciativa de Reforma Constitucional señala que los retos que enfrenta la educación son resultado, también, de las adversidades de diversa índole que han tenido que enfrentar el sistema educativo y los docentes la Reforma establece que la evaluación justa y técnicamente sólida no puede reducirse a un examen. La evaluación será diseñada por expertos y por supuesto, contará con la colaboración de los propios docentes.

La Reforma señala que la calidad educativa debe alcanzar a todos los niños y jóvenes de México, y aún con mayor prioridad, a las escuelas y comunidades en condiciones de marginación.

El 17 de mayo del 2013, el presidente, presentó en el Palacio Nacional el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2014, siendo publicado tres días después el 20 de

mayo del 2013 en el Diario Oficial de la Federación. En el cual establece cinco metas nacionales: un México en Paz, un México Incluyente, un México con Educación de Calidad, un México Próspero y un México con Responsabilidad Global. (Diario oficial de la Federación, 2013)

El Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 proyecta, en síntesis, hacer de México una sociedad de derechos, en donde todos tengan acceso efectivo a los derechos que otorga la Constitución. Aquí se traza los grandes objetivos de las políticas públicas y se establece las acciones específicas para alcanzarlos.

El Plan cuenta con tres ejes transversales: a) democratizar la productividad; b) un Gobierno cercano y moderno; y c) perspectiva de género. De esta manera nos interesa el eje de México con educación de calidad el cual está relacionado con los tres ejes transversales arriba escritos.

Básicamente el Plan tiene cinco objetivos en materia educativa, al igual que la estrategia implementada por Calderón:

- Desarrollar el potencial de los mexicanos con educación de calidad.
- Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.
- Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.
- Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de la salud.
- Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico, social y sostenible. (Plan Nacional de Desarrollo, 2013:123-129).

De conformidad con el Artículo 23 de la Ley de Planeación, la formulación del Programa Sectorial de Educación tendrá como base la meta nacional México con Educación de Calidad, así como aquellas líneas de acción transversales que, por su naturaleza, le corresponden al sector educativo.

La definición de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Sectorial de Educación (PSE) tienen como referente el Artículo 3o Constitucional y el contenido de la Ley General de Educación. En particular, para el período 2013-2018, el PSE recupera la Reforma Constitucional en materia educativa que se promulgó el 26 de febrero de 2013 y las leyes reglamentarias que la concretan: Ley General del Servicio Profesional Docente, Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Educación. Todas ellas tienen como propósito fundamental el elevar la calidad de la educación. Asimismo, se atienden distintos ordenamientos de la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres, Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia e instrumentos internacionales. (Diario Oficial de la Federación, 2013)

Para el mes de Diciembre 2013 se emite un documento por parte de la secretaria de educación pública donde señalan el programa sectorial de educación 2013-2018 el cual es un mensaje por el Presidente e inicia hablando de lo importante que es la educación y el impacto que debe ocasionar a la calidad de la misma:

“La educación de calidad tiene la mayor importancia para el desarrollo político, social, económico y cultural de México...Por ello he tomado la decisión política de reconocer a la educación la altísima prioridad que le corresponde y en consecuencia identificar e impulsar las transformaciones que requiere nuestro sistema educativo para estar a la altura de las aspiraciones de los mexicanos y para poder hacer frente a los retos que el país enfrenta”. “Para respaldar esta decisión, desde el primer día de mi gobierno convoqué a todas las fuerzas políticas a reconocer que la educación es el primer gran tema que a todos nos concierne. Con el apoyo de la ciudadanía y de los partidos políticos fue posible llevar a cabo la reforma a los artículos 3o y 73 de la Constitución y después elaborar la legislación secundaria correspondiente... “La aprobación de la reforma constitucional y de la legislación reglamentaria con amplias mayorías en las dos cámaras del Congreso de la Unión acredita que hemos asumido el propósito de

adoptar las nuevas políticas de Estado que la materia requiere”. (Documento Oficial del Programa Sectorial de Educación, 2013-2014)

Ahora bien el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, establece en su Meta Nacional III “México con Educación de Calidad”: Objetivos 3.1 “Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad”, y 3.2 “Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo”. Mientras que el Programa Sectorial de Educación (PSE) 2013-2018 concreta en dos objetivos lo siguiente: Objetivo 1. “Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de población”. El cual contempla entre sus estrategias:

1.1. “Crear condiciones para que las escuelas ocupen el centro del quehacer del Sistema Educativo y reciban el apoyo necesario para cumplir con sus fines”; 1.2. “Fortalecer las capacidades de gestión de las escuelas, en el contexto de su entorno, para el logro de los aprendizajes”; 1.5. “Dignificar a las escuelas y dotarlas de tecnologías de la información y la comunicación para favorecer los aprendizajes”; 1.6. “Utilizar la información derivada de las evaluaciones en la toma de decisiones para mejorar la calidad de la educación y evitar el abandono escolar”; 1.7. “Fortalecer la relación de la escuela con su entorno para favorecer la educación integral”. El Programa de Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo coadyuvará al desarrollo de una educación de calidad con equidad, atendiendo el rezago en las condiciones físicas de los inmuebles escolares con el fin de mejorar la operación de las escuelas públicas de educación básica y fortalecer la autonomía de gestión escolar, como lo mandata la Reforma Constitucional.

Es interesante agregar que dichas políticas siguen la misma dirección después del 2000 en el cual sabemos que existen dos administraciones políticamente diferentes, me refiero a que se tenía programas priistas y en el año 2000 inicia el gobierno panista. Entonces aún se mantiene la misma línea desde Vicente Fox pues la reforma educativa, se trata de una reforma constitucional que establece bases sólidas y de alcance nacional, para que las reformas legales y políticas

públicas transformen el Sistema Educativo Nacional bajo dos principios rectores: equidad y calidad.

Ambas gestiones utilizaron algunos indicadores en común, tal es el caso de la educación por competencias, el uso frecuente de las TIC's para innovar, la integración cultural y la equidad de género para mejorar la educación.

Podemos observar que en el sexenio de Enrique Peña Nieto junto con el titular de la Secretaria de Educación Pública Emilio Chuayfett pretende encauzar objetivos en la política del Estado con lo del Pacto por México y con la reforma educativa aumentar la educación. Buscar la mejoría lo cual se refiere a la calidad de la misma. Podemos continuar diciendo que encontramos una renovación en el proyecto educativo se habla de innovación educativa

Y coincido con varios autores y maestros que el éxito de una política se mide en su durabilidad y en los alcances que esta tiene. Una política pública de mayor excelencia debe de ser haber una rendición de cuentas, resultados y una estabilidad política. Para que una política educativa sea exitosa se necesita que participe tanto el gobierno, la administración y la sociedad civil.

### **CAPITULO 3. ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO COMO UNA ALTERNATIVA PARA IMPULSAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN (PETC) EN EL ESTUDIO DE CASO.**

Como ya se ha establecido antes la gran importancia que tiene el tema de educación, “es trascendental que tengamos en cuenta que la educación es el vehículo que permite transmitir y al mismo tiempo renovar la cultura, los valores y el acervo de conocimientos que le dan sustento”. (Flores, 2012: 1). Por otro lado, es la transmisión de conocimientos, actitudes, es la creadora de la riqueza, fomenta la convivencia democrática y a su vez debe promover el respeto a las diferencias individuales y debe contribuir a la eliminación de prácticas de discriminación con el fin de garantizar esa unión con la sociedad.

De acuerdo al documento del Programa Escuela de Tiempo Completo, éste atiende varias necesidades sociales y educativas, apuntándola hacia una calidad educativa, recordemos que la calidad de la educación en México es un aspecto que debe priorizarse para lograr alcanzar su desarrollo y por ende, el desarrollo de la nación. Conforme lo dispone la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en específico en su Artículo Tercero, es obligación del Estado garantizar el derecho de todos los mexicanos a recibir educación, “Todo individuo tiene derecho a recibir educación... El Estado-Federación, Estados, Distrito Federal y municipios, impartirá educación básica” (Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos 2013). Por su parte, la Ley General de Educación señala en el artículo 4to. “Todos los habitantes del país deben cursar la educación preescolar, la primaria y la secundaria”. Entendemos entonces que el habitante automáticamente se inserta en la sociedad y en la cultura, pues tienen la obligación de tener una continuidad social intergeneracional al ser formado e instruido por las diferentes etapas educativas (preescolar, la primaria y la secundaria).

Para poderse llevar a cabo este derecho es necesario señalarles a los encargados de instruir, formar, supervisar dicha educación, las funciones a desempeñar. Es por ello que en el artículo 33 de la ley General de la educación

se menciona que “lo dispuesto en el artículo anterior, las autoridades educativas en el ámbito de sus respectivas competencias llevarán a cabo las siguientes actividades:

I.- Atender de manera especial las escuelas en que, por estar en localidades aisladas o zonas urbanas marginadas, sea considerablemente mayor la posibilidad de atrasos o deserciones, mediante la asignación de elementos de mejor calidad para enfrentar los problemas educativos de dichas localidades. Y el apartado: IV.- “Prestarán servicios educativos para atender a quienes abandonaron el sistema regular, que faciliten la terminación de la educación preescolar, primaria y la secundaria....”

Con este pequeño citado manifiesto que existe dicho respaldo legal que propone como condición la educación establecida en cada región, manteniendo en cuenta la importancia de la continuidad de fomentación e ilustración educativa y dando la facilidad de terminar con dicha formación, también se concierta el acudir asignaciones de elementos funcionales, entiendo como tácticas o programas ante problemas educativos pero orientados todos a la calidad.

### **3.1 Antecedentes del Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC)**

A raíz de la inquietud porque la población rural recibiera una educación y ésta mantuviera la orientación de calidad fue la clave para que surgiera un nuevo organismo que atendiera todas estas inquietudes, es así como nace el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE). Como se explica en el capítulo anterior, en la cronología de la política educativa en México, durante el sexenio de Luis Echeverría el CONAFE fue parte trascendental para hoy en día se implementara el Programa de Escuelas de Tiempo Completo, ya que se le confiere la tarea de evaluar nuevos modelos educativos.

De acuerdo a la reseña histórica del Consejo Nacional de Formación Educativa, (2014), se creó el 11 de septiembre de 1971 como un organismo público descentralizado de la Secretaría de Educación Pública, con personalidad jurídica y patrimonios propios. Su objetivo es llevar los beneficios de la educación básica a

las comunidades que no cuentan con los servicios educativos. Dentro de sus atribuciones que prevalecen encontramos que puede: Investigar, desarrollar, implantar, operar y evaluar nuevos modelos educativos que contribuyan a expandir o mejorar la educación y el nivel cultural del país, de acuerdo con los lineamientos que al efecto determine la Secretaría de Educación Pública.

Luego entonces a fin de diseñar y operar programas educativos alternativos para la población rural, con forme al documento publicado por CONAFE menciona que en 1990 inicia la atención a la población infantil migrante, conformada por mestizos e indígenas, que emigran en busca de subsistencia a las regiones agrícolas con tecnología de punta y que se encuentran, prioritariamente, al noroeste del país. (Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe, 2010:9)

Algunos datos estadísticos derivados de estudios realizados por el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PROAJAG) de la Secretaria De Desarrollo Social (SEDESOL) indican que los indígenas representan el 40.4% de la población jornalera agrícola y que se ha observado que cerca de 79.0% de la población jornalera indígena pertenece a los grupos étnicos mixteco, nahua y zapoteco; el 16.0%, aproximadamente, son totonacos, triquis, mazatecos, tlapanecos y tepehuanos, mientras que el 5.0 % restante se distribuye en otras 16 etnias. Se estima que del total de la población jornalera migrante (3.4 millones), aproximadamente 1.2 millones son niños y jóvenes menores de 18 años.

El programa Nacional de Jornaleros Agrícolas (PRONJAG) estima que a los 90, alrededor de un millón de estos trabajadores eran migrantes que se trasladaban, solos, o acompañados de sus familias, a diferentes regiones agrícolas del país. Teniendo estos datos donde se reduce a constatar que 1.2 millones de la población jornalera son menores de 18 años, lo que indica que son aquellos que deberían recibir atención educativa, sin embargo el mismo documento afirma no tener dicha precisión de cuántos de ellos han asistido a la escuela de manera regular o nunca han recibido atención educativa.



Otros datos que se obtuvieron en una encuesta por parte del PROAJAG aplicados a 128,084 migrantes, se obtuvo lo siguiente: 22.5% (28,646) eran menores de entre 6 y 14 años de edad, de los cuales 52.1% eran niños y el 47.9%, niñas. Según la encuesta citada, el 17.3% de la población estaba integrada por menores de 0 a 5 años, mientras el 60.2% restante, por personas de 15 años y más. Entonces la población jornalera agrícola está compuesta en su mayoría por jóvenes; por otra parte como dato final el 42.6% eran mujeres y el 57.4%, hombres. Teniendo en cuenta que los jornaleros conforman un grupo de población heterogéneo y diverso desde el punto de vista económico, social, y cultural, la característica de esta población migrante es indígena, y se refleja como lo dice el mismo documento es llamado ahora un fenómeno familiar.

De acuerdo a una evaluación externa realizada por la UNAM titulada Programa de Educación Preescolar y Primaria para niños y niñas de familias Jornaleras Agrícolas migrantes (PRONIM), insinúa que en la actualidad familias completas: padre, madre e hijos e hijas salen de sus lugares de origen para buscar mejores condiciones de vida en otro lugar, mejores oportunidades de vida. Por lo general son familias jóvenes con hijos, casi siempre menores de catorce años. Relata que año con año miles de familias de los estados del sur y sureste de México se trasladan temporalmente a campos agrícolas del noroeste del país, para así adquirir un ingreso que les permita poder saciar, satisfacer algunas de sus necesidades más elementales para la sobrevivencia. Según el documento el jornalero agrícola y su familia, enfrentan una seria problemática que tiene su origen en la miseria y marginación en todo el país. (Loyo y Camarena, 2008:140)

De acuerdo a las autoras Loyo y Camarena la falta de empleo es pieza fundamental y clave para la migración, las pocas o nulas condiciones de bienestar en diferentes aspectos como, educación, salud, vivienda y servicios públicos, entre otros, “los impulsa para desplazarse de su lugar de origen”, es así como nace esta interrupción de vida estable. (Loyo y Camarena, 2008:102)

En este sentido la población infantil es quien más intensamente sufre las consecuencias y la pobreza extrema, afectando su formación, su salud, porque

según indican Loyo y Camarena los padres y madres de estos pequeños deben cumplir con sus labores en el campo. Durante este proceso suceden varias situaciones: son dejados sin atención y el cuidado necesario, ya que son “encargados” a sus hermanos mayores o llevados al campo, sufriendo así una serie de situaciones delicadas, desde las inclemencias del clima y del trabajo al intentar “ayudar” a sus padres.

Se dice que el trabajo involucra a toda la familia jornalera. Pues podemos advertir que todos los miembros trabajan, aun cuando el trabajo infantil no se reconoce como práctica cotidiana dentro de los campos agrícolas, el trabajo es el mismo. De acuerdo al documento emitido por Aurora Loyo y Rosa Camarena las labores son diferenciadas por las características de edad y sexo. Sin embargo, el trabajo infantil es una realidad que implica, en mayor o menor grado, la transgresión de los derechos infantiles. Acuñamos a la parte educativa que no todos cuentan con esa adecuada formación.

El programa Nacional de Jornaleros Agrícolas (PRONJAG) indica que los niños comienzan a trabajar entre los 6 y 9 años y que desde ese momento se les considera jornaleros, aunque su contratación depende más de su capacidad física que de su edad. Luego entonces la intervención de mano de obra femenina en los campos agrícolas juega un papel muy importante, pues su aportación viene a ser significativa para la economía familiar; sin embargo, cualquiera que sea la situación de las madres trabajadoras, al irse al campo dejan a sus hijos al cuidado de los hermanos mayores que en muchos casos no rebasan los seis años de edad. Según PRONJAG la decisión de migrar ocasiona que los niños y las niñas migrantes queden excluidos de los sistemas educativos tradicionales, debido a que al trasladarse a la zona de atracción deben abandonar la escuela en su comunidad de origen. La movilidad, la constante adaptación a nuevos ambientes y situaciones no se ajustan a los patrones comunes de la escuela. Ahora bien viajar permite conocer otros lugares, otras costumbres y a otras personas, permite percibir otras maneras de pensar, de hacer las cosas, el viajar enriquece, y se llega a aprender.

Continuando con el PRONJAG “trasladarse de un lugar a otro permite que niños y niñas tengan una perspectiva diferente del mundo que les rodea; instalarse temporalmente en determinado lugar; regresar a la comunidad de origen, permanecer en ella una temporada y después iniciar nuevamente el mismo ciclo”. Efectivamente se puede rescatar algo positivo pues el trasladarse de un lugar a otro, el migrar permite tener un panorama más amplio de percibir el mundo. De tal forma estas experiencias les permiten a niños y niñas tener una dimensión mucho más amplia del mundo, que le obliga a preguntarse en torno de esas nuevas realidades, culturas, lenguas, formas de organización y resolución de problemas.

La migración crea nuevas experiencias y facilitan la adquisición de nuevos aprendizajes, sin embargo como bien señala el PRONJAG “la migración también implica dejar atrás a la familia, entrar en contacto con nuevas personas, implica la incertidumbre de lo desconocido, de los retos a enfrentar”. Complica la estabilidad de vida, al tener esos cambios ámbito de vida, pues dejan su lugar natal, y si ahí es donde se sienten seguros y protegidos, en el nuevo lugar pues no lo sienten.

Aciertan las autoras al señalar que “Niños y niñas migrantes se convierten en minorías frente a otros grupos, enfrentando procesos de discriminación y rechazo”. Pues se sabe que esos niños y niñas migrantes, al llegar a los campos agrícolas se enfrentan con formas de hablar diferentes a las suyas, con formas de trabajar y de resolver problemas que son diferentes a las que ellos y ellas conocen.

A fin de generar una intervención didáctica eficaz, en las condiciones en que se desenvuelven los niños migrantes, surge el Proyecto de Atención Educativa a Población Infantil Agrícola Migrante (PAEPIAM) gracias al CONAFE en 1989, pero tratar de hilar o armar el nuevo rompecabezas de vida en la población infantil surge la propuesta de las escuelas de tiempo completo. Según Sánchez Saldaña (2000:86), en la perspectiva de brindar opciones educativas adecuadas a los requerimientos específicos de la población infantil se propone: “Una escuela de tiempo completo”.

Ahora bien de acuerdo a lo leído en el documento que presentó el modelo educativo el CONAFE, este modelo educativo desecha la idea de atender de manera diferenciada a las culturas presentes en el aula; y se promueve la interacción en esa diferencia, buscando el diálogo permanente entre los diferentes referentes culturales. Hoy en día podemos encontrarlo como una política diferenciada, donde reconoces que tienen los mismos derechos pero al mismo tiempo saben que son diferentes en términos de cultura, ideologías distintas y de esta forma se busca enfocar las políticas donde son necesarias para garantizar cual sea interacción en esa diferencia.

A lo que el modelo Educativo CONAFE, propone dos estrategias centrales que traspasan todas las acciones educativas: el juego y el planteamiento y resolución de problemas. “El juego impregna todas las actividades que el niño y la niña migrantes realizan dentro y fuera del aula, es placentero, divertido y variado, les permite establecer relaciones con niños y niñas de diferente origen. Con el juego no importan las lenguas, no importan las costumbres, es un lenguaje universal, es voluntario y espontáneo, implica la participación activa de quien juega”. (Consejo Nacional de Formación Educativa, 2014: 6)

Podemos decir que el juego implica creación, imaginación, exploración y fantasía. A la vez que el niño juega, crea cosas, inventa situaciones y busca soluciones a diferentes problemas que se le plantean a través de los juegos. El juego favorece el desarrollo intelectual. El niño aprende a prestar atención en lo que está haciendo, a memorizar, a razonar, etc. De tal forma que “cada propósito de aprendizaje se plantea como un problema al cual se le busca solución como grupo en el que cada niño y niña opine, contribuyendo a la solución, desarrollando su capacidad de aplicar su razonamiento, sus conocimientos y su creatividad para buscar soluciones a problemas reales” (Consejo Nacional de Formación Educativa, 2014). Pues al plantearlo como un problema dicho ejercicio, el niño busca darle solución, el dará posibles soluciones y esto a través del juego, podemos decir que su pensamiento se desarrolla hasta lograr ser conceptual, lógico y abstracto, pues organiza su pensamiento, explora el mundo que le rodea.

También menciona el CONAFE que las situaciones didácticas que promueven el desarrollo de competencias se presentan en proyectos, donde a través del juego, el diálogo y de diferentes formas de analizar y resolver problemas, se promueve el intercambio de prácticas y saberes culturales con nuevos y diferentes conocimientos. Entonces podemos reconocer que estos tipos de proyectos son vistos como un reflejo de la cultura y la sociedad y en él se representan las construcciones y desarrollos de los entornos y sus contextos. A través de los proyectos los niños buscan los aspectos relacionados con las formas de vivir, con las características del medio ambiente, con la manera como se organizan las personas en comunidad o con la forma de producir en el campo, “se busca que problematicen desde sí mismos, desde sus prácticas y saberes culturales y desde las necesidades reales que viven”. (Consejo Nacional de Formación Educativa, 2014). Desde esta perspectiva el proyecto permite una aproximación a la realidad del niño y la niña. El proyecto desarrolla un papel determinante en la escuela y contribuye enormemente al desarrollo intelectual, emocional y físico, en definitiva se convierte en un ser social y aprende a ocupar un lugar dentro de su comunidad.

En este sentido, la “Escuela de Tiempo Completo” tiene como principal objetivo conjuntar los esfuerzos de las diversas instituciones que, de una u otra forma, ya operan sus programas y proyectos en los campos agrícolas y que permitan brindar una educación con calidad y pertinencia a la población infantil migrante. Sabiendo que el CONAFE tiene como tarea “fomentar la corresponsabilidad y solidaridad social de los sectores organizados del país para la atención y resolución de los problemas educativos y culturales”, como se describe en los párrafos anteriores, niñas y niños migrantes se establecen por poco tiempo en diferentes campos agrícolas y en consecuencia se reduce el tiempo que dedican a las actividades escolares. Si a esto le sumamos que niñas y niños dedican gran parte del día a trabajar o “cuidar” a los más pequeños, lo que origina poco tiempo real de trabajo. Según estadísticas del PROAJAG en muchas ocasiones no rebasan las tres horas diarias. (Consejo Nacional de Formación Educativa, 2014).

De acuerdo al documento oficial del Programa de escuela de tiempo completo propone:

- Establecer los mecanismos, acuerdos o propuestas legislativas, que permitan ofrecer a cada padre o madre de familia un estímulo económico por cada hijo que asiste a la escuela de tiempo completo (mañana y tarde).
- Ofrecer el desayuno y comida a niños y niñas que asistan a la escuela en los turnos matutino y vespertino.
- La aplicación de las propuestas educativa del CONAFE y de la Secretaria de Educación Pública (SEP) adecuada a una escuela de tiempo completo, dividiendo el día de trabajo entre actividades académicas atendiendo al currículo nacional y actividades artísticas, deportivas y recreativas durante el resto de día.
- La construcción y/o remodelación de aulas que incluyan un espacio para la estancia de las figuras docentes.

Así pues puedo indicar que el Programa de Escuelas de tiempo completo surge como aquella acción que engloba una serie de estrategias, herramientas, para obtener el mayor aprendizaje dentro del aula y así conseguir, que la enseñanza hacia el niño sea más acertada.

## **3.2 Programa de Escuela de Tiempo Completo (PETC)**

### **3.2.1 Surgimiento del PETC**

Una vez indicado los antecedentes puntuales del programa de escuelas de tiempo completo, es conveniente puntualizar el surgimiento de dicho programa en el actuar con oficio<sup>1</sup>, campo político, entendido como aquella esfera que constituye el gobierno, pues tengamos claro que el gobierno es el eje central para dar soluciones a contingencias o fenómenos presentados.

---

<sup>1</sup> Oxford English Dictionary. Políticas públicas: “sagacidad política, oficio del Estado; actuar con oficio; medida adoptada por un gobierno; partido; etcétera...”

Continuando con esta idea el gobierno tiene la tarea de atender las situaciones problemáticas que la población demande, es aquí donde surge o aparece el Programa de Escuela de Tiempo Completo como el acuerdo a una iniciativa presidencial que atienden distintas necesidades sociales y educativas y en las que podemos destacar los cambios en la organización de las familias: familias unparentales, familias en las que padres y madres trabajan. La necesidad de fortalecer los aprendizajes de los alumnos que viven en condiciones de vulnerabilidad y que tienen bajo rendimiento educativo. Ponen énfasis de acuerdo a las condiciones sociales que demandan la igualdad de oportunidades de aprendizaje. Aunado a ello podemos mencionar lo que aparece en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 en la estrategia número 12.1:...”se promoverá un horario más extenso de permanencia en los planteles, de manera que la formación de los niños y jóvenes... que sea integradora de los valores humanos evaluando gradualmente la operación del modelo en un mayor número de planteles y consolidando la estrategia de enseñanza integral que permita a los alumnos aprovechar efectivamente el aprendizaje y el desarrollo de habilidades”.

Entonces dicho programa surge como respuesta al compromiso presidencial señalado en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Como una solución pedagógica institucional<sup>2</sup>, entendido esto como los conocimientos sistematizados sobre la acción educativa. (Orientación Pedagógica para la Organización en las escuelas).

La coordinación nacional de escuelas de tiempo completo inicio su desarrollo casi en todo el país, a excepción de Michoacán y Querétaro, a través del programa sectorial de educación y de la Alianza por la Calidad de la Educación, en 2007.

Se expresa que por iniciativa presidencial, surgen las Escuelas de Tiempo Completo; en el acuerdo 527 del Diario Oficial de la Federación (2009), del 30 de diciembre se emiten las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo

---

<sup>2</sup> Universidad Complutense de Madrid, España. Diccionario de pedagogía y psicología Pedagógica institucional: “se ocupa del análisis de los distintos elementos que constituyen la estructura de la escuela; organización educativa, marco espacial, formación de grupos, actividad individualizada.”

Completo, y se afirma que organismos internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIEP), que han trabajado con el horario ampliado, señalan la necesidad de incrementar el tiempo dedicado al aprendizaje, ampliando progresivamente el calendario y el horario escolar hasta 1 200 horas anuales. Además de la ampliación del tiempo escolar, se debe alinear con estrategias que faciliten el fortalecimiento de los aprendizajes, con ello se podrá confirmar el uso efectivo del tiempo escolar.

Conforme a la Ley General de Educación en México, en el capítulo IV del proceso educativo, sección 3, el artículo 51 establece que: “La autoridad educativa federal determinará el calendario escolar aplicable a toda la República, para cada ciclo lectivo de la educación preescolar, la primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica, necesarios para cubrir los planes y programas aplicables”. Lo que indica que el calendario deberá contener doscientos días de clase para los alumnos, pero cuando resulta necesaria una atención a requerimientos específicos de la propia entidad federativa, la autoridad educativa local podrá ajustar el calendario respecto al establecido por la Secretaría de Educación Pública.

El día 2 de Diciembre del 2012, se firmó el documento titulado “Pacto por México”, es un documento que contiene cinco grandes acuerdos, que a su vez, contienen acuerdos particulares de cada tema que se traducen en 95 compromisos. Y las consecuencias o resultados de dicho acuerdo han sido varias reformas, entre ellas la reforma educativa, esto ya explicado más a fondo en el capítulo anterior,

Aquí participaron las diferentes fuerzas políticas del país, agrupadas en el Pacto por México, el poder legislativo y los gobiernos federales, y estatales, impulsan el establecimiento de escuelas de tiempo completo, una modalidad educativa destinada a atender las demandas sociales, “...sientan las bases de un nuevo acuerdo político para realizar estos cambios y culminar la transición democrática e impulsar el crecimiento económico que genere empleos de calidad para los



mexicanos, y permita disminuir la pobreza y la desigualdad social”. (Pacto por México, 2012).

Un factor importante a rescatar del Pacto, es la forma que prevalece el tema educativo y la manera de incluirlo en la sociedad, se habla de la importancia y el carácter que conlleva la educación con calidad, pues mediante una educación de calidad, los niños y niñas y jóvenes que depositan su confianza en el sistema Educativo Mexicano lograrán plenamente los aprendizajes esperados; permanecerán en la escuela y la concluirán a tiempo, lo introducen a manera que respecto a este acuerdo del Pacto por México se manifiesta nuevamente el tema de calidad educativa, pues incluye entre otros temas la parte de educación y lo señala en punto 1.3. Educación de Calidad y con Equidad. La cual habla de los nuevos retos para elevar la calidad de la educación del pueblo mexicano. Para ello, marca que se impulsará una reforma legal y administrativa en materia educativa con tres objetivos iniciales y complementarios entre sí. El primero, aumentar la calidad de la educación básica que se refleje en mejores resultados en las evaluaciones internacionales como Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes PISA<sup>3</sup>. Segundo, aumentar la matrícula y mejorar la calidad en los sistemas de educación media superior y superior. Y tercero, que el Estado mexicano recupere la rectoría del sistema educativo nacional, manteniendo el principio de laicidad.

En este documento prevalecen las ideas principales de “incrementar los resultados educativos en los planteles y el trabajo colaborativo entre profesores y padres de familia”, bajo la óptica de mejorarla, se busca el desarrollo, el aumentar los resultados educativos en las escuelas y también busca la impulsar, fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes y la participación comprometida de las madres y los padres de familia en la educación de sus hijos y que en algunos casos, recato la idea de “que este servicio educativo se dotara de alimentaos

---

<sup>3</sup> PISA, por sus siglas en inglés, significa Programme for International Student Assessment. En el INEE se le ha traducido como Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes. Es un estudio comparativo de evaluación de los resultados de los sistemas educativos, coordinado por la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos).

sanos a los educados de las regiones más favorecidas...” (Pacto por México, 2012: Acuerdo 1.3).

Ahora bien existe un apartado, donde maneja claramente el que se establecerán escuelas de tiempo completo con jornadas de entre 6 y 8 horas diarias, con el firme mandato de aprovechar mejor el tiempo disponible para el desarrollo académico. En aquellas escuelas que más lo necesiten, se impulsarán esquemas eficientes para el suministro de alimentos nutritivos a los alumnos a partir de microempresas locales. (Pacto por México, 2012: Compromiso 10).

El Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) “es una iniciativa de la SEP que se orienta al fortalecimiento de la educación básica y se enmarca en lo establecido por los artículos 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 176 de su Reglamento; 30, 31 y 40 y anexo 24 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014”. En este sentido aparece en el Diario Oficial (2013: Sexta Sección), el 18 de Diciembre, donde se emiten ya las reglas de Operación del Programa de Escuelas de Tiempo Completo, que más adelante se detallaran en los próximos subtemas. El PETC ha desarrollado una propuesta pedagógica que se define a partir de Líneas de Trabajo, que con fundamento en el Plan y Programas de Estudios vigentes, tienen el propósito de fortalecer y transformar las actividades formativas de los alumnos y aprovechar eficazmente el espacio que ofrece la extensión de la jornada escolar.

Es conveniente señalar que esta propuesta opera principalmente en escuelas primarias, pero ante la necesidad de ampliar las oportunidades de aprendizaje de los alumnos de los distintos niveles de la educación básica y de diferentes tipos de servicio educativo, entonces se establecieron las Líneas de Trabajo para enfrentar el reto de ampliar su cobertura para ofrecer opciones de mejora de los resultados educativos en preescolar y secundaria, y favorecer el acceso, la permanencia y el éxito educativos en condiciones de mayor equidad para niñas, niños y jóvenes que viven en condiciones de mayor vulnerabilidad social en contextos urbano marginales, indígenas y migrantes.

### **3.2.2 Justificación del PETC**

Es momento de indicar la justificación Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) para poder entender más a detalle su propósito y poder valorar si realmente tiene el carácter formal y razonable de querer involucrarse en la sociedad, también para observar si se cuenta con las bases necesarias de aplicar dicho proyecto en el contexto que México vive.

Su propósito de las ETC “es mejorar la calidad de los aprendizajes, la inclusión y retención en el sistema educativo de las niñas y los niños. Proporcionar el desarrollo de las competencias para aprender a aprender y aprender a convivir a través de la ampliación y un eficiente del tiempo, el fortalecimiento de los procesos de gestión escolar y, fortalecer las prácticas de enseñanza, así como la incorporación de nuevos materiales educativos”. (Programa de Escuelas de Tiempo Completo, 2014).

El Programa Escuelas de Tiempo Completo (PECT) plantea la necesidad de mejorar la calidad de los servicios de educación pública, particularmente aquellos dirigidos a los niños y niñas y jóvenes de sectores sociales vulnerables, pues se trata de eliminar a la inequidad en términos de acceso al conocimiento y desarrollo de competencias que se advierte en el sistema educativo; y esto mediante la ampliación del horario escolar y la manera que se emplee ese tiempo y la aplicación de una propuesta claramente pedagógica, integrada por seis rubros de trabajo (líneas de trabajo) a considerar que por supuesto están enmarcadas en las definiciones del Plan y los programas de estudio de la educación básica.

Por otro lado, en la aplicación estratégica de extensión de la jornada escolar ofrece la posibilidad de atender necesidades sociales surgidas en los últimos 25 años, relacionadas con los cambios en la estructura familiar por la incorporación de las mujeres al mercado laboral. Ambas situaciones están reconocidas en los Documentos Normativos del Programa.

Retomando en un contexto más amplio de acuerdo a varios documentos analizados desde principios de la década de los años 90, la mayoría de los sistemas educativos de los países de América Latina promovieron una política dirigida a mejorar la calidad de la educación, con base en un principio de equidad y con el compromiso de hacer efectivo el derecho de todos los niños y jóvenes a formarse para enfrentar los retos del siglo XXI.

La Secretaría de Educación Pública ha diseñado, promovido y dado seguimiento a programas y proyectos encaminados a una calidad educativa a los aprendizajes y al mismo tiempo el aprovechamiento escolar, y una de tantas iniciativas fue el Programa Escuelas de Tiempo Completo, puesta en marcha en 2007 bajo otro esquema pues aún no se concretizaba bien el proyecto como ahora lo percibimos, en esa forma la SEP darle mejoría a las oportunidades de aprendizaje de los alumnos de educación básica y poder enriquecer su experiencia formativa aprovechando las posibilidades que ofrece la extensión de la jornada escolar.

Aunque el PETC está dirigido a escuelas públicas de educación básica en todos sus niveles y modalidades, a través de los criterios de focalización que año con año establece en sus Reglas de Operación (ROP) se delimita la población que tiene el problema o necesidad, o que se puede ver beneficiada con la intervención del Programa. Retomare algunos fragmentos de las Reglas de Operación que se han expuesto.

En las ROP 2009 y 2010 (SEP, 2008 y SEP, 2010a), se establece que el PETC “está dirigido a escuelas públicas de educación básica, preferentemente las que atienden población en condiciones desfavorables ubicadas en contextos urbano marginales, indígenas o migrantes; las que presentan bajos resultados educativos; y las que ya operan en horario ampliado”. El universo de población potencial del PETC definido en las ROP 2011 (SEP, 2010a) está integrado por las escuelas públicas de educación básica que ya participan en el Programa, así como las que decidan ampliar la jornada escolar, preferentemente las de organización completa y un solo turno ubicadas en zonas urbanas; las que ya operan en horario ampliado; así como las que presentan bajos resultados educativos. Las escuelas

ubicadas en contextos indígenas o migrantes no quedan excluidas; pero la focalización hacia escuelas del medio urbano y urbano marginal de organización completa, busca favorecer un efecto más amplio del Programa en la medida en que, con la misma cantidad de escuelas contempladas en las metas del PETC, un número mayor de alumnos se vea beneficiado.

En esta misma cuestión en el acuerdo numero 704 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Escuelas de Tiempo Completo de la Sexta Sección establece que “el gobierno de la República tiene la obligación de mejorar sustantivamente los procesos y resultados educativos. Es menester que la educación que el Estado proporcione esté a la altura de los requerimientos que impone el tiempo actual.

### **3.2.3. Objetivo que persigue el PETC**

En este sentido el programa busca obtener resultados positivos en la educación de México, así que establece un objetivo general, y es el de generar ambientes educativos propicios para ampliar las oportunidades de aprendizaje y el desarrollo de competencias de los alumnos conforme a los propósitos de la educación pública básica y desde la posibilidad que ofrece la incorporación de Líneas de Trabajo en la ampliación de la jornada escolar.

Sabemos cuán importante es el aprendizaje y el desarrollo en la enseñanza, buscar áreas de innovación, mejoras educativas. Todos estos rubros que exponen en sus objetivos tal parecen que llevan a construir una realidad más acorde al cambio paulatino que aclame la educación en México, son estándares para mejorar el aprendizaje y lo que todo esto engloba a una calidad a tener esa eficiencia en el ambiente escolar.

Ahora bien de acuerdo al Documento Oficial de la Organización del trabajo en las Escuelas de Tiempo Completo (2014) puntualizaremos los objetivos del Programa de ETC, de tal forma tal forma identifiquemos las finalidades y condiciones que ponen en marcha para su propia aplicación, y son las siguientes:

- I. Incorporar al quehacer educativo diferentes Líneas de Trabajo con el fin de profundizar en el desarrollo del currículo, contribuir en la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades para el aprendizaje, fortalecer las competencias comunicativas y sociales a través del estudio de otra lengua, favorecer la convivencia, sensibilidad, percepción y creatividad artísticas y el cuidado del patrimonio cultural, así como fomentar la cultura de la salud
- II. Fomentar el involucramiento de los padres de familia en la vida escolar para propiciar una colaboración informada y comprometida en la tarea educativa.
- III. Ampliar las oportunidades de interacción para la reflexión y el trabajo colaborativo entre la comunidad escolar – particularmente entre los docentes- para favorecer los procesos pedagógicos y la gestión escolar.
- IV. Fortalecer mecanismos de coordinación institucional con instancias públicas y privadas a nivel federal, estatal y municipal que promuevan acciones para ofrecer un servicio de calidad a las comunidades escolares participantes en el PETC. (Organización del trabajo PETC, 2014)

Teniendo en cuenta que las líneas de trabajo son una manera de segmentar el proyecto, se busca determinar las áreas de trabajo y particularizar las actividades de cada tema o rubro. Es buena medida de no solo mantener la relación de alumno y docente sino también de incluir a los padres de familia, involucrar a los padres o tutores para que sean partícipes directamente de la formación educativa de sus hijos, que tengan en cuenta todos los cambios que se realizarán.

También la reflexión es un factor importante a destacar, es un mecanismo dentro de la alineación educativa ya que nos ayuda a visualizar de qué forma se está actuando y al mismo tiempo de qué manera se está captando lo instruido, poder darle ese carácter de análisis a todos esos procesos y herramientas que se aplicaron.

Y el último punto a rescatar en la coordinación institucional el ajuste a los mecanismos que ya se cuenta, a las acciones o los servicios que se realizan, al

final de cuentas con el querer reforzar estamos orientándolo a esa excelencia, como lo estipulan en ese objetivo ofrecer esos servicios con calidad.

Entonces podemos confirmar que su principal objetivo es extender las oportunidades de aprendizaje y desarrollo integral, así como implementar competencias en los alumnos conforme a los propósitos de la educación básica.

De acuerdo a lo estipulado en el programa la propuesta pedagógica seis líneas de trabajo para la ampliación de la jornada escolar: fortalecimiento del aprendizaje sobre los contenidos curriculares, uso didáctico de las tecnologías de la información y la comunicación, el aprendizaje de lenguas adicionales, arte y cultura, recreación y desarrollo físico y vida saludable.

Con toda esta gama de líneas de trabajo por atender se concentran en una sola cosa, en mejorar la calidad educativa. Cada línea de trabajo se enfoca a darle un mejor conocimiento y vida escolar. Se busca atender desde el desarrollo físico y mental del alumno. Se busca separar cada actividad para poder darle el tiempo y espacio suficiente y así poder desempeñarlo de la mejor manera. Puedo adjudicar que buscan obtener mejores resultados formativos y facilitarle al alumno las herramientas suficientes para su existencia.

### **3.2.4 Ejes rectores “Líneas de Trabajo” y su contenido del PETC.**

Ya se ha explicado en estos apartados de lo que el Programa Escuela de Tiempo Completo, propone y busca conseguir. Pues sabemos que el programa es “una modalidad educativa que tiene la misión de garantizar a una educación de calidad para todos sus alumnos, a través de una jornada escolar más amplia y eficaz”. (Documento Oficial de la Organización del trabajo en las Escuelas de Tiempo Completo. Coordinación Nacional de Programa de Escuelas de Tiempo Completo). A lo que ahora respecta es profundizar con la manera en cómo se distribuirán esas nuevas actividades para que el alumno tenga una formación de calidad. Pues se dio a conocer los seis rubros a atender, las llamadas “6 Líneas de Trabajo” y en ellas se desarrollan mecanismos para asegurar la retención de todos los alumnos que se encuentran en el centro educativo.

Podemos visualizar que el Programa propone una amplia gama de situaciones y experiencias educativas como respuesta a las características y necesidades de la población escolar a la que va dirigida, y abre espacios que permiten ampliar las oportunidades de aprendizaje de los alumnos, conforme a lo previsto en el currículo vigente para la educación primaria, mediante la propuesta de seis líneas de trabajo que aporten al logro de los propósitos educativos.

De acuerdo al Documento Oficial una escuela de tiempo completo pone en el centro la atención al currículo, sus propósitos, competencias, campos formativos o asignaturas y aprendizajes esperados como ejes sustantivos, tarea que se fortalece con las actividades de aprendizaje derivadas de las seis Líneas de Trabajo de la propuesta pedagógica del PETC:

- Fortalecimiento del aprendizaje sobre los contenidos curriculares: Esta línea trata de atender a los niños, particularmente a los que estén en situación de riesgo escolar, al fortalecer sus capacidades y mejorar su desempeño escolar.
- Uso didáctico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación: Con estos recursos se pretende que alumnos y maestros exploren posibilidades para ampliar, los conocimientos básicos en situaciones y con instrumentos novedosos para el aprendizaje.
- Aprendizaje de lenguas adicionales: Como componente indispensable para el desarrollo de los ciudadanos en la dinámica de las sociedades modernas.
- Arte y cultura: En esta línea se busca desarrollar, a partir de los intereses, gustos y preferencias de los alumnos: su sensibilidad, creatividad, autonomía y conocimiento de su cultura, entre otros aspectos.
- Vida saludable: Con esta línea se promueve la salud mediante la adquisición de hábitos alimenticios y de higiene en los niños, los docentes y las familias.
- Recreación y desarrollo físico: Se pretende que los niños desarrollen sus potencialidades a través de juegos y actividades recreativas y deportivas a



fin de explorar, conocer y favorecer sus gustos e intereses personales.  
(Organización del trabajo PETC, 2014:45)

De esta manera con la inclusión de estas Líneas de Trabajo se busca fortalecer conocimientos, aptitudes, hábitos, habilidades, valores y actitudes, una serie de cualidades acorde a lo exigido, diseñando actividades que favorezcan que los alumnos puedan desarrollarlas todo este conjunto de estrategias diseñadas para crear un ambiente de armonía en los estudiantes que están inmersos en el proceso de aprendizaje.

Como se describe en el párrafo anterior se busca incorporar a las Líneas de Trabajo al proyecto de la ampliación de jornada escolar pues en ellas emplear estas líneas de trabajo, como se concierta en el documento, se puede realizar mediante “un proceso gradual”, se refiere a un proceso paulatino donde cada plantel escolar que este dentro del proyecto (participante) definirá cuáles irá llevando en práctica de acuerdo a sus circunstancias, (contextos), situaciones y posibilidades para atenderlas. (Organización del trabajo PETC, 2014:31)

Con la perspectiva de generar espacios seguros para los alumnos, el PETC menciona el ofrecer la oportunidad de realizar actividades recreativas y de descanso en un ambiente seguro y con mayor influencia del ambiente escolar, previniendo con ello situaciones de riesgo.

Entonces en las Escuela de Tiempo Completo se incrementa el horario para garantizar que exista una mejora en los aprendizajes, son simplemente estrategias para contribuir con su formación integral de los alumnos, teniendo como base las actividades didácticas organizadas en las Líneas de Trabajo. Está claro que las Líneas de Trabajo están estrechamente vinculadas con el Plan y Programas de Estudio.

El PETC promueve que directivos y maestros cuenten con un tiempo específico para el trabajo individual o colectivo y que este espacio es de cinco horas a la semana que pueden organizarse de acuerdo con las características y necesidades de la escuela. En este sentido, uno de los elementos fundamentales para el

trabajo en las escuelas es la planeación y la organización de las líneas de trabajo y las actividades, articuladas con la provisión de una alimentación saludable y la seguridad e higiene de los alumnos.

Es significativo desatar que el programa ETC constituye una re-organización y redistribución del tiempo escolar para la ejecución de las varias actividades que en ella se realizan, así como de las funciones, compromisos y trabajo de toda la comunidad escolar.

### **3.2.5. Recursos que tiene la Secretaría de Educación Pública de diverso orden para apoyar el trabajo educativo.**

El carácter de la SEP es sumamente impactante para la sociedad, es la encargada de la educación tanto científica como artística y deportiva en todos los niveles.

También la aplicabilidad de la Ley General de Educación y conforme a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a esta secretaría le corresponden, más funciones; “desde organizar, vigilar en las escuelas oficiales, incorporadas o reconocidas, orientar las actividades artísticas, culturales, recreativas y deportivas que realice el sector público federal, crear y mantener, en su caso, escuelas de todas clases que funcionen en la República, dependientes de la Federación, exceptuadas las que por ley estén adscritas a otras dependencias del Gobierno Federal”. (DOF. Congreso de la Unión, 2013: Artículo 38)

Entonces la SEP reconoce la necesidad de ofrecer mejores oportunidades de aprendizaje a los alumnos de educación básica, y de fortalecer el uso efectivo del tiempo escolar. Entonces de acuerdo a ese propósito el PECT se diseña pues como una estrategia educativa que busca atender la gradual demanda de la sociedad misma por la calidad de la educación y los resultados de aprendizaje de los alumnos. Pues podemos observar que el Programa aclama la participación o colaboración y sobre todo el liderazgo emprendedor de las autoridades educativas como son los supervisores asesor técnico pedagógico, directores, maestros y familias de los alumnos. La SEP pone a disposición de las autoridades educativas

los lineamientos para la organización y fundamentación de las Escuelas de Tiempo Completo.

Además la Secretaría de Educación Pública cuenta con un importante acervo de materiales y recursos de diverso orden para apoyar el trabajo educativo. Si bien algunos de ellos son de uso cotidiano en las escuelas (como pueden ser los libros de texto gratuitos), otros más son poco conocidos y menos aún aprovechados como herramientas para el aprendizaje. Entre éstos se encuentran:

- a) Planes y Programas de Estudio, libros de texto, ficheros, cuadernos de trabajo, guías articuladoras, secuencias didácticas, un insumo fundamental para el desarrollo de cualquier programa en una escuela, sea o no de tiempo completo, lo constituyen los Planes de Estudio de educación primaria y educación secundaria y los programas de las distintas asignaturas. En los cuales contienen:
  - Los enfoques de enseñanza que la SEP ha definido para las distintas áreas del conocimiento. Toma en cuenta que el tratamiento de las líneas de trabajo de una Escuela de Tiempo Completo no es distinto del que se establece en los Planes y Programas de Estudio.
  - Los aprendizajes y competencias esperados, de acuerdo con cada nivel educativo, grado y asignatura.
  - Relaciones entre los aprendizajes que se buscan fortalecer con el desarrollo de las líneas de trabajo del PETC, con los aprendizajes y competencias que se espera lograr en el currículo nacional.

Además de los Planes y Programas de Estudio, la Secretaría de Educación Pública ha emitido un conjunto de materiales de apoyo y en los cuales incluye sugerencias concretas para el desarrollo de las líneas de trabajo: Cuadernos de trabajo para el alumno o libros de texto, Secuencias didácticas, Guía articuladora de materiales educativos de apoyo a la docencia, Libros para el maestro, Ficheros de actividades.

- b) Bibliotecas para el magisterio, de Escuela y de Aula: De este modo la Secretaría de Educación Pública cuenta con un extensísimo acervo de libros contenidos en: Biblioteca para la Actualización del Maestro, Bibliotecas de Aula y Bibliotecas Escolares.

El cual cada una de ellas contiene cientos de ejemplares sobre las más diversas temáticas y disciplinas. Con ello se busca la amplitud de herramientas para que el alumno y el maestro puedan desarrollarse en el ambiente educativo. En el cual puede tener acceso a recomendaciones didácticas, propuestas de actividades, reflexiones teóricas o resultados de investigaciones. Estos acervos reúnen buena parte del debate y el trabajo educativo contemporáneo, y pueden ser de gran utilidad para documentarse sobre un tema, imaginar estrategias para trabajarlo en el aula, obtener materiales que apoyen la aplicación y elementos para evaluar.

- c) Programas y apoyos para la formación del Magisterio

Tanto la Secretaría de Educación Pública como las Secretarías e Institutos de Educación de cada entidad, cuentan con programas y recursos para la formación continua de maestros en servicio. Entre estos apoyos para la formación se encuentran: Talleres Generales de Actualización, Cursos Generales, Cursos Nacionales y Cuadernos de Estrategias. De igual forma, los Centros de Maestros disponen de alternativas para atender necesidades puntuales, acercar insumos y brindar asesoría técnica para fortalecer el trabajo docente.

- d) Resultados de evaluaciones

Durante los últimos años se han aplicado en México evaluaciones estandarizadas, como han sido:

- La Organization for Economic Co-Operation and Development. OECD (2011) en el artículo llamado “La medición del aprendizaje de los alumnos: Mejores prácticas para evaluar el valor agregado de las escuelas”.
- INNE Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2014)
- UNAM (2012,2014)

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo (2011, 2012, 2013)

Entre otros y se han realizado estas evaluaciones para conocer algunos de los avances y principales dificultades en los procesos de aprendizaje de los niños, con la finalidad de identificar el nivel de logro de algunos aprendizajes y reconocer aquellos que requieren fortalecerse.

### **3.2.5.1 Recursos para la operación e implementación del Programa de Escuelas de Tiempo Completo**

Es conveniente detallar conforme a las leyes correspondientes en el tema de educación el manejo y otorgamiento de recursos federales autorizados a la Secretaría de Educación Pública para el Programa de Escuelas de Tiempo Completo.

Ahora bien, teniendo presente el Diario Oficial (2013), en la Sexta Sección del Acuerdo número 704 los recursos federales que transfiere la SEP para el desarrollo del Programa, a las Entidades Federativas y el Distrito Federal, son considerados subsidios, debiendo sujetarse al artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPyRH) y demás disposiciones aplicables en la materia, pudiendo constituirse en apoyos técnicos o financieros. Estos serán de carácter no regularizable y se entregarán a las escuelas beneficiadas por una única ocasión en el periodo correspondiente.

De tal forma la parte técnica, los recursos para la operación e implementación del PETC corresponderán al Presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2014. La SEP por conducto de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública de la Administración Pública Federal (SEB), proporcionará a la Autoridad Educativa Local (AEL)<sup>4</sup>, normas, asesoría y acompañamiento técnico y

---

<sup>4</sup> AEL: Autoridad Educativa Local.- Al ejecutivo de cada uno de los estados de la Federación, así como a las entidades que, en su caso, establezcan para el ejercicio de la función social educativa. Para efectos de estas reglas quedará incluida la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal.

operativo, así como apoyo para el desarrollo de competencias locales para facilitar el cumplimiento de los objetivos y evaluación del programa.

De manera general, las escuelas beneficiadas recibirán asesoría y apoyo de las AEL en cada Entidad Federativa para fortalecer las capacidades de gestión (planeación, evaluación interna y seguimiento) de la comunidad escolar, propiciar condiciones de participación del alumnado, personal docente, madres y padres de familia, o tutores, y la comunidad en general para mejorar los índices de permanencia, inclusión y logro de aprendizajes en educación básica, así como para integrar en su ruta de mejora escolar la atención de las prioridades educativas establecidas en el sistema básico de mejora educativa: la normalidad mínima, mejora del aprendizaje (lectura-escritura y matemáticas) y retención de los alumnos.

Los apoyos técnicos a las escuelas deberán proporcionarse por la AEL, preferentemente a través del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE)<sup>5</sup>, a solicitud de la escuela o la supervisión escolar correspondiente. De acuerdo a la parte financiera, de los recursos transferidos para la operación del Programa las Entidades Federativas y el Distrito Federal, se podrá destinar hasta un 61% (sesenta y uno por ciento) de dichos recursos federales, para el pago de apoyo económico a directivos, docentes y personal de apoyo de las Escuelas de Tiempo Completo.

Ahora bien para el pago de apoyo económico; Comprenden los recursos para el personal directivo, docente y de apoyo que desempeñen las funciones específicas de su puesto durante la jornada extendida, conforme el presupuesto disponible y previa autorización de las AEL y la SEB.

Y para el otorgamiento de apoyo económico a docentes y directivos las AEL deberán considerar los siguientes criterios:

---

<sup>5</sup> SATE: Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela.- Conjunto de apoyos, asesoría y acompañamiento especializados al personal docente y personal con funciones de dirección para mejorar la práctica profesional y el funcionamiento de la escuela pública de educación básica

- a) El apoyo económico se otorgará conforme a lo que establecen las presentes Reglas de Operación y los criterios que se emitan para dicho fin. Para el personal directivo y docente de preescolar y primaria, el pago del apoyo económico aplicará cuando tengan una sola plaza y participen en una Escuela de Tiempo Completo. En el caso de secundaria dependerá del número de horas que ostente dicho personal.
- b) El apoyo económico que el PETC entrega a directivos y docentes no dará lugar a relación laboral o contractual alguna.
- c) El apoyo económico se otorgará únicamente durante el tiempo efectivo que se desempeñe la función en una Escuela de Tiempo Completo.
- d) El apoyo económico procederá únicamente en los centros de trabajo que participen en el PETC y no se otorgará cuando el directivo o docente realice un cambio de adscripción, salvo que el Nuevo centro de trabajo también esté incorporado al PETC y el directivo o docente desempeñe la función en la ampliación de la jornada.
- e) Cuando el personal directivo o docente deje de desempeñar la función, ya sea en forma transitoria o definitiva, la AEL y la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF)<sup>6</sup> suspenderá el apoyo económico y lo asignará al directivo o docente que desempeñe la función y a partir de la fecha de inicio de la misma.

Para el apoyo encaminado al fortalecimiento de la autonomía de gestión de las escuelas; son recursos para desarrollar las acciones de fortalecimiento de la autonomía de gestión que la escuela incluya en su ruta de mejora escolar y para apoyar el sistema básico de mejora educativa; así como, ambientes propicios para el aprendizaje.

---

<sup>6</sup> AFSEDF: Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal.- Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública de la Administración Pública Federal, con autonomía técnica y de gestión, que tiene por objeto prestar los servicios de educación inicial, básica, incluyendo la indígena, especial, así como la normal y demás para la formación de maestros de educación básica en el ámbito del Distrito Federal.

Los apoyos para el servicio de alimentación; Estos servicios se darán en los planteles que atiendan población escolar con elevados índices de pobreza, marginación y condición alimentaria eficiente, conforme al presupuesto disponible y previa autorización de las AEL y la SEP.

Los apoyos a la implementación local; Recursos dirigidos a la implementación de la propuesta pedagógica, el fomento de las competencias profesionales del personal docente, directivo y de supervisión escolar para proporcionar asistencia técnica, acompañamiento, seguimiento, evaluación, así como acciones necesarias para el logro de los objetivos del programa, y para apoyar el sistema básico de mejora educativa. Las AEL podrán destinar hasta el 2% de los recursos transferidos para este rubro de gasto.

Las actividades relacionadas con capacitación y actualización para la prestación del servicio público educativo, el mejoramiento de la práctica pedagógica, así como el desarrollo de capacidades o habilidades complementarias para la implementación del programa, se realizarán de acuerdo a los contenidos que se establezca en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, con enfoque a los objetivos del Programa Escuelas de Tiempo Completo.

### **3.2.5.2. Evaluación de la política de Desarrollo 2012-2013**

Es oportuno ver la evaluación de la política de Desarrollo, nos permitirá descubrir que los objetivos planteados se han cumplido o no, lo que servirá para retomar aquellos que no fueron alcanzados y así tal vez hacer un ajuste, un cambio de estrategias. De acuerdo a algunos resultados que se mostraron en la evaluación de la política de Desarrollo 2012-2013 menciona que el 74% de los padres de los beneficiarios actuales del Programa están totalmente satisfechos con la escuela de sus hijos y un 19% está algo insatisfecho. En cambio, sólo un 32% de los padres potenciales del Programa, es decir, los padres de familia de escuelas que cumplen las características para ser parte del Programa, pero no lo son, están totalmente satisfechos con la escuela de sus hijos y 42% están algo insatisfechos. (Programa de Escuela de Tiempo Completo, 2011).



En 2008 la inversión promedio por ETC fue de \$207.7 mil pesos y para 2012 el monto de la inversión promedio fue de \$435.5 mil pesos. (Evaluación del presupuesto, 2012)

La meta para el ciclo 2011-2012 fue de 4,250 escuelas de educación básica incorporadas al Programa, mientras que para el ciclo 2012-2013, último de la presente Administración Federal, la meta es que sean atendidas 5,500 escuelas. En 2015, la meta plantea que al menos 10% de las escuelas públicas de educación primaria sea de tiempo completo, y que para 2021 sean entre 20% y 50%, según se establece en el Acuerdo 592 para la Articulación de la Educación Básica. (Evaluación del presupuesto, 2012)

Respecto a los problemas identificados a través de las autoridades nacionales y estatales, parece necesario que la carta compromiso en que cada entidad debe establecer su meta anual de escuelas incorporadas o que permanecen en el Programa se entregue con mayor antelación, a fin de que medie menos tiempo entre la asunción del compromiso en cuestión y la entrega efectiva de los recursos necesarios para cumplirlo. (Evaluación del presupuesto, 2012)

Según la encuesta de Opinión sobre el Programa Escuelas de Tiempo Completo, los principales Resultados fueron que el 81% de las escuelas entrevistadas cuenta con cursos de inglés, mientras que el 99% reportó que llevaba a cabo clases de educación física. De los directores de las escuelas beneficiadas por el Programa, el 76% indicó que las solicitudes de inscripción a la escuela incrementaron, el 86% dijo que el rendimiento académico mejoró, el 86% reportó que el gusto por la escuela de los alumnos mejoró, el 69% cree que la participación de los padres es mayor y sólo el 38% reveló que el cansancio de los alumnos aumentó.

Es provechoso mencionar el avance del Programa de Escuelas de Tiempo Completo y para ello se cuenta con un “Sistema de Reporte de resultados del Sistema de Monitoreo y Acompañamiento a las Escuelas de Tiempo Completo” (SIMAETIC).

Se hizo un análisis de la implementación de la propuesta pedagógica y de gestión del PETC de una muestra de escuelas que participan en el programa. Se reportaron en diferentes ámbitos del PETC, los hallazgos del seguimiento para que sean utilizados en las acciones de gestión y toma de decisiones. Se llevó a cabo una estrategia de Seguimiento Cualitativo (SIMAETIC) que permite conocer el desarrollo de la implementación de la propuesta pedagógica y de gestión de las Escuelas de Tiempo Completo.

Analizar la base de datos de Escuelas de Tiempo Completo que contiene las evaluaciones de la prueba ENLACE y replantear y/o ajustar el indicador de Fin en función del análisis anterior. La atención a los aspectos de mejora concluirá en un periodo máximo de dos años. Para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios, se realizará una reunión con SEDESOL y SEGOB para establecer mecanismos para la articulación de la selección de ETC y los programas compensatorios de ambas dependencias. La atención a los aspectos de mejora concluirá en un periodo máximo de dos años. Para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios, se revisará la estadística 911 para seleccionar las escuelas que cumplen con las características. La atención a los aspectos de mejora concluirá en un periodo máximo de dos años.

En cinco años, la población atendida ha aumentado sustancialmente. En 2008, después de un año del inicio del Programa, las escuelas atendidas fueron 953 mientras que para 2012 fueron 6,708 escuelas. A cinco años de su inicio, la Población Atendida representa a más del 10 por ciento de la población potencial. El Programa tiene presencia en 32 estados de la república; 1,212 municipios, y 3,426 localidades. La población atendida es congruente con el presupuesto si bien el presupuesto por escuela de tiempo completo ha aumentado. (SIMAETIC, 2013)

De 2008 al 2012, en tan sólo cinco años, el presupuesto ejercido ha aumentado en un 1500%. El número de escuelas atendidas también ha aumentado, pero menos que proporcionalmente que el presupuesto. En 2008 la inversión promedio por escuelas fue \$207.7 mil pesos y para 2012 el monto de la inversión promedio fue de \$435.5 mil pesos. (Evaluación del Presupuesto. SIMAETIC, 2013)

El PETC está alineado con el objetivo sectorial de ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional. Al incrementar la jornada educativa, contribuye al logro del indicador sectorial, porcentaje de alumnos con logro académico al menos elemental en la prueba ENLACE, que en el 2012 llegó a ser de 81.77%. Sin embargo es necesario analizar la cobertura beneficiada por el programa de ETC.

### **3.2.6. Población a ser atendidas**

El Programa tiene definidas las poblaciones potenciales y objetivas que cuentan con una unidad de medida estándar (la escuela); y hay un procedimiento para su cuantificación (metodología). Ambas poblaciones son revisadas y actualizadas anualmente. El universo de población potencial son las escuelas públicas de educación básica que cumplen con criterios de factibilidad técnica para la ampliación de su jornada escolar. La estimación de la población potencial del Programa es de 62,470 escuelas públicas de educación básica (31.4% del total nacional) que atienden a 9'568,053 alumnos (41% del total nacional).

La selección de las escuelas que integran la población potencial consideró lo siguiente: las escuelas tienen al menos un docente para cada grupo (no son multigrado); operan en turno matutino o vespertino; no comparten plantel con otro servicio educativo en contraturno, y no se encuentran incorporadas al PETC. En cuanto a la población objetivo, las ROP 2011 establecen que el Programa “está dirigido a escuelas públicas de educación básica en todos sus niveles y modalidades” (SEP, 2010a). En términos cuantitativos, la población objetivo se define por las metas del PROSEDU 2007-2012 y la ACE; al término de la administración federal se habrán atendido 5,500 ETC. En términos cualitativos la población objetivo debe reunir los criterios de las ROP para determinar la población potencial. El documento “Evolución de la cobertura 2007-2012” define ambas poblaciones en los mismos términos que en las ROP 2011.

Con esta visión, el PETC construyó estratégicamente un proyecto educativo de carácter nacional a fin de que en el marco del federalismo educativo, las entidades estatales contaran con las directrices para alcanzar formas de trabajo pertinente y viable para las Escuelas de Tiempo Completo.

Por otra parte, este programa contribuye al cumplimiento de los objetivos en la transformación educativa, del Eje 3 Igualdad de oportunidades establecidas para la Educación Básica en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Asimismo, establece el compromiso de la Secretaría de Educación Pública de contribuir a elevar la calidad de la educación que reciben los niños y jóvenes mexicanos, con base en sólidos principios de equidad, en la distribución de los recursos, así como en la mayor participación por parte de los padres de familia y la sociedad en general.

En este sentido, el progreso de la calidad educativa tiene tres puntos importantes: la duración de la jornada escolar, el número de días de trabajo efectivo del calendario escolar anual y el uso efectivo del tiempo escolar en actividades con sentido educativo. (UNESCO, 2001). En el manual de operación del programa, se describe la función del director que es propiciar el trabajo en equipo (comunidad escolar) para la construcción del proyecto de avance institucional, la gestión escolar y el análisis conjunto de situaciones complejas, prácticas y problemas profesionales; ser mediador ante las crisis o conflictos entre compañeros con una actitud de conciliación; ser responsable al administrar los recursos de la escuela de manera eficiente; organizar y hacer evolucionar la participación de los alumnos; informar a los padres de familia e involucrarlos en el seguimiento de la construcción de conocimientos y formación de sus hijos, además de asegurar la creación y cumplimiento de reglas de disciplina y seguridad en la escuela.

### **3.2.7. Marco legal**

Dentro del marco legal, el diseño del PETC ha tomado como base los aspectos social, educativo, y normativo. Este último establece los derechos y las obligaciones que ciudadanos y Estado tenemos, y debemos hacer y cumplir;

ofrece una plataforma común que permite avanzar en un marco de equidad hacia lo que aspiramos como sociedad, y establece los principios fundamentales que dan sentido al Programa.

El PETC se sustenta en las definiciones del artículo 3° constitucional que señala: “La educación que imparta el Estado tendera a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano...” mediante el diseño y establecimiento de normas que aseguren la igualdad de oportunidades para acceder, permanecer y egresar con éxito de la escuela.

Por su parte, la Ley General de Educación enuncia lo siguiente en su artículo 7:

- I. Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plena y responsablemente sus capacidades humanas...
- VIII. Impulsar la creación artística...
- IX. Fomentar la educación en materia de nutrición y estimular la educación física y la práctica del deporte...
- X. Desarrollar actitudes solidarias en los individuos, para crear conciencia sobre la preservación de la salud...
- XI. Inculcar los conceptos y principios fundamentales de la ciencia ambiental, el desarrollo sustentable, la prevención del cambio climático, así como de la valoración de la protección y conservación del medio ambiente, como elementos esenciales para el desenvolvimiento armónico e integral del individuo y la sociedad... (...)

De este modo en el artículo 32 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2014) refiere a que las autoridades educativas tomaran medidas tendientes a establecer condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de cada individuo, una mayor equidad educativa, así como el logro de la efectiva igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos. Dichas medidas estarán dirigidas, de manera preferente, a los grupos y regiones con mayor rezago educativo o que enfrentan condiciones económicas y sociales de desventaja (...) Si bien el principio de equidad educativa se ha

enfocado en garantizar la cobertura de los servicios educativos en el país, hoy en día se busca asegurar la permanencia y egreso exitoso de los alumnos.

En consecuencia, el Gobierno Federal ha considerado como una de las acciones para brindar atención a la población en condiciones desfavorables, la ampliación de la jornada en las escuelas públicas, a partir de la cual las madres trabajadoras resultaran beneficiadas de manera particular. Ello se asienta en el objetivo 12 del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012: “promover la educación integral de las personas en todo el sistema educativo” y, en específico, la estrategia 12.1: “Colocar a la comunidad escolar en el centro de los esfuerzos educativos”. En este objetivo se enuncio lo siguiente:

En este sentido la dinámica actual centra los esfuerzos en el cumplimiento de los aspectos básicos de los programas, lo que corresponde, en buena medida, al poco tiempo que permanecen los alumnos en las escuelas públicas. Por eso, se promueve un horario más extenso de permanencia en los planteles, de manera que la formación de los niños y jóvenes adquiera una dimensión humanista; es decir, que sea integradora de los valores humanos, evaluando gradualmente la operación del modelo en un mayor número de planteles y consolidando la estrategia de enseñanza integral que les permita aprovechar efectivamente el aprendizaje y el desarrollo de habilidades.

Las escuelas con horario ampliado representan una respuesta a la necesidad de generar condiciones institucionales adecuadas para favorecer en los alumnos el logro de aprendizajes y el desarrollo de competencias establecidas en el Plan y los programas de estudio de la educación básica.

Consultando el Plan Nacional de Desarrollo, lo anterior es consecuente con los objetivos señalados en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, que entre sus propósitos refiere: Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional. Y Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e

impulsar la equidad. Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares de aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural. (PND, 2007-2012).

Esas acciones también son marco de los procesos prioritarios establecidos en la Alianza por la Calidad de la Educación que propone impulsar y reforzar los programas participativos (entre ellos, Escuelas de Tiempo Completo) y señala: Garantizar que los centros escolares sean lugares dignos, libres de riesgos, que sirvan a su comunidad, que cuenten con la infraestructura y el equipamiento necesario, y la tecnología de vanguardia apropiados para enseñar y aprender.

Asimismo en 2008, de forma anual se publican en el Diario Oficial de la Federación, las Reglas de Operación del PETC, cuyo objetivo es establecer, de manera clara y transparente, la forma en que la Secretaría de Educación Pública, mediante sus Unidades Administrativas, ejercerá los recursos públicos asignados por el Presupuesto de Egresos de la Federación. Este documento, de carácter normativo, orienta el funcionamiento del PETC en las entidades federativas y en las escuelas; incluye objetivos, lineamientos generales entre los cuales destacan cobertura, población-objetivo, características de los recursos y beneficiarios mecánica de operación, auditoría y los procesos referentes a la evaluación y transparencia, entre otros.

Para el año 2013 en el diario oficial fue publicado el 25 de febrero del 2013 en el acuerdo número 664 por el que se emite las Reglas de Operación del programa de Escuelas de Tiempo Completo. Y Emilio Chuayffet Chemor, Secretario de Educación Pública en sujetarse determinados programas federales con el objetivo de otorgar transparencia y asegurar la aplicación eficiente, eficaz, oportuna y equitativa de los recursos públicos asignados a los mismos, las cuales deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación.

Cabe mencionar que las reglas de operación del PETC deben ser conocidas por todos los participantes en el programa. Se complementan con documentos de carácter pedagógico y operativo que fundamentan sus acciones en el nivel federal y estatal.

Se maneja en el documento que para lograr el objetivo. El programa da cursos de capacitación para personal directivo, docente y de apoyo; les facilita a las escuelas material didáctico y equipo informático, les proporciona recursos para el acondicionamiento y equipo de espacio escolares.

Pero también recato la parte donde el programa también está dispuesto a darles asesoramiento a las escuelas de Tiempo completo y da apoyos para la alimentación de alumnos y docente.



## **CAPÍTULO 4. ESTUDIO DE CASO EN LA ESCUELA LÁZARO CÁRDENAS DEL MUNICIPIO DE TELOLOAPAN, ESTADO DE GUERRERO.**

En este apartado se desarrollarán de manera concreta el impacto y el respectivo análisis de acuerdo al Programa de Escuelas de Tiempo Completo en la Escuela Lázaro Cárdenas del municipio de Teloloapan del Estado de Guerrero. Se darán a conocer los avances que han logrado las políticas educativas en dicha institución, mostrando las herramientas e instrumentos que se están implementados en la escuela Lázaro Cárdenas, bajo el esquema del Programa ETC y así poder emitir alguna propuesta si ésta carece de éxito, también aportaremos datos de la evaluación elaborada de acuerdo a las encuestas levantadas en la escuela.

En este sentido poder concretar si la política educativa está dando resultados positivos o negativos, si son positivos extender la política pública a otras instituciones mismas de la región pero, si es negativa mostrar sus fallas y dar una propuesta a través de argumentos bien fundamentados.

### **4.1 Panorama general de Teloloapan, Guerrero.**

Es importante señalar un panorama general de la situación de Teloloapan dentro del Estado de Guerrero con respecto a su situación sociodemográfica, de acuerdo a los datos de distribución de INEGI (2010) el 58% de la población es urbana y el 42% es rural, lo que quiere decir que mantiene una población que reside en ciudades, centros poblacionales más o menos urbanizados con todos los servicios y tiene otra parte que es definida como rural donde la población que vive está esparcida en aldeas ranchos, pueblos y carecen de la mayoría de servicios. El estado de Guerrero tiene 81 municipios; uno de esos municipios es Teloloapan el cual cuenta con un total de habitantes 53,769.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, la escolaridad en Guerrero, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 7.3, lo que equivale a poco más a poco más de primer año de secundaria. Mientras que la estructura y formación de los hogares están conformados por personas que pueden ser o no familiares, que comparten la misma vivienda y se sostienen de un

gasto común. En el 2010, en la entidad hay 805 230 hogares, 27% tienen jefatura femenina, es decir, son dirigidos por una mujer (216 879 hogares) y el 73% tienen jefatura masculina, es decir, son dirigidos por un hombre (588 351 hogares). (INEGI, 2010).

Ahora bien relatemos algunos datos descriptivos del municipio de Teloloapan del Estado de Guerrero. Según el Códice Mendocino, el nombre de este municipio deriva de vocablos nahuas que, traducidos al español, se interpretan como “río de los Guijarros”; otras versiones sostienen que debe interpretarse como “agua o río bajo las piedras”. De acuerdo a la Página Oficial de Teloloapan actualmente el municipio cuenta con 19 colonias y 141 comisarías, por lo que es el Municipio más grande del Estado de Guerrero. (INEGI, 2010).

Con respecto a su localización, la cabecera municipal Teloloapan se encuentra 162 km de la capital del estado., se localiza entre los 18°22'00" de latitud norte y los 90°52'15" de longitud oeste. Su superficie corresponde al 1.43% del territorio estatal. Sus colindancias son las siguientes: al norte con Ixcateopan de Cuauhtémoc, Pedro Ascencio Alquisiras, Taxco de Alarcón y el estado de México; al sur con Apaxtla y Cuetzala del Progreso, al este con Iguala de la Independencia, Cuetzala del Progreso, Taxco de Alarcón y Cocula, y al oeste con Arcelia y Gral. Canuto A. Neri. (INEGI, 2010).

En cuanto al tema de salud se cuenta con un hospital básico comunitario, una unidad auxiliar de medicina familiar del IMSS, una unidad de medicina familiar del ISSSTE y 22 establecimientos de primer nivel, que en conjunto disponen de 31 consultorios, 19 salas de expulsión, 6 camas censables y 44 no censables, 35 médicos generales y 24 enfermeras.

Dentro de los monumentos históricos están el Templo de Santa María de la Asunción; el castillo, antigua fábrica de aceites e hilados; escuela, antiguo edificio de la escuela secundaria federal Ignacio Manuel Altamirano; edificio del palacio municipal y está considerada la escuela primaria Lázaro Cárdenas factor por el cual se interesó tomarla como institución para la el trabajo de caso, pues se tiene

considerada sea una escuela de mayor tiempo, mayor experiencia, mayor índice de nivel académico a nivel primaria. (Enciclopedia Guerrerense, 2014).

En 1826 se establece en el pueblo de Teloloapan del estado de México. El 23 de junio de 1871, por Decreto 13, la cabecera municipal se convierte en ciudad de Teloloapan, siendo gobernador del estado el general Francisco Otálora Arce.

Hoy en día (2014) el cabildo municipal, la estructura política, en el municipio de Teloloapan está organizada de la siguiente manera:

Nombramiento	Titular
Presidencia Municipal	Ignacio de Jesús Valladares Salgado (PRD)
Sindicatura Municipal	Efrén Ángel Romero Sotelo
Secretario General del H. Ayuntamiento	Li. Rafael Román Millán
Regiduría de Obras Publicas y Desarrollo Urbano	Francisco Javier Marchan Sánchez
Regiduría de Desarrollo Rural, Abasto Hidráulico y Agua Potable	J. Jesús Martínez Martínez
Regiduría de Salud, Cultura, Actos Cívicos y Comunicación Social	Antonio Abad Bravo Salgado
Regiduría de Participación Social de la Mujer y de la Juventud	Blanca Aleyda Román Montes de Oca
Regiduría de Desarrollo Social y Fomento Deportivo	Fabián Osorio Duque
Regiduría de Educación, Recreación y Espectáculos	Minerva Fernández Salgado
Regiduría de Comercio, Abasto Popular y Turismo	Graciano Reyna Román
Regiduría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Atención y Participación Social a Migrantes	Leonila Uriostegui Cervantes

## 4.2 Análisis del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) en la Escuela “Lázaro Cárdenas” del municipio de Teloloapan, del Estado de Guerrero.

La escuela Primaria “Lázaro Cárdenas” es una escuela federal, con Clave 12DPR0163M, se integran por 574 alumnos, 21 maestros, 2 personas del área administrativo y un Director, en cuanto a infraestructura cuatro salones por grado escolar. Para el desarrollo del trabajo de investigación se empleó un censo, se aplicaron en su totalidad las encuestas para el personal administrativo y maestros mientras que a los padres de familia y a los alumnos se aplicó una muestra poblacional.

Para la obtención de los resultados se utilizó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{z^2(p)(q)N}{(N - 1)e^2 + z^2(q)}$$

$$n = \frac{551.2696}{3.3533}$$

$$n = 164$$

Muestra		
N	Total de la población	574
n	Tamaño de la muestra	
z	Nivel de confianza	1.96
p	Porcentaje de éxito	0.5
q	Porcentaje de fracaso	0.5
e	Error de muestra	0.05

Entonces los alumnos encuestados fueron 164 con una distribución (grados escolares) de sexto, quinto y tercer año, siendo 53% hombres y 47% de mujeres, manteniendo una colocación de edades entre los ocho años (14.6 %), nueve años (26.2 %), diez años (21.3 %), de 11 años (20.7 %) y de 12 años (17.1 %).

Mientras tanto con los padres de familia se realizó un censo, pues se presentó una situación difícil, no se pudo aplicar las encuestas a todos los padres de

familia con forme al tamaño de muestra debido a la poca colaboración, así que se aplicaron las encuestas a los padres que desearon participar y fueron sólo 84 padres de Familia que accedieron, el 26.2% fueron hombres y el 73.8 % mujeres. La siguiente tabla muestra el rango de las edades de los padres de familia encuestados:

**Tabla 1.2 .Edad Padres de Familia**

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	27	1	1.2
	28	3	3.6
	29	3	3.6
	30	1	1.2
	31	2	2.4
	32	5	6.0
	33	5	6.0
	34	5	6.0
	35	9	10.7
	36	4	4.8
	37	9	10.7
	38	5	6.0
	39	7	8.3
	40	4	4.8
	42	6	7.1
	43	1	1.2
	44	2	2.4
	45	4	4.8
	46	4	4.8
	47	1	1.2
	50	1	1.2
	67	2	2.4
	Total	84	100.0

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a los resultados de la aplicación de encuestas

Se puede apreciar que entre las edades de padres de familia que tuvieron mayor participación fueron de 35 y 42 años; 32 (6%), 35 (10.7%), 39 (8.3%), 42 (7.1%), así que el promedio común (frecuencia) de los padres entrevistados fueron entre los de 35 y 42 años.

Ahora bien respecto al personal docente, pudimos ver que la gran mayoría son maestros casados con el 95.2 % y el 4.8 % son solteros. El grado escolar que mantienen es de licenciatura, para ser más exactos sólo 18 maestros que representan el 85.7% tienen grado de licenciatura y solo 3 (14.3%) maestros cuentan con maestría.

Lo que indica que los maestros no han tenido la posibilidad o no han buscado la alternativa de obtener un grado de estudios mayor al de la licenciatura, lo cual a lo largo de este trabajo de investigación se ha sido muy preciso el indicar que la educación requiere de preparación continua y de un reforzamiento gradual en su nivel de estudios como docentes.

De manera general a los cinco actores participantes (maestros, padres de familia, docentes, alumnos y director) en este trabajo de campo sí conocen y saben que la escuela Lázaro Cárdenas está considerada dentro del programa ETC. Pero cuando se les pregunto si la escuela cuenta con otro tipo de programa, los resultados obtenidos de la encuesta dirigida a los maestros el 76.2 % respondieron que cuentan con el programa de escuela segura, el 14.3 % cuenta con el programa enciclopedia y el 9.5 % respondieron no contar con ningún otro programa diferente al PETC, lo que nos lleva a señalar que los maestros no están informados de otras herramientas que cuenta la institución, de otros proyectos, no se tiene una información abierta de los demás programas vinculados al PETC.

Como bien hemos señalado en el capítulo tres en que consiste el programa de Escuelas de Tiempo Completo, dejando claro que éste abre espacios que permiten ampliar las oportunidades de aprendizaje de los alumnos e ir mejorando la educación primaria, y todo ello lo realiza mediante la propuesta de seis líneas de trabajo que aporten al logro de los propósitos educativos.

De acuerdo al Documento Oficial de la Organización del trabajo en las Escuelas de Tiempo Completo, el Programa se fortalece con las actividades de aprendizaje derivadas de las seis Líneas de Trabajo de la propuesta pedagógica del PETC las cuales son:

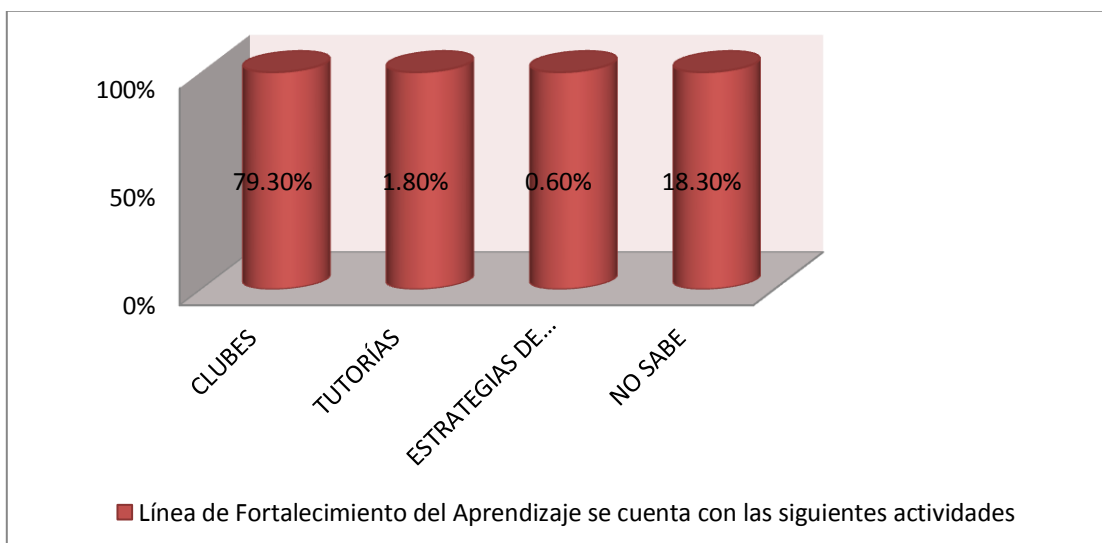
1. Fortalecimiento del Aprendizaje,
2. Desarrollo de Habilidades Digitales,
3. Aprendizaje de Inglés,
4. Aprendizaje de Arte y Cultura,
5. Vida Saludable,

## 6. Recreación y Desarrollo físico.

Cuando se preguntó si conocían las seis líneas de trabajo a maestros, padres de familia, personal docente, alumnos e inclusive el director respondieron que solo conocen algunas líneas de Trabajo; la líneas de fortalecimiento de aprendizaje (19.4%), arte-cultura (19%), vida saludable (20.5%), recreación y desarrollo físico (24.3%), aprendizaje de Inglés (2.3%) y la línea de desarrollo de habilidades digitales (8.7%),y con el 5.8% no conocen ninguna línea de trabajo. La línea de trabajo que indicaron no desarrollar fue la de aprendizaje de inglés pues no cuentan con maestro capacitado en la materia, hacen falta libros para todos los grados escolares y solo cuentan con memoramos en inglés.

En la primera Línea de Trabajo la de Fortalecimiento del aprendizaje ésta línea atiende forma directa a niños que estén en situación de riesgo escolar, al fortalecer sus capacidades y mejorar su desempeño escolar, en la gráfica 1.3 se muestra las respuestas de acuerdo a las actividades que se realizan en esta línea, el 79.3% dicen que se desarrollan solo clubes de matemáticas y lectura, el 1.8% tutorías por asignatura, el 0.6% realizan estrategias de estudio y el 18.3% no sabe qué actividades se realizan en esta línea de trabajo.

Gráfica 1.3

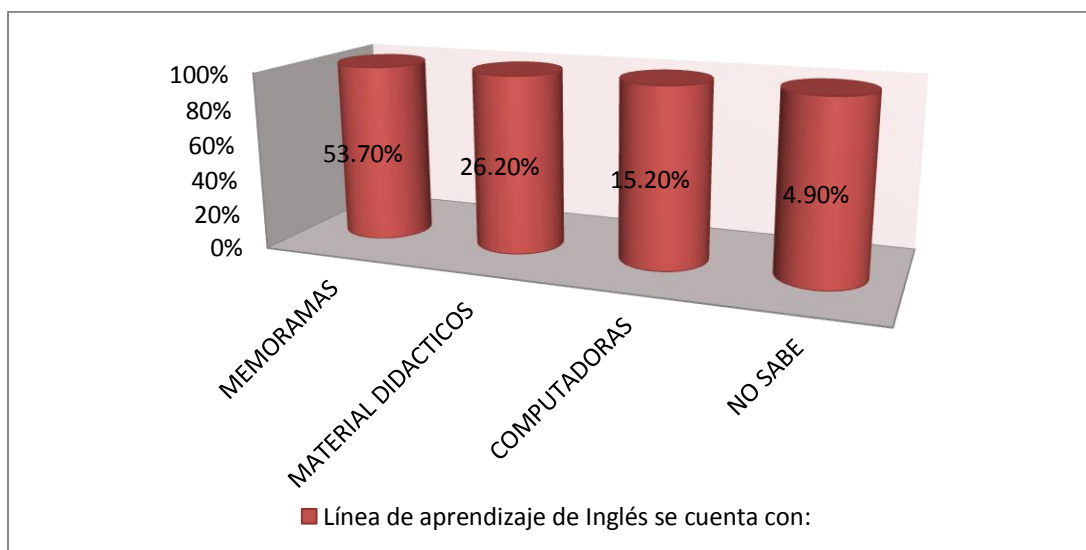


Fuente: Elaboración propia de acuerdo a los resultados de la aplicación de encuestas

En el rubro de uso didáctico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación empalma con la línea de habilidades digitales y con esto se pretende que alumnos y maestros exploren posibilidades para ampliar, los conocimientos básicos en situaciones y con instrumentos novedosos para el aprendizaje. El 64% mencionan tener distintos tipos de juegos en la computadora como rompecabezas, memoramos, etc. Sin embargo mencionan que no todas las aulas cuentan con computadoras y si la tienen no tienen internet pues solo el 3.7% dijo poder trabajar con internet gracias a sus teléfonos particulares, el 29.9 dice poder trabaja en periódicos murales y el 2.4% con carteles gracias a las actividades a las herramientas informáticas.

En la línea de Aprendizaje de lenguas adicionales los encuestados como se muestra en la gráfica 3.1 , el 53.7 % cuentan con memoramos, libros para trabajar en inglés, el 26.2% mencionan tener materiales didácticos, 15.2 % mencionan que cuentan con el equipamiento necesario y tecnología (computadoras) a las cuales repito solo algunos grupos, quinto año y sexto año, hicieron énfasis en decir que las tienen pero no las utilizan pues por dos cosas, la primera temor a descomponer los programas instalados en las computadoras y en segundo porque no tiene maestro calificado en la materia de Inglés. El 4.9% no sabe, no contestó.

**Gráfica 3.1.**



Fuente: Elaboración propia de acuerdo a los resultados de la aplicación de encuestas

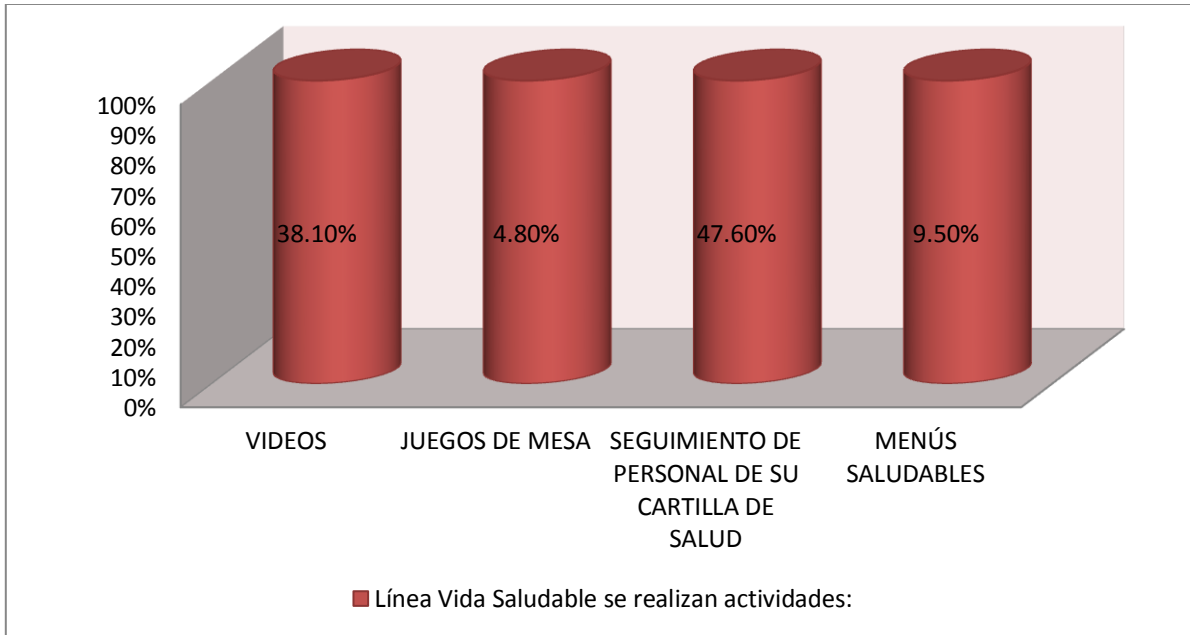


En la línea de trabajo de arte y cultura las actividades que deberían desempeñar son: conocimiento respeto a la cultura propia, utilización de artes plásticas, danza, música, artística teatro, clubes de fotografía, ferias y visitas culturales a museos, a zonas arqueológicas, iglesias, palacio municipal. Al preguntarles respondieron que el conocimiento respecto a la cultura propia el 46.5% manifiesta indicar que lo desarrollan, la utilización de artes plásticas y visuales el 1.8%, danza 46.8%, música 4.3%, mientras que artística teatro, clubes de fotografía, ferias y visitas culturales museo, zonas arqueológicas, iglesias, palacios municipales, etc., indica que no realizan ninguna actividad y el 0.5% menciona no conocer ninguna.

Podemos observar que la actividad desempeñada en este rubro es la danza con el 46.8% y el 46.5% la actividad del conocimiento respeto a la cultura propia. Y a manera de precisión en esta línea de trabajo se busca desarrollar a partir de los intereses, gustos y preferencias de los alumnos: su sensibilidad, creatividad, autonomía y conocimiento de su cultura, entre otros aspectos.

Ahora bien en la línea de vida saludable recordemos que busca promover la salud mediante la adquisición de hábitos alimenticios y de higiene en los niños, los docentes y las familias. Pudimos observar que si se llevan a cabo varias actividades pero cabe señalar que algunas fueron por parte del ayuntamiento de Teloloapan lo que significa que obtuvieron apoyo por parte del gobierno municipal y no del federal cuando sabemos que el PETC señala que recibirá apoyo en forma de campañas, pláticas etc. El 38.1% dice tener videos, foros con temas de salud, el 4.8% indica tener juegos de mesa respecto a la salud, partes del cuerpo, etc., el 47.6% indica llevar un seguimiento a su cartilla de salud y el 9.5% menciona realizar “menús de saludables”. Como se muestra en la gráfica 4.1.

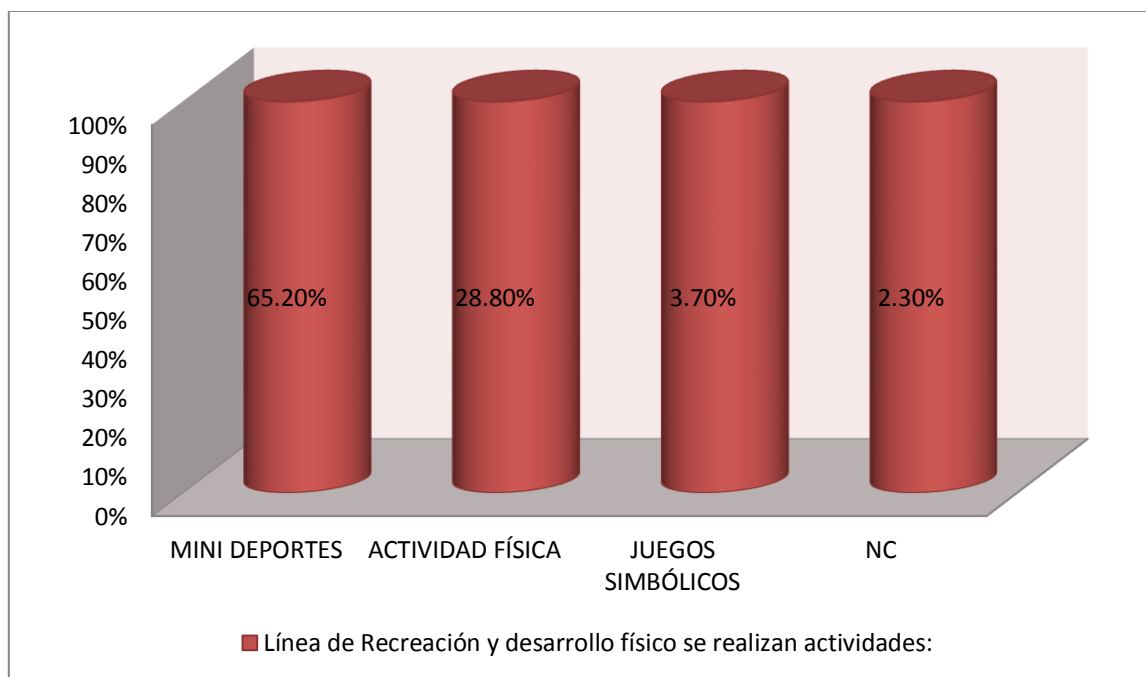
**Gráfica 4.1**



**Fuente:** Elaboración propia de acuerdo a los resultados de la aplicación de encuestas

La última línea de Trabajo que detallaremos es la de Recreación y desarrollo físico, se pretende que los niños desarrollen sus potencialidades a través de juegos y actividades recreativas y deportivas a fin de explorar, conocer y favorecer sus gustos e intereses personales. Se constató que a los niños es la línea de trabajo que más les agrada pero lamentablemente las actividades a desarrollar en esta línea no son las suficientes para tener un gran alcance suficiente dentro del PETC, sin embargo el 65.2% indica tener actividades de deportes (mini deportes, torneos), pero éste se realiza fuera de la escuela en la unidad deportiva, lo que significa que tienen que trasladarse porque no cuentan con el espacio suficiente “una cancha”, el 28.8% realizan activación física por las mañanas en el patio, el 3.7% indicó que aún mantienen juegos simbólicos existe la importancia de rescatar el juego tradicional, y el 2.3% no contestó.

**Grafica 5.1**

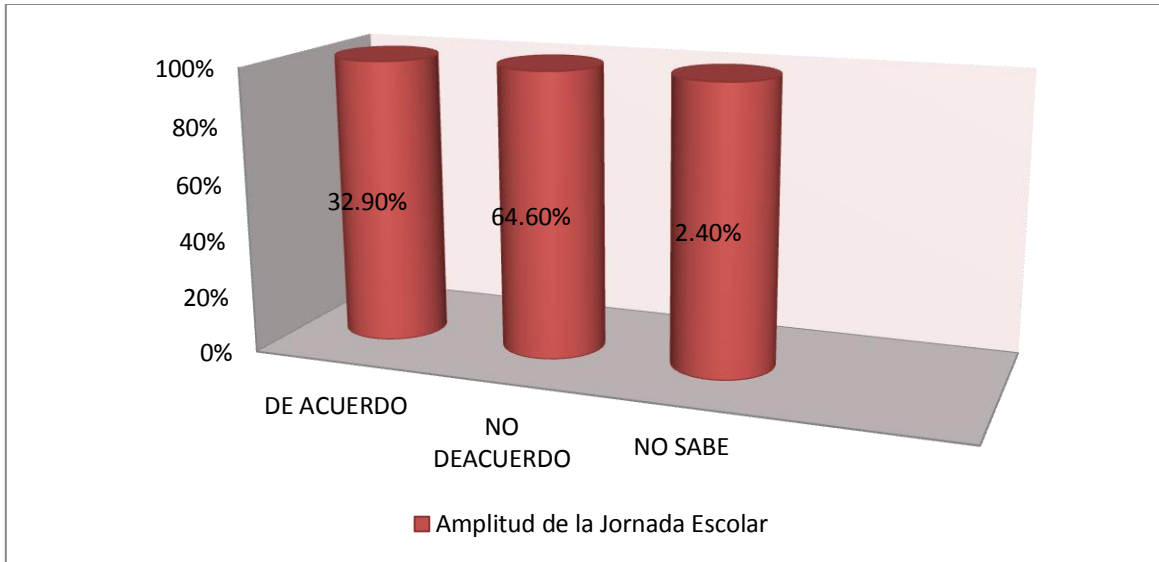


Fuente: Elaboración propia de acuerdo a los resultados de la aplicación de encuestas

El involucrar las Líneas de Trabajo es con la finalidad de buscar mejorar y reforzar una serie de condiciones como conocimientos, aptitudes, hábitos, habilidades, valores y actitudes, estableciendo actividades que contribuyan a que los alumnos puedan desarrollar todo este conjunto de estrategias diseñadas para crear un ambiente de armonía en los estudiantes que están inmersos en el proceso de aprendizaje.

Continuando con los datos obtenidos de las encuestas a los diferentes actores participantes, observamos que la cuestión de la amplitud de la jornada escolar en definitiva a los alumnos no les agrada la idea (véase la gráfica 6.1) el 32.9% están de acuerdo en la ampliación, el 64.6% no están de acuerdo y el 2.4% no sabe. No obstante los padres de familia el 76.2% están de acuerdo y el 21.4% no están de acuerdo y el 2.4% no saben que contestar, se puede ver en la gráfica 7.1. Y los maestros, director y personal docente están 100% de acuerdo en la ampliación.

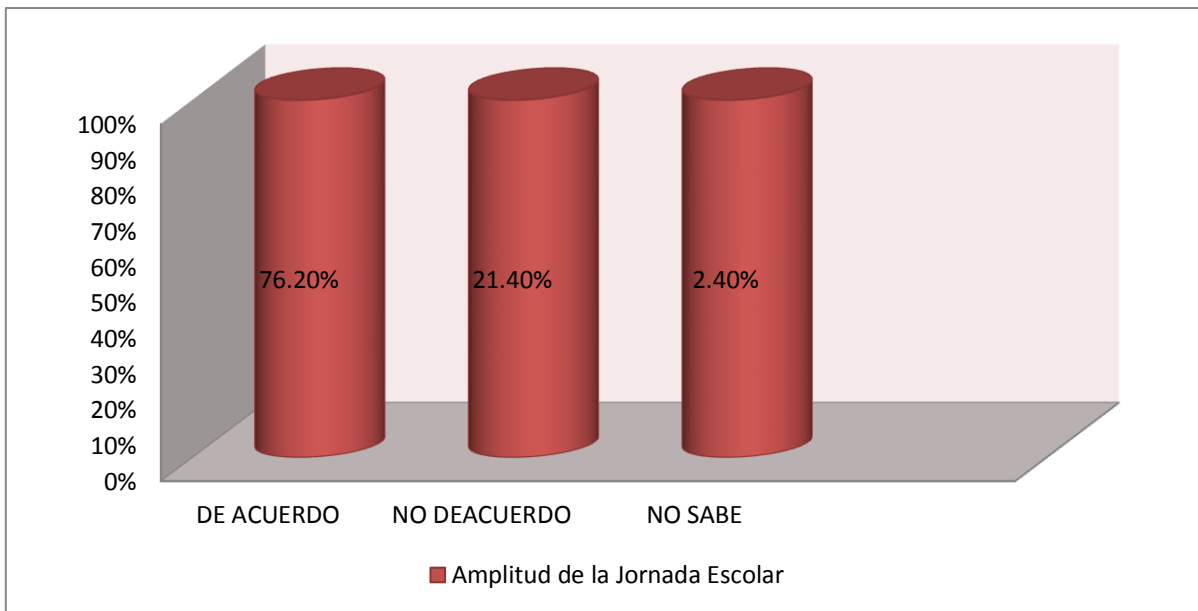
**Gráfica 6.1. Alumnos.**



Fuente: Elaboración propia de acuerdo a los resultados de la aplicación de encuestas

Observamos que el 64.6% lo que representa más de la mitad No está de acuerdo con que tengan más horas de trabajo escolar, los alumnos comentaba que es cansado, tedioso el estar mucho tiempo en la escuela, “se volvía algunas veces aburrido”.

**Gráfica 7.1. Padres de familia**



Fuente: Elaboración propia de acuerdo a los resultados de la aplicación de encuestas

Recordemos que la ampliación de extensión de la jornada escolar ofrece la posibilidad de atender necesidades sociales, relacionadas con los cambios en la estructura familiar relacionada por la incorporación de las mujeres al mercado laboral.

Ahora bien a quien se le considera el principal beneficiado con el programa de Escuelas de Tiempo Completo, es a los alumnos aunque también por poca diferencia podemos señalar que es para los padres, cuando se les preguntó a los cinco actores participantes en esta investigación (padres, maestros, personal administrativo, docentes y director), el 43.3% considera que los principales beneficiados son los padres de familia, y el 56.1% considera que son los alumnos.

En el aspecto de saber con qué frecuencia existen interrupciones de clases en la escuela Lázaro se indicó el 1.8% señaló que nunca habían suspensiones, el 18.3% indicaba que había poca frecuencia, el 79.9% reveló que casi nunca existía suspensiones, y ahora bien el motivo por el cual hay estas suspensiones el 93.3% dice que la inseguridad, sabemos que la inseguridad en el municipio de Teloloapan ha aumentado, ellos manifestaban que por balaceras, muertes, etc. El 0.6% menciona por falta de docentes, el 0.6% falta de alumnos y el otro 5.5% por calendario escolar, son los días señalados en el calendario oficial.

#### **4.3 Impacto del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) en la escuela Lázaro Cárdenas como una alternativa para impulsar la calidad de la educación.**

De acuerdo a la organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE) la calidad en la educación es aquella que debe asegurar para los jóvenes la adquisición de conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes necesarias para su vida adulta, pues es la que promueve el progreso de sus estudiantes en una amplia gama de logros intelectuales, sociales, morales y emocionales.

En los siguientes subtemas hablaremos del impacto pero a través de los objetivos que se vislumbraron en el programa y al mismo tiempo hablar de los resultados obtenidos en el trabajo de campo en la escuela Primaria Lázaro Cárdenas. Aquí nos regiremos bajo tres parámetros que son la infraestructura, la alimentación, la infraestructura y la línea del aprendizaje de inglés, tratando de dar a conocer a detalle la percepción de los agentes involucrados y la manera que se desarrolla.

#### **4.3.1 Comprobación de los objetivos alcanzados desde el punto de vista de los actores involucrados.**

En este apartado indicaremos si todos aquellos propósitos propuestos para la implementación del programa de Escuelas de Tiempo Completo se han alcanzado y al mismo tiempo la percepción de estos objetivos.

Con respecto a la infraestructura la percepción de los alumnos, maestros y padres de familia es equiparable. En las siguientes tablas de frecuencia podemos observar las calificaciones a la infraestructura de la escuela, el equipo con el que cuentan desde pizarrón, computadoras, butacas, etc., con el 71.4% los maestros emiten un juicio de ocho pues consideran que si hay una mala infraestructura pues no cuentan con los equipos de cómputo necesarios (véase la tabla 8) , los alumnos mencionan con el 43.9% le dan una calificación de ocho, que significa algo reprobable, pues no tienen computadoras con internet, y que los pizarrones son aun pizarrones verde con gis lo cual provoca daño a la salud por el polvo, el 26.8% le otorgó calificación siete , lo que indica que no tienen una adecuada infraestructura para guardar los útiles, el material didáctico (véase la tabla 9). Los padres de familia (53.6%) opinan lo mismo otorgando un ocho por las mismas razones. (Véase la tabla10).

**Tabla 8 Maestros. Calificación a la infraestructura y equipo de la escuela**

Válido	Frecuencia	Porcentaje
7	6	28.6
8	15	71.4
Total	21	100.0

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a los resultados de la aplicación de encuestas

En cuanto al puntaje mayor muestra claramente que fue un ocho, lo cual comentaban los maestros que no se sienten satisfechos con las instalaciones que se tiene. “Es incómodo el hecho de no tener un laboratorio, una biblioteca y tener los libros en el aula de clase junto con el material didáctico para desarrollar la línea de recreación y desarrollo físico”.

**Tabla 9 Alumnos. Calificación a la infraestructura y equipo de la escuela**

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	1	4	2.4
	2	1	.6
	4	3	1.8
	5	6	3.7
	6	7	4.3
	7	44	26.8
	8	72	43.9
	9	20	12.2
	10	7	4.3
	Total	164	100.0

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a los resultados de la aplicación de encuestas

El puntaje más alto fue de diez pero solo el 4.3% lo indicó, en cambio el más bajo fue con calificación uno (2.4%), el promedio a la calificación fue de siete con el 26.8% y ocho con el 43.9%

**Tabla 10 Padres de Familia. Calificación a la infraestructura y equipo de la escuela**

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	1	2	2.4
	5	4	4.8
	6	3	3.6
	7	22	26.2
	8	45	53.6
	9	7	8.3
	10	1	1.2
	Total	84	100.0

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a los resultados de la aplicación de encuestas

Aquí podemos observar claramente que la calificación más baja fue de uno con el 2.4% y la más alta fue de diez con el 1.2%, cabe señalar que algunos padres de

familia que emitieron calificación de diez dicen no estar tan familiarizados con el programa y menos con las instalaciones que la escuela cuenta.

**Tabla 11 Personal Administrativo. Calificación a la infraestructura y equipo de la escuela**

	Frecuencia	Porcentaje
Válido 7	1	50.0
8	1	50.0
Total	2	100.0

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a los resultados de la aplicación de encuestas

Vemos que la calificación que emitieron las de personal administrativo (tabla 11) fue entre siete y ocho, comentaron que la escuela no cuenta equipo de cómputo actualizado.

Ahora bien como se mostró en la infraestructura no tienen un salón específico como ludoteca pues lo comparten con el de intendencia y este a su vez está ubicado en el aula que era la biblioteca y que hoy en día no existe biblioteca sino salón de intendencia.

Para desarrollar la línea de trabajo de recreación y desarrollo físico no tienen la infraestructura adecuada no cuentan con una cancha y un aula o salón específico para guardar su material didáctico, la escuela Lázaro Cárdenas solo tiene un patio y ahí es donde realizan de forma incomoda las actividades de esta línea de trabajo. Los alumnos mencionaron sí realizar activación física y también realizan mini torneos de deportes, el único inconveniente es que para los torneos tienen que trasladarse a otra colonia llamada la “unidad deportiva” es un espacio grande donde hay canchas y este lugar es propiedad del ayuntamiento, es público y es aquí donde ellos realizan sus actividades deportivas.

Otro punto que se establece en el PETC y no se ha cumplido es la enseñanza del idioma inglés, el director y los maestros comentaron aun no tener esa actividad cubierta, ellos mencionan: “Este objetivo se tiene pensado realizar”, solo que no se ha implementado no tienen apoyo por parte de las autoridades para poder llevar a cabo. Sin embargo el director menciona que existe la infraestructura adecuada y el



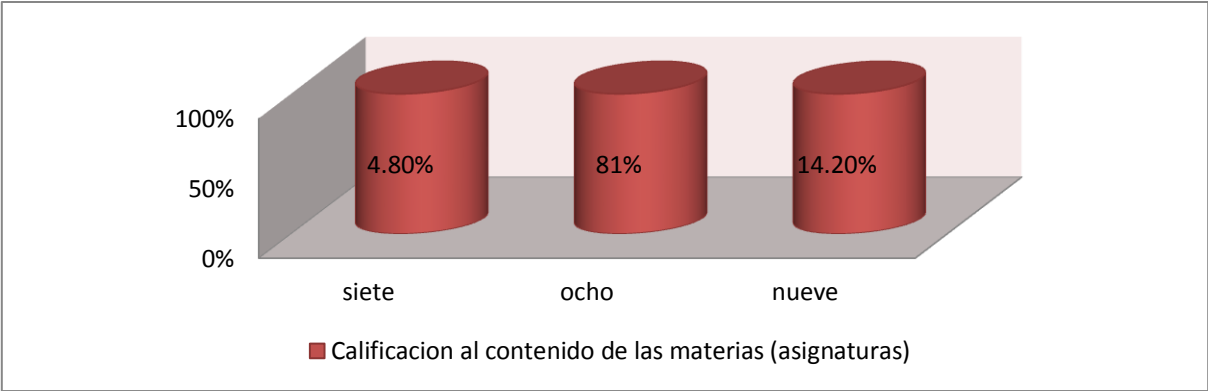
personal capacitado para desempeñar cada uno de los talleres aun sin contar con maestro de inglés.

En cuestión de la alimentación cuando les preguntamos si ha visto mejora, maestros, alumnos y docentes coincidieron manifiestan que mantienen hábitos alimenticios lo cual significa que no han mejorado sus alimentos siguen tratando de mantener la misma alimentación que han tenido, esto no es tan satisfactorio pues ya llevan tres años y no han mostrado un cambio positivo. El rubro de la “alimentación y el buen comer” ya llevan desde el sexenio con Calderón tratando de implementar una mejora en los hábitos alimenticios y hasta el día de hoy no ha habido cambios grandes.

Continuando con la percepción de los maestros, personal administrativo, y director para ellos los apoyos, el material didáctico que reciben de la secretaria de educación, las autoridades educativas no son las suficientes, el 71.4% dice no contar con secuencias didácticas y materiales, pues indican que el material didáctico entre ellos deben comprarlo.

El 81% considera que los contenidos de las materias que los alumnos realizan en clases tienen una calificación de ocho, ya son temas ya pasados, añejos, no se desarrollan de forma coherente con el contexto en el que se encuentra, no hay temas nuevos de vanguardia.

**Gráfica 9.1**



Fuente: Elaboración propia de acuerdo a los resultados de la aplicación de encuestas

De acuerdo a la entrevista al Director y algunos comentarios de parte de los maestros y alumnos, las horas a desarrollar a la semana las actividades del PETC las han reducido, su jornada diaria de clases son de cuatro horas y medio, las horas a desarrollar actividades del PETC son de dos horas diarias, la reducción fue porque algunos maestros tenían actividades extras como cursos magisteriales.

Evidentemente en este punto nos damos cuenta que el PETC no está siendo aplicada con las horas exactas para que se pueda ser aprovechado y poder desempeñar acorde el Programa.

Durante el tiempo que duró el trabajo de la investigación y observación se pudo apreciar que el Programa de Escuelas de Tiempo Completo no ha alcanzado los objetivos que se proyectó en el lapso de tiempo que se propuso. La escuela aún no se encuentra lista para la implementación del programa ETC pues, no cuenta con la infraestructura indicada para desarrollar cada uno de sus actividades dentro de cada taller

#### **4.3.2 Elementos que han interferido en la plena realización del Programa Escuelas de Tiempo Completo**

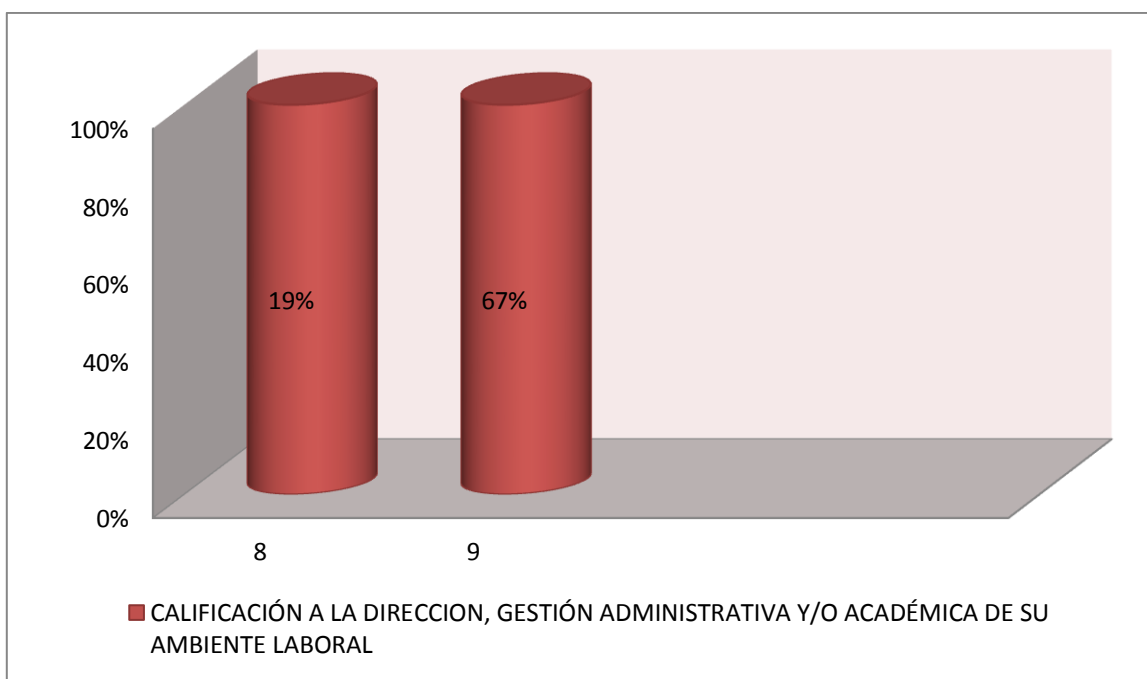
Hemos podido apreciar a lo largo de la investigación que el PETC tiene algunas limitantes para desarrollarse, de acuerdo a lo que establece el programa dentro de sus objetivos, metas, etc., podemos observar que la aplicación no ha sido la adecuada. Son varios factores que intervienen para no dejar que el PETC pueda desempeñar de manera correcta, eficaz y alcanzar esa calidad. Pues en el primer capítulo de esta investigación hicimos hincapié en los factores que determinan la calidad en las instituciones o escuelas primarias. Con forme lo señala el autor Climent Giné (2002) los indicadores de una escuela de calidad son: Los recursos materiales disponibles, La dirección y gestión administrativa, y Los aspectos pedagógicos.

Dentro de los recursos materiales disponibles están las aulas de clases, biblioteca, laboratorio, patio, instalaciones deportivas, mobiliario del profesorado. En el indicador de la dirección y gestión administrativa y/o académica del centro se

encuentra la labor directiva, organización, fundamento de los servicios, relaciones humanas, coordinación y control.

Cuando se les preguntó que calificación le otorgan a la dirección, gestión y administración y/o académica de su ambiente laboral tuvieron un rango entre ocho y nueve como lo muestra al gráfica13.1

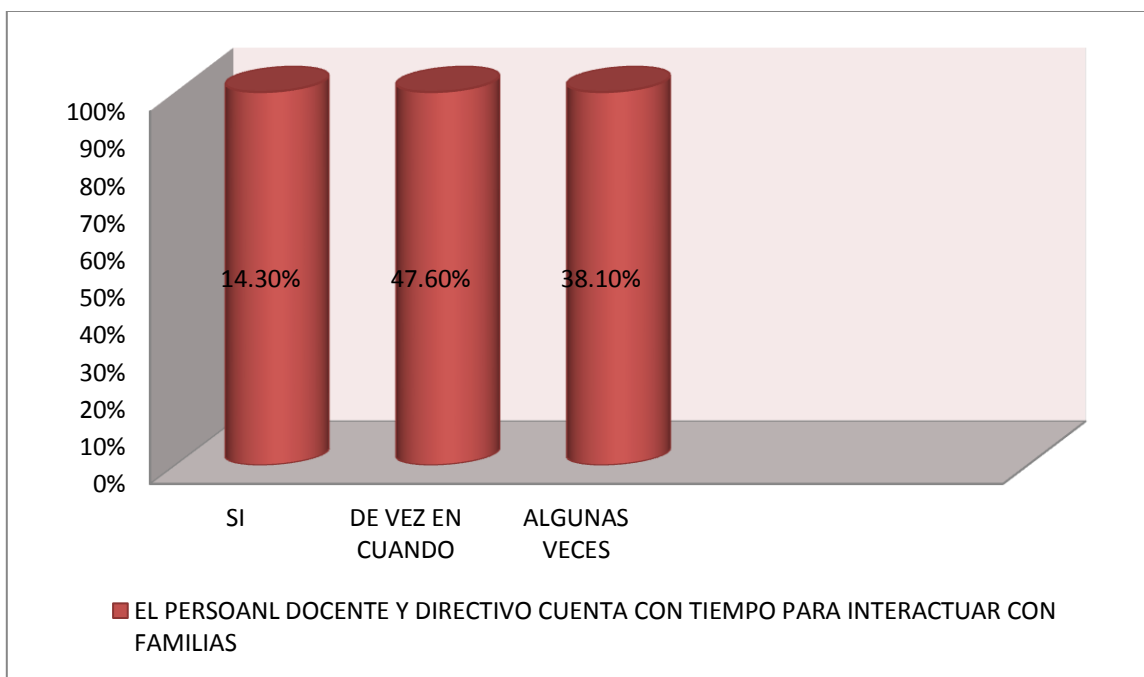
**Gráfica13.1**



En los aspectos pedagógicos se tienen que contar con lo siguiente: un proyecto educativo del centro (PETC), un proyecto curricular de centro (PCC), una evaluación inicial de los alumnos y una adecuación de los objetivos y los contenidos. Tratamiento de la diversidad, metodología didáctica. Utilización en los recursos educativos, evaluación, tutoría, logro de los objetivos previstos.

Rescatando el segundo indicadores de la dirección y gestión administrativa; al levantar la encuesta con el personal docente y directivo, el 47.6% mencionó tener “de vez en cuando” contar con el tiempo para interactuar con las familias de los alumnos, mientras que el 38.1% dijo tenerlo algunas veces (véase la gráfica 14.1)

**Grafica 14.1**



Fuente: Elaboración propia de acuerdo a los resultados de la aplicación de encuestas

Es evidente la poca interacción que se tiene con los padres de familia, mencionaban que el trato ocurría cuando solicitaban constancias o certificados de sus hijos.

También para Ma. Teresa Lepeley existen los mismos indicadores y variables que nos indican calidad en la educación, solo que los organiza de la siguiente forma: Variables que inciden en la calidad de un curso y los Indicadores de los sistemas educativos. Pero en este caso solo rescataremos las variables y los indicadores para valorar la calidad en las escuelas;

**Las variables** que inciden en la calidad de escuela incluyen el contenido de los profesores, la capacidad para transmitir este conocimiento, la capacidad para organizar el aprendizaje de los estudiantes, el sistema de seguimiento y evaluación, las instalaciones y equipamiento. Recordemos que no fue mayor de ocho la calificación emitida para los contenidos de alumnos, maestros y la capacidad para desempeñar las líneas de trabajo no se obtuvo una valoración mayor a siete. Otro punto a destacar los maestros no tienen claro la utilidad de la

caja de herramientas que proporciona el PETC pues como lo muestran los datos de la tabla 18, pues confunden el material caja de herramientas con el libro de organización del trabajo en las Escuelas de Tiempo Completo quien la finalidad de ambos materiales es el desarrollar de la mejor manera y coherente el programa de Escuelas de Tiempo Completo. Ambos libros están a cargo de la Coordinación Nacional del Programa Escuelas de Tiempo Completo de la Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa de la Subsecretaría de Educación Básica, Secretaría de Educación Pública.

El documento Organización del Trabajo en las Escuelas de Tiempo Completo está dirigido a los equipos técnicos estatales, a las autoridades escolares, al personal docente, al director y tiene la finalidad de apoyar en el diseño y la puesta en marcha de las actividades que se desarrollan a lo largo de la jornada en una Escuela de tiempo completo y en él se encuentran los elementos que dan identidad a al Escuelas de Tiempo Completo, presenta la fundamentación, experiencias, el marco normativa que da sustento al programa, los objetivos, rasgos que caracterizan a las escuelas, puntos de referencia hacia la mejoría de la calidad educativa y hace mención sobre el propósito de las líneas de trabajo .

Mientras que el documento de la caja de herramientas brinda una reflexión sobre la importancia de los apoyos complementarios para concretar los propósitos del Programa, se hace un recuento de los recursos que las escuelas tienen a su alcance.

**Tabla 18 maestros. ¿Para qué es útil la caja de herramientas?**

	Frecuencia	Porcentaje
Válido proporciona sugerencias didácticas para organizar el trabajo dentro del aula	8	38.1
proporciona sugerencias didácticas para el uso efectivo de la jornada escolar	4	19.0
proporciona orientación al desarrollo de las líneas de trabajo	1	4.8
todas las anteriores	8	38.1
Total	21	100.0

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a los resultados de la aplicación de encuestas

Continuando con **los indicadores** que muestra Ma. Teresa Lepeley para estimar la calidad en las escuelas, la escuela cuenta con el servicio del comedor aunque para los maestros, alumnos no les es muy agradable el servicio pues la comida no es muy aceptable, ya que dicen no hay variedad y el menú no es apetecible.

Entonces de acuerdo a los resultados del trabajo de campo la escuela no cuenta con varios indicadores pues, no cuenta con estabilidad de personal, ya que el maestro de Inglés duró solo tres meses, también no tiene las aulas correspondientes y adecuadas para cada uso, pues como ya lo he mencionado no cuentan con laboratorios, con biblioteca. Ahora bien en cuestión del acceso a internet tampoco cuentan con ello y en los servicios de apoyo solo cuentan con una orientadora pues no cuentan con personal para la atención psicológica y médica no cuentan con ello. No tienen transporte escolar y tampoco tiene el espacio a las instalaciones deportivas.

## Conclusiones

Una vez mencionados los indicadores para tener una calidad educativa podemos observar que la Escuela Primaria Lázaro Cárdenas no está desempeñando un adecuado trabajo en la implementación del Programa de Escuelas de Tiempo Completo teniendo por consecuencia una falla en la calidad educativa, de manera general anexo que la escuela si cuenta con algunos indicadores, pero no con los suficientes para poder decir que está dentro del rango calificado a calidad.

Sin embargo podemos señalar de acuerdo a la autora Ma. Teresa Lepeley (2001) que la escuela tiene mala calidad, pues revela que para determinar que existe una mala calidad educativa hay dos indicadores que lo dictaminan, ésta se aprecia cuando existe: la absoluta falta de control y la influencia del perfil del profesor. La falta de definición de los conocimientos y aptitudes pedagógicas que debe tener un profesor. Y en el cual el estudio de caso nos diagnosticó que la Escuela no cuenta con un número de perfil de maestros que mantenga un nivel académico mayor a licenciatura a excepción de tres maestros que cuentan con grado escolar de maestría.

Ahora bien en el desarrollo en cada taller de las actividades de aprendizaje (seis líneas de trabajo) los maestros no están capacitados e informados de las actividades a desempeñar y también a falta de tener un maestro con preparación en el idioma de Inglés, la escuela no desempeña la actividad de aprendizaje de lenguas adicionales, es decir no cuentan con el taller de inglés. Efectivamente no cubre un requisito dentro de la calidad educativa, “el mejoramiento importante de la calidad de la educación debe sustentarse en el mejoramiento de los estudios de posgrado de docentes, y en el ejercicio del Sistema”.(Vargas Hernández, 2008:12)

Para la autora calidad se entiende como: el beneficio o la utilidad que satisface la necesidad de una persona al adquirir un producto o servicio, dependiendo de sus demandas; mientras que la no calidad se entiende como aquellos problemas que surgen cuando se mide las características intrínsecas de un producto, como los costos y qué se produjo, no importando si es necesario o no. (Lepeley, 2001:5-6)

En la entrevista con el director de la escuela primaria Lázaro Cárdenas pudimos apreciar que varios programas han sido incluidos en la escuela, sin embargo no han sido desarrollados por completo, es decir, algunos de los programas aún están a prueba, entre los cuales está el Programa de Escuelas de Tiempo Completo lleva tres años desde que se implementó, desde el 2011 hasta este año 2014 es considerada como prueba piloto, hasta el momento no se han obtenido resultados favorables para el desarrollo de la escuela.

Podemos apreciar que en el PETC se manejan varios cumplimientos de objetivos, los cuales son buenos, acordes a la mejora de la educación en el país Mexicano, y de forma general puedo mencionar los siguientes: Incorporar la obligación educativa de las diferentes Líneas de Trabajo, el desarrollo de habilidades para el aprendizaje, fortalecer las competencias comunicativas y sociales a través del estudio de otra lengua, tener creatividad artística y fomentar la cultura de la salud, fomentar el involucramiento de los padres de familia en la vida escolar.

El programa de escuelas de tiempo completo solo busca incorporar la jornada laboral más amplia, el comedor y los talleres se vinculan con las materias básicas dentro del programa de estudios de siempre. Sin embargo pudimos observar que en el ciclo escolar Agosto 2013 a Julio 2014 no se han cumplido los ejes rectores, las líneas de trabajo por todos los factores que ya hemos mencionada en un apartado atrás.

El PETC tiene un muy buen esquema de implementación y unas líneas de trabajo acertadas, el programa en general cumple con varios estándares que organizaciones importantes y especializadas en el tema de educación y calidad de la misma (CONAFE, OCDE, UNESCO, AFSEDF, etc.) mencionan.

Podemos mencionar que no existe un análisis profundo o detallado del PETC, también que existe una mala planeación estratégica y adopción del programa, ya que se han tomado aspectos que ya habían trabajado con otros programas, y los aspectos nuevos que introdujeron esos no todos los desempeñaron como lo



requiere el programa. Encontramos puntos débiles que en general el sistema educativo tiene y no los atendieron.

El director mantiene un cargo importante al igual que los maestros, el personal administrativo y los alumnos, todos ellos fungen como actores directos de la política educativa; de esta modalidad educativa, sin embargo puedo relucir que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SENTE), debería estar trabajando por conseguir los apoyos que faltan sin embargo su Presencia no es notoria, la falta de recursos también es notoria. Y así poder llevar el programa a cabo de manera exitosa.

Los programas deben tener una coherencia con lo escrito, planteado en la reglas de operación con la práctica, deben estar acordes al contexto en que se pretende desarrollar o implementar. Ahora bien dentro de esta modalidad educativa el “Programa de Escuelas de Tiempo Completo” que busca garantizar la calidad en la educación a través de distintos mecanismos bajo un solo esquema fortalecer y ampliar la gama de contenidos educativos. Este proyecto en la escuela Primaria Lázaro Cárdenas no ha sido exitoso en su ejecución, pues no cumple con las líneas o ejes rectores planteados en el programa.

Algunas propuestas:

Podemos buscar la manera de ayudar e incentivar a los maestros para que deseen tener mejores estudiantes, y que los maestros también deseen tener mejor preparación, con grados académicos mayores a una licenciatura. El seguirse preparando los colocaría al poseer herramientas y mecanismos de transmitir nuevos conocimiento.

Los padres de familia involucrarlos más en el programa, intensificando los valores y así puedan participar en la educación de sus hijos, ya sea reforzando con lo que ellos aprenden en clases, mostrando ese interés por su hijo de saber qué es lo que está experimentando y aprendiendo.

Las autoridades competentes que busquen el fortalecer mecanismos de coordinación institucional con instancias públicas a nivel federal y municipal que promuevan acciones para ofrecer un servicio de calidad a las comunidades escolares participantes en el PETC.

Algunas de las estrategias que puedo compartir después de todo este trabajo de investigación es que la evaluación es el paso imprescindible de cualquier reflexión sobre las políticas públicas y tiene que ver indudablemente con la puesta en marcha y el impacto de las medidas que buscan actuar sobre una situación social, así como la preparación de nuevas decisiones, debemos realizar una constante evaluación del programa para así de manera continua hacer ajustes y mejor adaptación del programa en el contexto.

Ahora bien que evaluación deberíamos seguir pues, es posible evaluar una política pública de formas distintas: recurriendo a los medios, los resultados, la eficiencia, el impacto, la satisfacción de los usuarios, y la evaluación participativa. En este sentido, como la política que se va a evaluar está focalizada en los alumnos, docentes, padres o tutores de los alumnos, se llevará a cabo la evaluación de satisfacción, misma que de acuerdo con Salazar (2009: 69) “ayuda a observar en qué medida los que recibieron los efectos de una determinada política, consideran que sus problemas se resolvieron, sus demandas fueron satisfechas o sus necesidades fueron atendidas.”

Dejemos claro que el programa de Escuelas de Tiempo Completo es parte de una modernización e innovación en la educación, pues México debe intentar responder a los modelos internacionales y la dinámica de los métodos de globalización económica, social y cultural. Teniendo en cuenta que es parte de una “actualización educativa”, me refiero a que la educación ha tenido que evolucionar, dar un cambio y es así que nacen, surgen estas políticas públicas, en nuestro país, todas estas transformaciones se encuentran en la misma administración del gobierno.

Cuestionando mi tema de tesis fue: el programa de ETC incluía tener una calidad en la educación, y el programa fue percibido como ese espacio que brindará una

calidad educativa, entonces como una alternativa para la búsqueda de una calidad educativa, es simple averiguar que es una contracción de estrategia, mecanismos para llegar a una construcción innovadora, buscando siempre la calidad, lo mejor, tener eficacia en la educación e ejecución de enseñanza, transmitir conocimientos “educación”.

Es conveniente indicar como lo advierten otros autores, los gobiernos deben seguir garantizando el cumplimiento del derecho a la educación y asumiendo la responsabilidad de su financiamiento.

Ahora bien los agentes u autoridades competentes relacionados o encargados del programa de escuelas de tiempo completo, deberán realizar una exhaustiva consulta, observación, redacción y así poder llevar a cabo un buen funcionamiento y coherencia con el trabajo en práctica.

Un desafío sería una revisión profunda a los lineamientos, objetivos, del Programa de escuelas de Tiempo completo y la manera en que opera, sabiendo que no ha sido establecida de manera coherente pues nuevamente la práctica y la teoría no son de manera coherente

El estudio de investigación nos deja una lección más de todos aquellos programas que ha existido en el país con enfoque educativo, vemos que el programa está completo, cuenta con esas seis líneas de trabajo muy completas en cuestión de contenido, sin embargo no es adecuada la implementación del Programa.

La política educativa tiene que ser el instrumento que dirija las tendencias actuales en las cuales se debe implementar la transformación de la educación superior, de tal forma que se dé respuesta a los retos de los tiempos inciertos y complejos por venir. Los principios de relevancia, calidad e internacionalización, de acuerdo con la UNESCO, deben guiar los continuos cambios en la educación superior. Por relevancia se entiende el papel y sitio que ocupa la educación superior en la sociedad y en el mercado laboral, las relaciones con el Estado y el financiamiento público. (Vargas Hernández, 2008:12)

Necesariamente se debe continuar con el esquema de Innovar bajo un entorno de procesos de la globalización, pero para ello apostarle al programa de ETC y revisar bien desde el contexto donde se desarrolla y la manera que lo desempeñan, si es necesario hacer algunas modificaciones incluyendo nuevas dinámicas motivacionales para los alumnos y así lo proyecten en los talleres; ir recuperando su atención y el entusiasmo por el programa.

Buscamos todos y en lo personal busco elevar los niveles educativos, llevar de manera adecuada el proceso de enseñanza y aprendizaje. Conservar y colocarnos en los índices altos en nivel educativo del mundo, presentarnos como un país de vanguardia con innovación y por supuesto en los programas educativos, políticas educativas mantener esa congruencia de la práctica con la teoría, y así México con la educación emprender acciones para mejorar la calidad pero con ayuda de todos los actores participantes que ya he mencionado. Por ultimo puntualizo y enfatizo: considero importante tomar el tema de educación porque es uno de los pilares y bases mediante el cual la sociedad se desarrolla.

# ANEXOS

## CUESTIONARIO A PADRES DE FAMILIA

Universidad Autónoma del Estado De México  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

**Cuestionario que se desarrolla en la materia de Taller de Investigación para la tesis “Programa de Escuelas de Tiempo Completo como una alternativa para la búsqueda de la Calidad Educativa en México. Estudio de caso: La escuela Primaria Lázaro Cárdenas del municipio de Teloloapan, Estado de Guerrero, ciclo escolar 2013-2014” con el objetivo de la búsqueda de la calidad en México.**

**La información recabada en este cuestionario solo tendrá fines académicos y será utilizada con el propósito de desarrollar una investigación del trabajo de tesis.**

**El siguiente cuestionario es realizado con la finalidad de obtener información necesaria sobre la conformidad de los padres de familia con los diversos elementos del sistema educativo que pretende lograr una mayor calidad en la educación.**

Datos del entrevistado:

1. SEXO 1. Masculino ( ) 2. Femenino ( )
2. EDAD \_\_\_\_\_
3. ESTADO CIVIL:  
Soltero(a) ( ) Casado(a) ( ) Unión libre ( ) Divorciado ( ) Viudo(a) ( )
4. ESCOLARIDAD:  
Primaria ( ) Secundaria ( ) Preparatoria ( ) Licenciatura ( ) Maestría ( ) Posgrado ( )
5. OCUPACIÓN:  
Empleado de gobierno ( ) Obrero ( ) Campesino ( ) Ama de casa ( ) otro: \_\_\_\_\_

6. Conoce en que consiste el Programa de Escuelas de Tiempo Completo  
1. SI ( ) 2. NO ( ) 3. No Sabe
7. De acuerdo con las políticas educativas nacionales, la “Escuela Lázaro Cárdenas” está considerada dentro del Programa de Escuela de Tiempo Completo (PETC)  
1. SI ( ) 2. NO ( ) 3. No Sabe
8. De acuerdo al Programa de Escuelas de Tiempo Completo ¿cuál de las siguientes Líneas de Trabajo conoce que fueron desarrolladas en la escuela:

1.FORTALECIMIENTO DEL APRENDIZAJE	
2.DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES	
3.APRENDIZAJE DE INGLÉS	
4. ARTE Y CULTURA	
5. VIDA SALUDABLE	
6. RECREACION Y DESARROLLO FÍSICO	
7.NO CONOCE NINGUNA	
8. CONOCE TODAS LAS ANTERIORES	

9. Además del Programa de Escuela de Tiempo Completo (PETC) señale con cual otro programa cuenta la escuela:

Programa Escuela Segura	
Programa Nacional de Lectura	
Programa Escuelas y Salud	
Programa enciclopedia	
Programa Nacional de Inglés	
Ninguno	
Todas las anteriores	

**Línea de Trabajo: Fortalecimiento del aprendizaje**

10. Indique con cuál de las siguientes actividades cuenta su hijo:

1.Clubes( matemáticas, lectura, entre otras)	
2.Talleres por asignatura	
3.Tutorías (personalizado o pequeños grupos)	
4.Estrategias de estudio y para la administración del tiempo	
5.Trabajos por proyectos	
6. Otros	
7.N/S	

**Línea de Trabajo: “Desarrollo de habilidades digitales”.**

11. Señale que herramientas informáticas del uso didáctico ha realizado su hijo:

1.	Juegos interactivos, rompecabezas, memoramos, etc.	
2.	Sitios de internet (libros digitales, comunidades virtuales, redes escolares).	
3.	Periódicos escolares	
4.	Historietas	
5.	Carteles	
6.	Esquemas	
7.	Programa de radio en tu escuela (noticias, música, entrevistas, etc.)	
8.	Video de investigación	
9.	Foros de cine y cinedebate	
10.	Análisis de texto	
11.	No sabe	

12. De acuerdo a su percepción, su hijo ha tendido mejoría, con respecto al uso de tecnologías informáticas:

1. SI ( )      2. NO ( )      3. NS ( )

**Línea de Trabajo: “Aprendizaje de inglés”.**

13. De los siguientes puntos señale con cuales cuentan su hijo:

1.	Profesores capacitados con la especialidad de inglés	
2.	Materiales didácticos: libros, videos, revistas	
3.	Equipamiento necesario y Tecnología (aulas, computadoras con internet, etc.)	
4.	Juegos interactivos, rompecabezas, memoramos, etc	

**Línea de Trabajo: “Arte y cultura”.**

14. De los siguientes señale que actividades se efectúan en la escuela:

1.	Conocimiento respecto a la cultura propia	
2.	Utilización de artes plásticas y visuales	
3.	Actividad artística danza	
4.	Actividad artística música	
5.	Actividad artística teatro	
6.	Clubes: fotografía, lectura, cine	
7.	Exposiciones y ferias	
8.	Visitas culturales: muros, zonas arqueológicas, iglesias, palacios municipales, etc.	

**Línea de Trabajo: “vida saludable”.**

15. De los siguientes señale que actividades se efectúan en la escuela:

1.	videos, foros, cine, lectura	
2.	juegos de mesa, diarios “de mi cuerpo”	
3.	seguimiento personal de su cartilla de salud	
4.	clubes de cocina, de limpieza y ecología	
5.	elaboración de menús saludables	
6.	elaboración de mensajes para la comunidad escolar respecto del cuidado de espacios como el baño o el comedor.	
7.	Campañas que fomenta la cultura de la salud en los niños	

16. Indique que tipo de alimentación han tenido sus alumnos a raíz del Programa de Escuelas de Tiempo Completo:

1. Más saludable ( )      2. Mantiene hábitos alimenticios      3. No ha mejorado ( )

**Línea de Trabajo: “recreación y desarrollo físico”.**

17. Señale que actividades se efectúan en la escuela:

1.	Ludoteca	
2.	Juegos: simbólico o roles, de cambios de regla, mesa, libres o dirigidas, rescate de juego tradicional.	

3.	Deportes (mini torneos, torneos)	
4.	Exploración de habilidades del alumno	
5.	Activación física	

18. A usted le gusta la idea de la ampliación en la jornada escolar y que ésta ofrece la posibilidad de atender necesidades sociales relacionadas con los cambios en la estructura familiar por la incorporación de las mujeres al mercado laboral.

1. SI ( )      2.NO ( )      3.No Sabe

19. ¿De qué manera se ha beneficiado con el tiempo extra que le ofrece la ampliación de la jornada escolar?

1. Con el incremento del rendimiento académico de su hijo	
2. Con el horario laboral que desempeña usted	

20. Del uno al diez que calificación le daría a la aplicación del "el Programa de Escuelas de Tiempo Completo", donde 1 es muy malo y diez es excelente:

20. \_\_\_\_\_

21. ¿Con que frecuencia hay suspensiones? (si es negativa saltar a la pregunta 23)

1. Mucha ( )      2. Poca ( )      3. Casi nunca ( )      4. Nunca ( )

22. ¿Por qué motivo son las suspensiones en la escuela de su hijo?

1. Falta de alumnos ( )      2. Condiciones climática ( )      3. Falta de docente ( )      4. otra: \_\_\_\_\_

23. Del uno al diez que calificación le daría a la infraestructura de la escuela y el equipo con el que cuenta (pizarrón, computadora, etc.), donde 1 es muy malo y diez es excelente:

23. \_\_\_\_\_

24. Del uno al diez que calificación le daría a los talleres (artísticos, culturales, inglés), donde 1 es muy malo y diez es excelente:

24. \_\_\_\_\_

25. Señale quien es el encargado de que exista una organización y un adecuado funcionamiento dentro del plantel:

1. Los Profesores ( )      2. El Director ( )

26. ¿Considera usted que el Programa de Escuelas de Tiempo completo ha propiciado el que se involucre más en las actividades de la escuela?

1. SI ( )      2.NO ( )      3.No Sabe

27. A partir del desarrollo del Programa de Escuelas de Tiempo Completo ¿de qué manera considera que se volvió la interacción entre padres de familia, personal docente, alumnos y directivos?

1. Ha mejorado ( )      2. Sigue igual ( )      3. Disminuyó ( )      4. No Sabe

28. Cuál de las siguientes líneas de Trabajo no cuenta con la infraestructura necesaria para que pueda ser llevada a cabo eficientemente:

1.FORTALECIMIENTO DEL APRENDIZAJE	
2.DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES	
3.APRENDIZAJE DE INGLÉS	
4. ARTE Y CULTURA	
5. VIDA SALUDABLE	
6. RECREACION Y DESARROLLO FÍSICO	
7.NINGUNA	

29. Usted ¿quién considera que es el principal beneficiado con el Programa de Escuelas de Tiempo Completo?

1. Padres de Familia ( )      2. Alumnos ( )

30. ¿Los maestros y directivos cuentan con un tiempo en específico para la interacción con las familias de los alumnos?

1. SI ( )      2.NO ( )      3.De vez en cuando ( )      4.Algunas veces ( )      5.NS/NC ( )

31. Señala con cuales espacios y/o elementos cuenta tu escuela:

1. Aulas de clase	
2. Bibliotecas	
3. Laboratorios	
4. Patio	
5. Instalación deportiva	
6. Materiales didácticos	
7. Acceso a internet	
8. Transporte escolar	
9. Acceso a internet	
10. Servicio de comedor	

11. Servicio de orientación y psicológico y médico	
12. Tecnología de vanguardia apropiada para aprender y enseñar	
13. Material didáctico	
14. Documento de carácter pedagógico	
15. Guías que integran la caja de herramientas del Programa de Escuelas de Tiempo Completo	
16. Guías de organización de del Programa de Escuelas de Tiempo Completo	

32. ¿Considera que el personal docente se encuentra calificado para impartir las materias que les fueron asignadas? (si es negativa saltar a la pregunta 34)  
 1. SI ( ) 2.NO ( ) 5.NS/NC ( )

33. Señale en cual línea de trabajo considera que el personal docente necesita una mayor capacitación:

1.FORTALECIMIENTO DEL APRENDIZAJE	
2.DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES	
3.APRENDIZAJE DE INGLÉS	
4. ARTE Y CULTURA	
5. VIDA SALUDABLE	
6. RECREACION Y DESARROLLO FÍSICO	

¡Gracias por su colaboración!



## ENTREVISTA PARA EL DIRECTOR

Universidad Autónoma del Estado De México  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

La siguiente entrevista es realizada con la finalidad de obtener información necesaria acerca del Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC) que se implementó en la escuela Primaria "Lázaro Cárdenas" con el objetivo de la búsqueda de la calidad en México.  
La información recabada en esta entrevista solo tendrá fines académicos y será utilizada con el propósito de desarrollar una investigación del trabajo de tesis.

Datos del entrevistado:

1. SEXO 1. Masculino ( ) 2. Femenino ( )
2. EDAD \_\_\_\_\_
3. ESTADO CIVIL:  
1. Soltero(a) ( ) 2. Casado(a) ( ) 3. Unión libre ( ) 4. Divorciado ( ) 5. Viudo(a) ( )
4. ESCOLARIDAD:  
1. Secundaria ( ) 2. Preparatoria ( ) 3. Licenciatura ( ) 4. Maestría ( ) 5. Posgrado ( )

¿Cuántos años ha desempeñado el cargo de director en la escuela Lázaro Cárdenas?

¿La escuela es federal o estatal?

¿Cuántos alumnos tienen la escuela?

¿Cuántos salones por grado escolar tiene la escuela?

¿Cuántos profesores tienen la escuela?

¿Con qué cantidad de personal administrativo cuenta la institución?

Tienen personal médico?

¿Los alumnos tienen psicólogos, orientadores, trabajadoras sociales?

De acuerdo con las políticas educativas nacionales, la "Escuela Lázaro Cárdenas" ¿está considerada dentro del Programa de Escuela de Tiempo Completo (PETC)?

Además del Programa de Escuela de Tiempo Completo (PETC) ¿la institución cuenta con otro tipo de programa? ¿Cuál?

¿Cuáles son los requisitos para tener el Programa de Escuelas de Tiempo Completo?

¿Cuándo se implementó el Programa de Escuelas de Tiempo Completo en esta escuela?

¿Cuál es el propósito del Programa de Escuelas de Tiempo Completo en esta escuela?

¿El personal docente de este plantel recibió alguna capacitación para la implementación del PETC?

¿De cuántas horas es la jornada diaria de clases en esta institución?

¿De cuántas horas a la semana se desarrolla las actividades del el Programa de Escuelas de Tiempo Completo?

¿De qué manera considera que el tiempo agregado a la jornada escolar repercute en el aprendizaje de los alumnos?

¿A usted le gusta la idea de la ampliación en la jornada escolar y que ésta ofrece la posibilidad de atender necesidades sociales relacionadas con los cambios en la estructura familiar por la incorporación de las mujeres al mercado laboral?

¿Considera que el tiempo agregado a la jornada escolar está bien aprovechado para favorecer al desarrollo de las competencias de los alumnos?

¿Podría mencionarme las Líneas de Trabajo de la propuesta del Programa de Escuela de Tiempo Completo (PETC)?

¿Qué líneas de trabajo del Programa de Escuelas de Tiempo Completo fueron desarrolladas dentro de la escuela?

¿Que actividades desarrollan para cubrir la Línea de Trabajo: Fortalecimiento del aprendizaje?

El personal docente y administrativo cuenta con Reporte de investigación (estudios actores de diversos temas), Informes institucionales anuales, Informes institucionales de resultados de aprendizaje, Informes institucionales de estudios internacionales, Informes institucionales de recursos y procesos escolares? ¿Cree que le dan el uso adecuado?

¿Qué herramientas desarrollan para cubrir la Línea de Trabajo "Desarrollo de habilidades digitales".

De acuerdo a su percepción, los alumnos han tendido mejoría, con respecto al uso de tecnologías informáticas:

Línea de Trabajo: "Aprendizaje de inglés". ¿Cuentan con profesores especializados en inglés? ¿Con qué material didáctico cuentan para desempeñar la línea de trabajo de inglés?

¿Qué es lo que desempeñan en la Línea de Trabajo: "Arte y cultura"?

Que herramientas, material, mecanismos realizan para desempeñar la Línea de Trabajo: "vida saludable".

Como ha sido su alimentación de los alumnos a partir del Programa de Escuelas de Tiempo Completo:

¿Qué actividades han desarrollado en la Línea de Trabajo: "recreación y desarrollo físico"?

¿Cuentan con canchas de fútbol, de básquet, de volibol, con bibliotecas, laboratorios, transporte escolar?

¿Considera que se están desarrollando adecuadamente las líneas de trabajo del Programa de Escuelas de Tiempo Completo?

¿Estuvo de acuerdo con la implementación de este Programa en la escuela?

¿La escuela se pudo adaptar fácilmente a las características del programa ETC?

¿Cual fueron los principales problemas para dicha adaptación?

¿Cómo ha sido la evolución de la escuela Primaria Lázaro Cárdenas?

La escuela recibió algún tipo de material o recursos para la implementación del Programa (PETC)?

¿Qué recursos, material o insumo, le llegan a la escuela de forma frecuente?

¿Qué material les fue entregado a los maestros con la implementación del PETC?

Podría decirme ¿cuáles son las principales ventajas y desventajas de este Programa?

¿Conoce la condición familiar que predomina en los alumnos de esta escuela?

¿En qué nivel socioeconómico clasificaría a los alumnos que asisten a esta escuela?

¿Con qué frecuencia hay suspensiones? ¿Por qué motivo son las suspensiones en la escuela?

Usted considera que las evaluaciones a los profesores son adecuados para rendir cuentas a las autoridades educativas:

¿Cómo califica a los contenidos de las materias que los alumnos realizan en clase

¿Con que tipo de equipo e infraestructura cuenta la escuela?

¿Cómo considera de manera general los talleres que se realizan por cada línea de trabajo según el Programa de Escuelas de Tiempo completo?

¿Qué Líneas de Trabajo no cuenta con la infraestructura necesaria para que pueda ser llevada a cabo eficientemente?

Usted ¿quién considera que es el principal beneficiado con el Programa de Escuelas de Tiempo Completo?

¿Cuentan con un tiempo en específico para el trabajo individual o colectivo destinado a la planeación, evaluación de las actividades?

¿Los maestros y directivos cuentan con un tiempo en específico para la interacción con las familias de los alumnos?

La Secretaría de Educación Pública les ¿ha proporcionado programas y recursos para la formación continua de maestros en servicio entre esos apoyos para la formación? ¿Qué recursos le ha brindado la Secretaría de la Educación Pública?

¿De qué manera se desempeña la parte de dirección, gestión administrativa y académica en el ambiente laboral? ¿Cómo es su funcionamiento de los recursos, las relaciones humanas, el clima de trabajo, la coordinación, la adecuación de horarios, etc.?

¿Quién se encarga de que exista una organización y un adecuado funcionamiento dentro del plantel?

¿Se generó una mejora en el rendimiento académico de los alumnos con la implementación del PETC?

¿Cómo considera que se volvió la interacción entre padres de familia, personal docente, administrativos y alumnos a partir del Programa de Escuelas de Tiempo Completo?

CUESTIONARIO A MAESTROS Y ALUMNOS

Universidad Autónoma del Estado De México  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

**Cuestionario que se desarrolla en la materia de Taller de Investigación para la tesis “Programa de Escuelas de Tiempo Completo como una alternativa para la búsqueda de la Calidad Educativa en México. Estudio de caso: La escuela Primaria Lázaro Cárdenas del municipio de Teloloapan, Estado de Guerrero, ciclo escolar 2013-2014” con el objetivo de la búsqueda de la calidad en México.**

**La información recabada en este cuestionario solo tendrá fines académicos y será utilizada con el propósito de desarrollar una investigación del trabajo de tesis.**

**El siguiente cuestionario es realizado con la finalidad de obtener información necesaria sobre la conformidad de los profesores, Personal administrativo y los alumnos. Con los diversos elementos del sistema educativo que pretende lograr una mayor calidad en la educación.**

Datos del entrevistado:

5. SEXO: 1. Masculino ( ) 2. Femenino ( )  
 6. EDAD: \_\_\_\_\_  
 7. ESTADO CIVIL:  
 8. ESTADO CIVIL:  
 1. Soltero(a) ( ) 2. Casado(a) ( ) 3. Unión libre ( ) 4. Divorciado ( ) 5. Viudo(a) ( )  
 9. ESCOLARIDAD:  
 1. Primaria ( ) 2. Secundaria ( ) 3. Preparatoria ( ) 4. Licenciatura ( ) 5. Maestría ( ) 6. Posgrado ( )  
 10. ACTIVIDAD:  
 1. Docente ( ) 2. Persadminisonal administrativo ( ) 3. Alumnos  
 11. Conoce en que consiste el Programa de Escuelas de Tiempo Completo  
 1. SI ( ) 2. NO ( ) 3. No Sabe  
 12. De acuerdo con las políticas educativas nacionales, la “Escuela Lázaro Cárdenas” está considerada dentro del Programa de Escuela de Tiempo Completo (PETC)  
 2. SI ( ) 2. NO ( ) 3. No Sabe

13. Cuál de las siguientes Líneas de Trabajo conoce de la propuesta del Programa de Escuela de Tiempo Completo (PETC)

1.FORTALECIEMINTO DEL APRENDIZAJE	
2.DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES	
3.APRENDIZAJE DE INGLÉS	
4. ARTE Y CULTURA	
5. VIDA SALUDABLE	
6. RECREACION Y DESARROLLO FÍSICO	
7.NO CONOCE NINGUNA	
8. CONOCE TODAS LAS ANTERIORES	

14. Además del Programa de Escuela de Tiempo Completo (PETC) señale con cual otro programa cuenta la escuela:

Programa Escuela Segura	
Programa Nacional de Lectura	
Programa Escuelas y Salud	
Programa enciclopedia	
Programa Nacional de Inglés	
Ninguno	
Todas las anteriores	

**Línea de Trabajo: Fortalecimiento del aprendizaje**

15. Indique con cuál de las siguientes actividades cuenta:

1.Clubes( matemáticas, lectura, entre otras)	
2.Talleres por asignatura	
3.Tutorías (personalizado o pequeños grupos)	
4.Estrategias de estudio y para la administración del tiempo	
5.Trabajos por proyectos	
6. Otros	
7.N/S	

16. Cuenta con:

1.	Reporte de investigación (estudios actores de diversos temas)	
2.	Informes institucionales anuales	
3.	Informes institucionales de resultados de aprendizaje	
4.	Informes institucionales de estudios internacionales	
5.	Informes institucionales de recursos y procesos escolares	
6.	N/S	

**Línea de Trabajo: “Desarrollo de habilidades digitales”.**

17. Señale que herramientas informáticas del uso didáctico se han realizado:

12.	Juegos interactivos, rompecabezas, memoramos, etc.	
13.	Sitios de internet (libros digitales, comunidades virtuales, redes escolares).	
14.	Periódicos escolares	
15.	Historietas	
16.	Carteles	
17.	Esquemas	
18.	Programa de radio en tu escuela (noticias, música, entrevistas, etc.)	
19.	Video de investigación	
20.	Foros de cine y cinedebate	
21.	Análisis de texto	

18. De acuerdo a su percepción, los alumnos han tendido mejoría, con respecto al uso de tecnologías informáticas:

2. SI ( )      2. NO ( )      3. NS ( )

**Línea de Trabajo: “Aprendizaje de inglés”.**

19. De los siguientes puntos señale con cuales cuentan:

5.	Profesores capacitados con la especialidad de inglés	
6.	Materiales didácticos: libros, videos, revistas	
7.	Equipamiento necesario y Tecnología (aulas, computadoras con internet, etc.)	
8.	Juegos interactivos, rompecabezas, memoramos, etc	

**Línea de Trabajo: “Arte y cultura”.**

20. De los siguientes señale que actividades se efectúan en la escuela:

9.	Conocimiento respecto a la cultura propia	
10.	Utilización de artes plásticas y visuales	
11.	Actividad artística danza	
12.	Actividad artística música	
13.	Actividad artística teatro	
14.	Clubes: fotografía, lectura, cine	
15.	Exposiciones y ferias	
16.	Visitas culturales: muros, zonas arqueológicas, iglesias, palacios municipales, etc.	

**Línea de Trabajo: “vida saludable”.**

21. De los siguientes señale que actividades se efectúan en la escuela:

8.	videos, foros, cine, lectura	
9.	juegos de mesa, diarios “de mi cuerpo”	
10.	seguimiento personal de su cartilla de salud	
11.	clubes de cocina, de limpieza y ecología	
12.	elaboración de menús saludables	
13.	elaboración de mensajes para la comunidad escolar respecto del cuidado de espacios como el baño o el comedor.	
14.	Campañas que fomenta la cultura de la salud en los niños	

22. Indique que tipo de alimentación han tenido los alumnos a raíz del Programa de Escuelas de Tiempo Completo:

2. Más saludable ( )      2. Mantiene hábitos alimenticios      3. No ha mejorado ( )

**Línea de Trabajo: “recreación y desarrollo físico”.**

23. Señale que actividades se efectúan en la escuela:

6.	Ludoteca	
----	----------	--

7.	Juegos: simbólico o roles, de cambios de regla, mesa, libres o dirigidas, rescate de juego tradicional.	
8.	Deportes (mini torneos, torneos)	
9.	Exploración de habilidades del alumno	
10.	Activación física	

24. A usted le gusta la idea de la ampliación en la jornada escolar y que ésta ofrece la posibilidad de atender necesidades sociales relacionadas con los cambios en la estructura familiar por la incorporación de las mujeres al mercado laboral.  
1. SI ( )                      2.NO ( )                      3.No Sabe
25. ¿De cuantas horas es la jornada diaria de clases en ésta institución?  
1. 5 horas ( )    2. 6 horas ( )    3. 7 horas ( )    4. 8 horas ( )
26. ¿De cuantas horas a la semana se desarrolla las activadas del el Programa de Escuelas de Tiempo Completo?  
1. 4 horas ( )    2. 5 horas ( )    3. 6 horas ( )    4. 7 horas ( )
27. ¿ Con que frecuencia hay suspensiones? (si es negativa saltar a la pregunta 24)  
2. Mucha ( )    2. Poca ( )    3. Casi nunca ( )    4.Nunca ( )
28. ¿Por qué motivo son las suspensiones en la escuela?  
2. Falta de alumnos ( )    2. Condiciones climática ( )    3. Falta de docente ( )    4. otra: \_\_\_\_\_
29. Del uno al diez que calificación le daría a la aplicación del "el Programa de Escuelas de Tiempo Completo", donde 1 es muy malo y diez es excelente:  
23. \_\_\_\_\_
30. Considera que las evaluaciones a los profesores son adecuados para rendir cuentas a las autoridades educativas:  
1. SI ( )                      2.NO ( )                      3.NS                      4. NC
31. Del uno al diez que calificación le daría a los contenidos de las materias que los alumnos realizan en clase, donde 1 es muy malo y diez es excelente:  
25. \_\_\_\_\_
32. Del uno al diez que calificación le daría a la infraestructura de la escuela y el equipo con el que cuneta (pizarrón, computadora, etc.), donde 1 es muy malo y diez es excelente:  
26. \_\_\_\_\_
33. Del uno al diez que calificación le daría a los talleres (artísticos, culturales, inglés), donde 1 es muy malo y diez es excelente:  
27. \_\_\_\_\_
34. Cuál de las siguientes líneas de Trabajo no cuenta con la infraestructura necesaria para que pueda ser llevada a cabo eficientemente:
- |                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| 1.FORTALECIEMINTO DEL APRENDIZAJE     |  |
| 2.DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES |  |
| 3.APRENDIZAJE DE INGLÉS               |  |
| 4. ARTE Y CULTURA                     |  |
| 5. VIDA SALUDABLE                     |  |
| 6. RECREACION Y DESARROLLO FÍSICO     |  |
| 7.NINGUNA                             |  |
35. Usted ¿quién considera que es el principal beneficiado con el Programa de Escuelas de Tiempo Completo?  
1. Padres de Familia ( )    2. Alumnos ( )
36. ¿Cuentan con un tiempo en específico para el trabajo individual o colectivo destinado a la planeación, evaluación de las actividades?  
1. SI ( )                      2.NO ( )                      3.NS                      4. NC
37. ¿Los maestros y directivos cuentan con un tiempo en específico para la interacción con las familias de los alumnos?  
1. SI ( )    2.NO ( )    3.De vez en cuando ( )    4.Algunas veces ( )    5.NS/NC ( )
38. De los siguientes recursos que la Secretaria de la Educación Pública ha emitido, con cuales herramientas y/o recursos cuenta:
- |   |  |
|---|--|
| 1. Cuadernos de trabajo para el alumno; libros de textos  |  |
| 2. Secuencias didácticas, materiales  |  |
| 3. Guía de articuladores de materiales educativas de apoyo a la docencia (libro para el maestro, ficheros de actividades) |  |
39. La Secretaria de Educación Pública les ha proporcionado programas y recursos para la formación continua de maestros en servicio entre esos apoyos para la formación cuneta con:
- |  |  |
|--|--|
| 1. Talleres generales de actualización |  |
|--|--|

2.	Cursos nacionales	
3.	Cuadernos estratégicos	

40. Señala con cuales espacios y/o elementos cuenta tu escuela:

17.	Aulas de clase	
18.	Bibliotecas	
19.	Laboratorios	
20.	Patio	
21.	Instalación deportiva	
22.	Materiales didácticos	
23.	Acceso a internet	
24.	Transporte escolar	
25.	Acceso a internet	
26.	Servicio de comedor	
27.	Servicio de orientación y psicológico y médico	
28.	Tecnología de vanguardia apropiada para aprender y enseñar	
29.	Material didáctico	
30.	Documento de carácter pedagógico	
31.	Guías que integran la caja de herramientas del Programa de Escuelas de Tiempo Completo	
32.	Guías de organización de del Programa de Escuelas de Tiempo Completo	

41. Indique para que le es útil la Caja de Herramientas:

1.	Proporciona sugerencias didácticas para organizar el trabajo dentro del aula	
2.	Proporciona sugerencias didácticas para el uso efectivo de la jornada escolar	
3.	Proporciona orientación al desarrollo de las líneas de trabajo	
4.	Todas las anteriores	
5.	Ninguna de las anteriores	

42. Del uno al diez que calificación le daría a la " Dirección, gestión administrativa y académica de su ambiente laboral, donde 1 es muy malo y diez es excelente:

	1-10
1.	Labor directiva
2.	Organización
3.	Funcionamiento de los recursos
4.	Relaciones humanas
5.	Coordinación y control
6.	Adecuación de los horarios
7.	Clima de trabajo

43. Del uno al diez que calificación le daría al aprendizaje de los alumnos con la inserción del programa de Escuelas de Tiempo Completo:  
37. \_\_\_\_\_

¡Gracias por su colaboración!

## Bibliografía:

- Aguilar Villanueva, Luis F. (2007). *El estudio de las políticas públicas*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Aguilar, Alonso. (1967). *Teoría y política del desarrollo latinoamericano*. México: UNAM.
- Aguirre Leal, Carlos Enrique. (1998). *Políticas públicas para el desarrollo político de México*. Las nuevas paradojas del Estado. México: IAPEM.
- Bardach, Eugene. (1998). *Los ocho pasos para el análisis de la Políticas Públicas*. Centro de investigación y Docencia Económica. México: CIDE.
- Bazú A.F. y G. Valent. (1995). *Política pública y desarrollo*. Políticas públicas y Desarrollo Municipal; problemas teóricos prácticos de la gestión municipal. México: Colegio Mexiquense y UAEM.
- Block, Alberto. (1974). *Innovación Educativa*. México: Trillas.
- Burgoa, Ignacio. (1972). *El Estado*. México: Porrúa.
- Cerezo, S. S. (2003). *Diccionario de las Ciencias de la Educación*. México: Santillana.
- CIDAC, Centro de Investigación para el desarrollo. A.C. (1992). *Educación para una economía competitiva*. México: Diana.
- Espinoza, Víctor. (1999). *Modernización Educativa y el cambio Institucional en el norte de México*. México: El Colegio de la Frontera Norte.
- Gallo, María (1987). *Las políticas educativas en México como indicadores de una situación nacional 1985-1976*. México: Centro de Investigaciones y Estudios superiores en antropología social.
- Gonzalbo, Pilar. (1985). *El Humanismo y la Educación en la Nueva España*. México: SEP y El Caballito.
- James, Madison. (2006). *La política de las políticas públicas progreso económico y social en América Latina*. México: Planeta mexicana.
- Larroyo, Francisco. (1981). *Historia comparada de la educación en México*. México: Porrúa.

- Lasswell, Harold D. (1951). *The Policy Orientation*. The Policy Science, Stanford: Stanford University Press.
- López, B. I. (2004). *La incentivación de los profesores y su función en la motivación del estudiante universitario*. México: UVAQ.
- OIE, (1993). “Descentralización educativa”, en Revista Iberoamericana de Educación, Ley General de Educación, núm. 3. septiembre-diciembre. Disponible en: <http://www.rieoei.org/oeivirt/rie03a06.htm> [Accesado el 7 de diciembre de 2011]
- Reimers, Fernand. (1995). *Participación ciudadana en Reformas de políticas educativas*. Revista pensamiento educativo. México: CISE.
- Robles, M. (1990). *Educación y sociedad en la historia de México*. México: S.XXI.
- Rodríguez Gómez, David y Jordi Valldeoriola Roquet, (1996). “Metodología de la investigación”, en Revista Interinstitucional de Investigación Educativa, Universidad Oberta de Catalunya. Disponible en: [http://zanadoria.com/syllabi/m1019/mat\\_cast-nodef/PID\\_00148556-1.pdf136](http://zanadoria.com/syllabi/m1019/mat_cast-nodef/PID_00148556-1.pdf136) [Accesado el 2 de Mayo del 2014]
- Salazar Vargas, Carlos. (2009). *Políticas Públicas*. México: Fundación Rafael Preciado Hernández.
- Sánchez Puentes, R. (1995). *La trama y la urdimbre del oficio del investigador*. Enseñar a investigar. México: CESU-ANUIES.
- Schmelkes, Silvia (1994). *Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas*. México: SEP.
- Sheahan, John (1937). *Modelos de desarrollo en América Latina*. México: Alianza Editorial Mexicana.
- Vargas Hernández, José Guadalupe. “La educación del futuro, el futuro de la educación en México”, *Actualidades Investigativas en Educación*, en Revista Electrónica " [en línea] 2008, 8 (enero-abril) Disponible en:



<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44780114>> ISSN [Accesado el 27 de mayo de 2015].

- Wayne, Parsons (1997). *Políticas públicas* Una introducción a la teoría y la práctica del desarrollo de políticas públicas. México: Flacso.

#### **Documentos oficiales:**

- Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos. (2013). Titulo primero. Capítulo 1 de los derechos humanos y sus garantías”. Artículo 3 [Accesado el día 18 de noviembre del 2013].
- Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos. (2014). Titulo primero. Capítulo 1 de los derechos humanos y sus garantías”. Artículo 3 [Accesado el día 18 de noviembre del 2014].
- Diario oficial de la Federación 2007, 2008, 2009, 2011, 2012, 2013, 2014.
- Diario oficial de la Federación el 13 de Julio de 1993. Ley general de educación capítulo 1. “disposiciones generales”. Artículo 1 y 2 consultado el [Accesado 18 de noviembre del 2013].
- Documento del poder legislativo, (2005) H. Congreso de Estado de Baja California Sur de los Estado Unidos Mexicanos. [Accesado 10 de septiembre 2013].
- Documento oficial de la Secretaría de Educación Pública (2009), Volumen I. Compilación de prácticas educativas desarrolladas en Escuelas de Tiempo Completo, presentadas ante el Concurso Nacional “Buenas prácticas Educativas en la Jornada Escolar Ampliada”, SEP, México. [Accesado septiembre del 2013].
- Documento oficial Programa de Escuelas de Tiempo completo. [Accesado en agosto del 2013].
- Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012). “Eje 3.Igualdad de oportunidades. 3.3 Transformación educativa, objetivo 12. Promover la educación integral de las personas en todo el sistema educativo, estrategia 12.1”, Gobierno Federal, México. [Accesado el día 25 de agosto del 2014].

## Mesografía:

- Antón Costas, Christian Durán, Montserrat Termes. (2005). "Análisis y evaluaciones de políticas públicas". Disponible en: <http://www.unla.mx/> [Accesado el 13 de noviembre de 2013].
- Biblioteca de Consulta Microsoft. (2005). "Historia de la educación 1993-2004". Encarta. Disponible en: <https://sites.google.com/site/historiadelaeduacion09/periodi> [Accesado el 9 de Marzo del 2014].
- Cordoles R. Entrevista con Iván López Beltrán. (Mayo de 2006). "Historia de la educación". México. Disponible en: <http://www.comie.org.mx/revista/carpeta1/1invest11.pdf> [Accesado el día 16 de agosto del 2013].
- Datos Demográficos. (2014). "Municipios" Disponible en: <http://enciclopediagro.org/index.php/indices/indice-de-municipios/1671-teloloapan?showall=&start=4> [Accesado el 28 de Mayo del 2014].
- Datos geográficos y estadísticos. (2014). "Guerrero". Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/> [Accesado el 26 de marzo del 2014].
- Datos Históricos. (2013). "Teloloapan" Disponible en: <http://teloloapan.com/?p=36> [Accesado el 24 de marzo del 2014].
- Datos políticos. (2014). "Teloloapan". Disponible en: <http://teloloapan.gob.mx/> [Accesado el 29 de marzo del 2014].
- Enciclopedia Guerrerense.(2014). "Guerrero Cultural Siglo XXI", A.C. Disponible en: <http://www.enciclopediagro.org/index.php/guerrero-cultural-siglo-xxi-a-c> [Accesado el día 30 de noviembre del 2014].
- Guillen R. Arturo, (2003). "México: Deuda y Desarrollo Económico". Ponencia presentada en el seminario internacional Amerique latine et Caraibe; Sortir de l'impasse de la dette et del' ajustement organizado por el Comité para la Anulación de la Deuda del Tercer Mundo (CADTM) con la

colaboración del Centro Nacional de la Cooperación y el Desarrollo (CNCD). 23-25 de mayo de 2003. Bruselas, Bélgica. Disponible en:

<http://cadtm.org/IMG/pdf/quillen01.pdf> [Accesado octubre 2013].

<http://delfos.mty.itesm.mx/Audio/porfirio.html> [Accesado El día 15 noviembre del 2014].

- Muñoz, Porfirio. (2000). “Globalización y educación”. ponencia del Candidato a la Presidencia de la República: Partido Auténtico Revolucionario Mexicano (PARM). Auditorio Luis Elizondo, ITESM, Campus Monterrey. 30 de marzo del 2000. México. Disponible en:
- Organization for Economic Co-operation and Development (OECD), (2004). “Handbook for Internationally Comparative Education Statistics: Concepts, Standards, Definitions and Classifications”. Paris, France. Disponible en: <http://213.253.134.43/oecd/pdfs/browseit/9604031E.PDF> [Accesado el día 20 de noviembre del 2013].
- Página oficial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2013). Disponible en: <http://www.unesco.org/new/es/unesco/about-us/who-we-are/introducing-unesco/> [Accesado el día 19 octubre del 2013].
- Página oficial de la Organización para la cooperación y el desarrollo económica (OCDE). (2013) Disponible en: <http://www.oecd.org/> [Accesado el día 19 octubre del 2013].
- Página oficial del Banco mundial (BM). (2013). Disponible en: <http://www.bancomundial.org/> [Accesado en septiembre de 2013].
- Página oficial del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). “United Nations Children's Fund”. (2013), Disponible en: <http://www.unicef.org/spanish/> [Accesado en octubre del 2013].
- Rodríguez Medina, Leandro. Las políticas públicas como intervención en la realidad. “Los pilares de la política” Apuntes para una conceptualización de los facilitadores políticos Ponencia presentada en el VI Congreso Nacional de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político". Del 5 al 8

de Noviembre de 2003. Disponible en: <http://www.saap.org.ar/esp/docs-congresos/congresos-saap/VI/areas/06/legnani-rodriquez-medina.pdf> [Accesado en noviembre del 2013].

- Sahagun. (2014) "Ciencia y religión: Historia General de las Cosas de Nueva España". lib. VI, cap. XL, pp. 403-4. Disponible en: [http://cienciayreligion.org/america/amer\\_08.html](http://cienciayreligion.org/america/amer_08.html) [Accesado el día 3 de marzo del 2014].
- SEP. (1993). Ley General de Educación, SEP, México. Disponible en: [www.sep.gob.mx/wb/sep1/leyes](http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/leyes) [Accesado en agosto del 2013].
- SEP. (1999). "Historia de México". México: Trillas Disponible en: <http://www.90.sep.gob.mx/index.php/lineadetiempo/lineadetiempo> . [Accesado el 28 de diciembre del 2014].

SEP. (2008) "Bases de Operación: Programa Nacional de Escuelas de Tiempo Completo 527". Disponible en: <http://basica.sep.gob.mx/tiempocompleto/pdf/reglasop/BasesdeOperacion.pdf>. [Accesado el 30 de diciembre de 2008].

- UNESCO. (2001). "Recomendaciones sobre políticas educativas al inicio del siglo XXI de la UNESCO", Declaración de Cochabamba, OREALC/UNESCO, Santiago de Chile. Disponible en: [http://portal.unesco.org/geography/es/ev.php-URL\\_ID=8588&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/geography/es/ev.php-URL_ID=8588&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html) [Accesado el 30 de abril del 2014].